

Carlos Montero Pantoja

Origen y evolución del conjunto arquitectónico del Museo Amparo

Testimonio de hospitalidad
y saberes



Museo Amparo

Carlos Montero Pantoja

Origen y evolución del conjunto arquitectónico del Museo Amparo

Testimonio de hospitalidad
y saberes

Directorio Museo Amparo

Directora General
Lucía I. Alonso Espinosa

Director Ejecutivo
Ramiro Martínez Estrada

Administración
Martha Laura Espinosa Félix

Colecciones
Carolina Rojas Bermúdez

Interpretación y Difusión
Silvia Rodríguez Molina

Mantenimiento
Héctor Manuel González Castillo
Agustín Reyer Muñoz

Museografía
Andrés Reyes González

Museo Amparo
2 Sur 708, Centro Histórico
72000 Puebla, Puebla
www.museoamparo.com
+52 222 229 3850

D.R. © 2020 Fundación Amparo IAP
ISBN: 978-

De esta publicación

Autor
Carlos Montero Pantoja

Coordinación
Silvia Rodríguez Molina

Diseño
Deborah Guzmán

Fotografía
Juan Carlos Varillas Contreras

Cuidado editorial
Claudia Cristell Marín Bertolini
Arely Ramírez Moyao

Colaboradores
Yesenia Hernández García
Areli Karenina Velázquez Espejo
Emilio Maceda Rodríguez
Marisa Higuera Cortés

Contenido

5	Presentación
7	Introducción
15	La traza de la Ciudad de los Ángeles
43	Proceso histórico del hospital de San Juan de Letrán
73	Los colegios femeninos
85	El templo de San Juan de Letrán
107	Las casas
159	Componentes del conjunto arquitectónico del Museo Amparo
203	La arquitectura actual del Museo Amparo
253	Anexos
175	Bibliografía

Presentación

La arquitectura y la traza urbana de Puebla son un referente del urbanismo en la Nueva España, sus edificaciones y técnicas constructivas han sido reconocidas a nivel internacional con el nombramiento de Patrimonio Cultural de la Humanidad. Asentado en los predios de un antiguo hospital y colegio, el Museo Amparo ocupa un espacio privilegiado en el Centro Histórico de la ciudad.

La Fundación Amparo, consciente del valor histórico del inmueble que ocupa, e interesada en su estudio y conservación, presenta esta publicación que ha permitido profundizar en el conocimiento de los componentes de la arquitectura en Puebla, así como sus usos y funciones, al igual que en el proceso de definición de la ciudad y el emplazamiento de la institución hospitalaria y educativa que dio origen los edificios que actualmente lo conforman.

El conjunto del templo y hospital de San Juan de Letrán, conocido como “El Hospitalito” es un referente de dichos procesos arquitectónicos, así como de los constante cambios, adaptaciones y transformaciones que los inmuebles requerían debido a las nuevas necesidades de quienes los habitaron en distintos períodos de tiempo. El Hospitalito transitó

de hospital a colegio, asilo de ancianos y vivienda particular, cada uno de ellos con una función relevante para el contexto social y cultural de la Puebla virreinal y de los siglos XIX y XX.

Los análisis y descripciones arquitectónicas presentadas por el autor permiten poner en valor un espacio que ha transitado por cinco siglos de historia, que ha visto deambular por sus pasillos a médicos, pacientes, sacerdotes y religiosas, colegialas, entre otros, y que hoy, en una convivencia armónica del pasado y el presente se muestra renovado, cumpliendo los estándares que demanda un Museo, satisfaciendo las necesidades de exhibición, resguardo y conservación de sus colecciones, y a la vez permitiendo el acceso, desplazamiento y disfrute de sus visitantes.

Esperamos con esta publicación hacer una aportación al estudio de la arquitectura en Puebla, permitiendo la apreciación de un inmueble histórico que resguarda, además de un acervo patrimonial de gran valía, una historia constructiva única, que inició en el siglo XVI y que continúa hasta nuestros días generando un encuentro con nuestras raíces.

Lucía I. Alonso Espinosa
Directora General

Ramiro Martínez Estrada
Director Ejecutivo

Introducción



Figura 1
San Miguel Arcángel y San José
entregan a la Inmaculada Concepción la
ciudad y la Catedral de Puebla
José de Ibarra
Siglo XVIII
Óleo sobre tela
Basilica Catedral de Puebla
Fotografía: Héctor Crispín González

La ciudad de Puebla y su centro histórico están inscritos en la lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad de la UNESCO por sus valores arquitectónicos y urbanos acumulados a lo largo de su proceso constructivo, cuyo inicio empleó la mano de obra de miles de indígenas que acompañaron a los fundadores españoles como pago del tributo impuesto por la Conquista y que ahora, en el presente, emplea lo más destacado en conceptos y tecnologías vinculadas al diseño y la construcción.

Puebla no puede entenderse sin esa característica identitaria que interrelaciona lo sagrado con lo profano, lo cual se advierte en la diversidad de edificaciones de función estrictamente religiosa existentes en su traza. Poco se ha investigado de dichos conjuntos arquitectónicos que, como equipamientos de la ciudad en cada época, cumplían un papel destacado, impulsado por los obispos, el Cabildo y los habitantes de la ciudad, y soportado espiritualmente por la gracia de Dios a través de los santos patronos que atendían las necesidades religiosas de los poblanos y daban respuesta a los problemas causados por los fenómenos naturales o a las bondades de los buenos tiempos. (Figura 1)

No obstante, el carácter sagrado se expresa también en lo cotidiano y en la forma de ser de los poblanos; la sociedad siempre ha sido sumamente espiritual y religiosa. El tejido urbano y la arquitectura iban de la mano con la religión y las acciones cívicas; debido a esa manera de pensar y de ser, no hubo en Puebla un edificio público, una casa, un muro o un terreno que no tuvieran una señal religiosa: llámese cruz, capilla, templo, convento, colegio, parroquia, etcétera.

La ciudad virreinal, que comprendía el equivalente al actual Centro Histórico, no transitó al presente conservando la escala histórica de su territorio ni se mantuvo libre de transformaciones y cambios. (Figuras 2 y 3)

Del mismo modo en que la ciudad cambia constantemente, también los espacios construidos se crean, desarrollan, transforman y demuestran parcial o totalmente; tienen un proceso equivalente al de la vida, se mantienen en la misma medida en que se renueva su uso, en correspondencia con las circunstancias y necesidades del usuario, es decir, el inmueble se somete permanentemente a procesos de revitalización.¹

Un excelente ejemplo de dichos procesos evolutivos es el edificio que hoy ocupa el Museo Amparo, un conjunto arquitectónico de enorme valor histórico, que comprende una línea de tiempo que comenzó en 1531 con la decisión tomada por el Cabildo de erigir un hospital, y que se concretó en un proyecto construible en 1538, momento clave en que el hospital de San Juan de Letrán fue debidamente formalizado por el Cabildo de la Ciudad de los Ángeles y la sede papal en Roma.²

El Hospitalito, como es conocido de manera coloquial, ha tenido funciones diversas y dos usos distintos dominantes: hospital y colegio, que se manifiestan en las transformaciones físicas que hoy se reintegran como una expresión contemporánea de las formas arquitectónicas de los siglos XVI al XX que han quedado testimoniadas en el conjunto hospitalario, en la imagen urbana de la ciudad y en la memoria colectiva de los poblados. Desde luego, una parte también tuvo su etapa como vivienda, pero este uso ha sido el menos destacado y característico de este conjunto.

El hospital de San Juan de Letrán operó durante un poco más de cien años, gracias a que el clero se sostuvo en contra de la sugerencia de la Corona de España –hecha a través del Virrey Antonio de

¹ Cid Jurado describe estos procesos como “deslizamientos de significado”, porque representan una evolución dentro de su propia concepción como objeto o elemento construido. Alfredo Tenoch Cid Jurado, “Uso y función en el estudio de los objetos”, *Inventio, la génesis de la cultura universitaria en Morelos*, año 14, núm. 32 (marzo-junio 2018), consultado el 15 de mayo, 2017, <http://inventio.uaem.mx/index.php/inventio/article/view/110/199>

² San Juan de Letrán de Roma tenía el título de Cabeza y Madre de todas las Iglesias. El Palacio de Letrán fue la sede central de la Iglesia Católica desde la existencia oficial del catolicismo hasta que los papas trasladaron su sede al Vaticano. En ese momento el palacio se adaptó como basílica, posteriormente tuvo una etapa desafortunada por una demolición hasta que, en el siglo XVII, fue reconstruida por Borromini. Al anexarse el inmueble angelpopolitano a dicha institución, adoptó su nombre, aunque probablemente por su función y para diferenciarlo del asiento papal, fue comúnmente referido como El Hospitalito.

Figura 2
Planta de la Ciudad de los Ángeles de la Nueva España
Cristóbal de Guadalajara
1698
Archivo General Municipal de Puebla

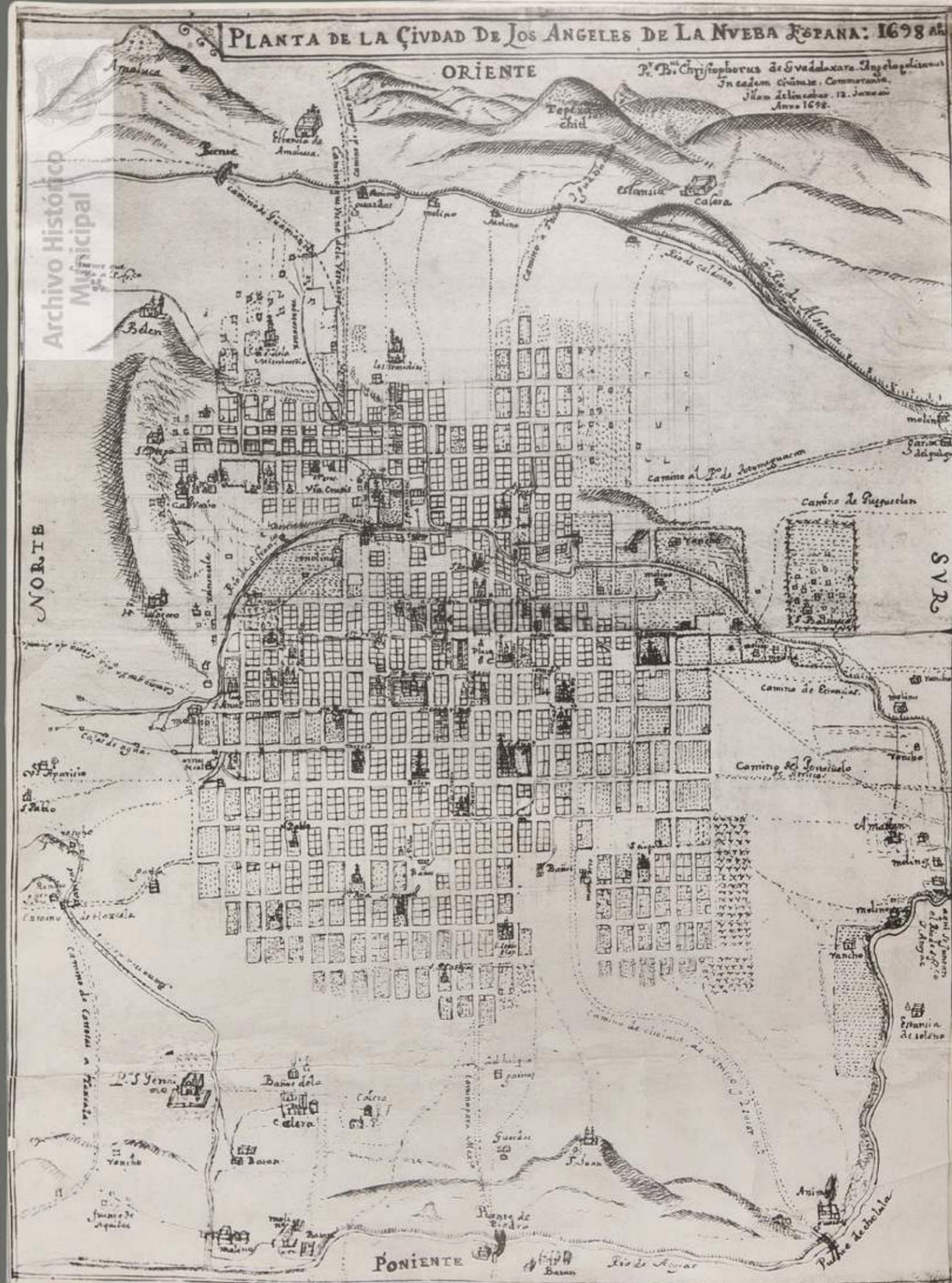




Figura 3
Planta de la Ciudad de los Ángeles de la Nueva España (detalle)
Cristóbal de Guadalupe
1698
Archivo General Municipal de Puebla

Mendoza— de concentrar la actividad de atención de las enfermedades en un solo lugar, dado que ya estaba en funcionamiento el hospital de San Pedro.

Casi un siglo después de su fundación, con la presencia en Puebla del obispo Juan de Palafox y Mendoza, se concretó la idea de consolidar el Hospital Real de San Pedro y reunir a todos los enfermos en un único recinto. Así fue como en 1643, el edificio de San Juan de Letrán adoptó la función de colegio, alojando dos instituciones, el Colegio para Niñas dedicado a la Purísima Concepción, y posteriormente el Colegio de Mujeres, concebido como un albergue para mujeres casadas o viudas que integraba funciones pedagógicas y religiosas; este uso educativo del inmueble perduró de forma dominante hasta 1986.

Las necesidades de la función colegial reconfiguraron el conjunto arquitectónico inicial, por lo que el edificio y los predios anexos que incluían la huerta y un terreno sin construir cambiaron su uso en el siglo XVII (ignoramos si El Hospitalito tuvo cementerio). Asimismo, en los siglos posteriores sus muros vieron pasar una casa de sacerdotes, un asilo de ancianos y viviendas particulares. Durante siglos, el inmueble ha sido parte de la vida cotidiana de Puebla y en el presente es el legado arquitectónico que alberga al Museo Amparo.

Fundado el 28 de febrero de 1991 como parte de una iniciativa filantrópica orientada al desarrollo y promoción de la cultura y las artes por parte del señor Manuel Espinosa Yglesias y su hija Ángeles Espinosa

Yglesias Rugarcía, fue nombrado en honor de la señora Amparo Rugarcía de Espinosa Yglesias y es considerado uno de los centros culturales y de exposiciones más importantes del país. (Figura 4)

Cuenta con salas para la exhibición de su acervo de arte prehispánico, uno de los más importantes en México en una institución privada, virreinal y siglo XIX, moderno y contemporáneo. Asimismo, presenta un programa permanente de exposiciones temporales nacionales e internacionales, al igual que un intenso programa de actividades académicas, artísticas, educativas y lúdicas dirigidas a todo tipo de públicos.

Su misión, centrada íntegramente en las personas, es contribuir de manera significativa al desarrollo cultural de los habitantes del estado de Puebla y de México a través de las artes visuales, fomentando el fortalecimiento de la persona mediante experiencias significativas, formativas y de disfrute para mejorar su nivel de vida, el de su comunidad y el del país.

Para conseguirlo, puso en valor las distintas edificaciones que hoy conforman el conjunto arquitectónico que alberga una parte de la memoria cultural de Puebla, del país y del mundo, cuya museografía y curaduría muestran lo más destacado del arte y la cultura.

El presente texto analiza la historia y el proceso constructivo de dicho conjunto, así como su importancia en el imaginario social desde la ciudad virreinal hasta el presente, partiendo de la consideración de que el proceso de vida de todo inmueble contiene etapas, fases o momentos clave, y en cada uno de éstos pueden leerse distintos valores históricos, arquitectónicos y urbanos acumulados a lo largo de los años, ya que en cada temporalidad la sociedad se representa proporcionando un carácter y una identidad particulares al lugar. Entender al Museo Amparo hoy implica conocer las partes de su pasado bajo la premisa de que el presente sólo es el resultado de dichos procesos pretéritos.³ (Figura 5)

³ La presente investigación sobre el conjunto arquitectónico del Museo Amparo tuvo como propósito conocer las fases de su proceso constructivo, sus usos y funciones, particularmente los momentos clave de su desarrollo y transformación, basándonos en dos tipos de fuentes primarias, la consulta en archivos y el propio conjunto arquitectónico, de manera que constituya un ejemplo de puesta en valor de un inmueble del Centro Histórico, como un palimpsesto que testimonia diversos momentos históricos del territorio, la ciudad y la vida cotidiana. Esta metodología implicó identificar y conocer las fases materiales que pueden leerse *in situ* en el edificio, complementadas con documentos notariales, escrituras y proyectos, y realizar lecturas arquitectónicas y urbanas en sinergia con las acciones de la vida habitual de los distintos usuarios del inmueble.



Figura 4
Manuel Espinosa Yglesias
Archivo Fotográfico Museo Amparo

Figura 5
Fachada del Museo desde la 2 Sur
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo

LOS SEIS PRIMEROS LIBROS,
ONZE, Y DOZE,
DE LOS
ELEMENTOS
GEOMETRICOS
DEL FAMOSO PHILOSOPHO
EUCLIDES
MEGARENSE,

Amplificado de nuevas Demonstraciones,

Por le Sargento General de Batalla DON SEBASTIAN
FERNANDEZ DE MEDRANO, Director de la Aca-
demia Real y Militar de los Payfes-Baxos.

Y que Dirije

*Al Ex^{mo}. Señor Marques de BEDMAR,
y de ASSENTAR, &c.*



EN AMBERES,
Por HENRICO y CORNELIO VERDUSSEN, Merca-
deres de Libros. Año M.D. CC. VIII.

La traza de la Ciudad de los Ángeles

La Ciudad de Puebla de los Ángeles se construyó siguiendo los criterios de la arquitectura clásica; por lo que, para comprender su traza renacentista y la distribución de sus inmuebles, es necesario atender a los postulados de la geometría, cuya teoría proviene del *Tratado de Euclides*,¹ para poder así visualizar el emplazamiento de las construcciones en el espacio que corresponde a una cuadra, media cuadra o un solar. (Figura 1.1)

Fray Andrés de San Miguel (1577-1644), fraile carmelita constructor de los conventos de San Ángel, Querétaro y Salvatierra en la Nueva España, mencionó en sus escritos que la geometría es la maestra de todas las artes, porque sirve con sus medidas a matemáticos, arquitectos, aritméticos, diestros en armas, cosmógrafos, artífices metálicos, carpinteros, pintores, escultores, agricultores, soldados y toda suerte de oficios que usen de cortes o líneas:

Sin esta ciencia sería falsa la Arquitectura [...], porque la Arquitectura traza con ella todas las plantas de los edificios y los reparte según el adiestro del arquitecto, poniéndolos en dibujo, mirando los gruesos de los muros, la latitud y alteza de las puertas y ventanas, la circunferencia del edificio, la proporción de las cornisas, la gracia y distancia de las cubiertas y otras cosas necesarias [...] [Para más claridad, agrega que] la

Figura 1.1
Los seis primeros libros, onze, y doze,
de los elementos geometricos del
famoso philosopho Euclides megarense
(Portada)
1708
Biblioteca Palafoxiana

¹ Publicado en Venecia en 1505; la edición en español fue publicada hasta 1576. En la Biblioteca Palafoxiana existen ejemplares en latín y en español de los diversos textos de Euclides que datan de los siglos XVI, XVII y XVIII. Se incluye aquí la portada de la versión anotada de los preceptos euclidianos sobre geometría por Fernández de Medrano. Euclides, *Los seis primeros libros, onze, y doze, de los elementos geometricos del famoso philosopho Euclides megarense*, com. Sebastián Fernández de Medrano (Amberes: Henrico y Cornelio Verdussen, 1708).

base y fundamento de toda buena arquitectura son los cortes; éstos andan escondidos debajo de ciertas líneas a los poco estudiosos. Los instrumentos de que se usa en todo género de cortes son regla y compás, escuadra y saltarregla.²

De tal modo, al momento de materializar la fábrica de los edificios, ésta se realizaba vinculando las medidas arquitectónicas obtenidas mediante la geometría con los materiales constructivos de la región. Por ejemplo, al edificar una casa común o una casa principal, el cimiento se construía en relación con la sustancia de la tierra en una zanja o cepa, la anchura y altura del cimiento con mampostería, mientras que el grosor y altura de pared, así como los pilares de piedra, eran trabajo de albañilería. Igualmente, era necesario saber dar las rafas o refuerzos en las esquinas según conviniera, colocar sillares de piedra o ladrillo en las paredes para fortificarlas, así como los machos de cascote y yeso que se ponen entre cajón y cajón de tierra en una tapia.³

La medida o métrica

Al momento de medir y tasar las fábricas, los maestros de obra novohispanos utilizaban la escala gráfica del trazo en los planos y el tamaño real en el solar, basándose en tres medidas: lineal (longitud), superficial (obtenida de multiplicar lado por lado), y cúbica (profundidad o grueso, que se obtiene al multiplicar largo por ancho por altura); siguiendo siempre los preceptos y normas marcadas en las Ordenanzas.⁴

Así se medían en la Nueva España los terrenos, empedrados, solados, empizarrados, tabiques, jarros, blanqueos, cítaras de sogá, puertas, ventanas, entablados, zanjas, mampostería, cantería y albañilería, entre otras cosas. Por ejemplo, al momento de la compraventa de materiales, la piedra se vendía de cuatro varas de largo por dos de cabezada y una vara de alto (ocho varas cúbicas); del mismo modo, el tezontle se vendía por brazadas de ocho varas cúbicas, que son el resultado de multiplicar cuatro varas de largo, dos de ancho y una de alto.

² Fray Andrés de San Miguel, *Obras*, introducción, notas y versión paleográfica de Eduardo Báez Macías (México: IIE-UNAM, 1969), 175. La saltarregla es el equivalente al instrumento que en México llamamos transportador, se usa para trazar ángulos, antiguamente estaba formada con dos reglas movibles alrededor de un eje.

³ En el Anexo 1 se abunda sobre la esencia de la Arquitectura, la construcción y los géneros arquitectónicos.

⁴ El Anexo 2 presenta algunos elementos vinculados con la norma urbana, las ordenanzas y los gremios vinculados con la construcción.

El módulo o medida de longitud oficial usado en la configuración de la arquitectura poblana fue el tamaño pequeño y habitual del sistema constructivo: la vara, utilizada para referirse al tamaño de una superficie, de cuya división se obtienen el pie, el palmo, el brazo y la brazada. Tres pies conforman una vara, que es una medida lineal, al multiplicarla considerando alto y ancho, se obtenían el solar (cincuenta varas por lado), media cuadra (dos solares o cien varas) y la cuadra completa (cuatro solares o doscientas varas). La huerta, por su parte, fue el nombre dado a una superficie, generalmente urbana, cuyo tamaño fue equivalente a una manzana, que corresponde a ocho solares. (Figura 1.2)

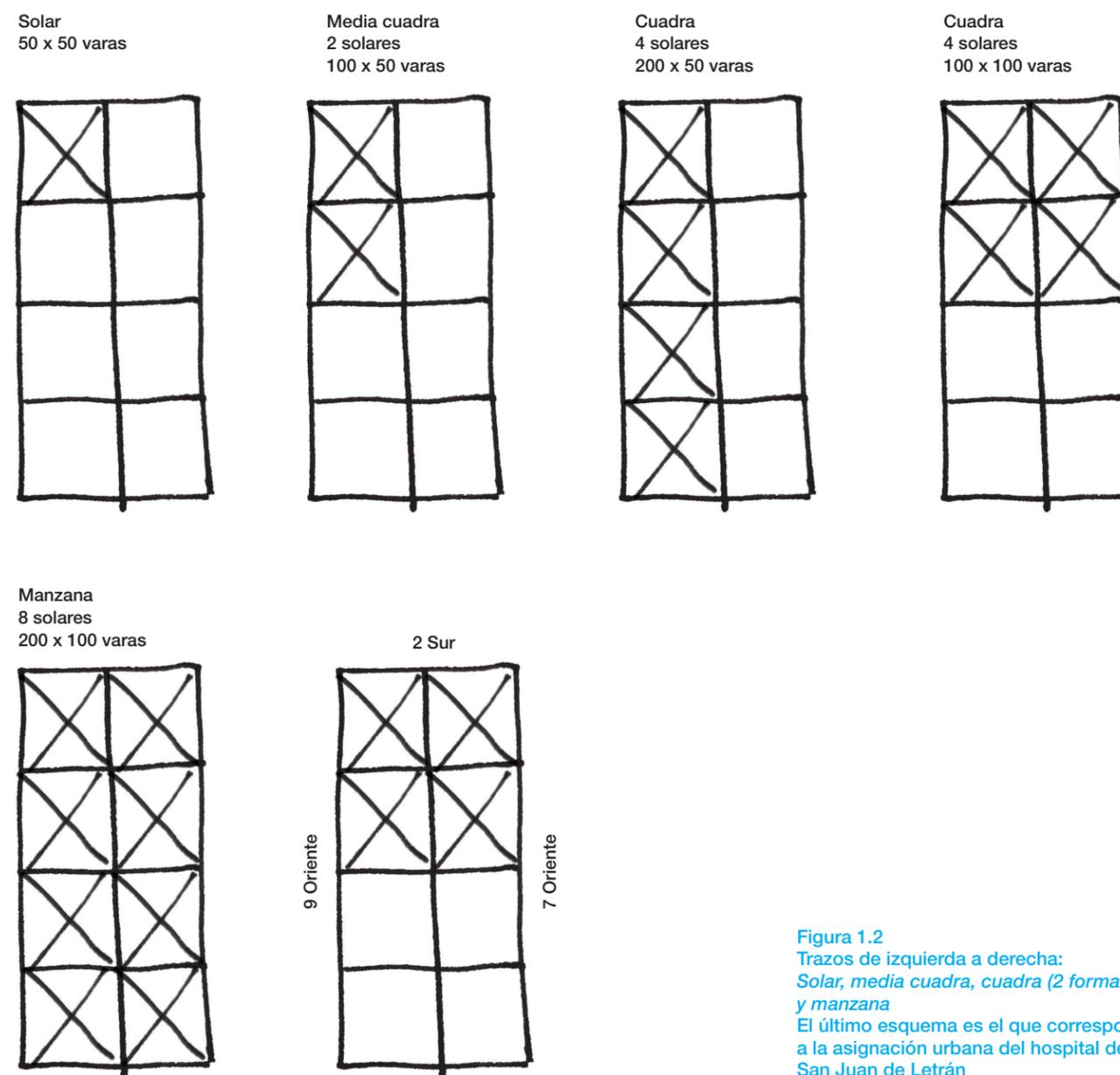


Figura 1.2
Trazos de izquierda a derecha:
Solar, media cuadra, cuadra (2 formatos)
y manzana
El último esquema es el que corresponde
a la asignación urbana del hospital de
San Juan de Letrán

La proporción

El esquema más sencillo de la composición geométrica en el tejido urbano es el uso del cuadrado, aunque en otros casos, como en la traza de Puebla, el resultado formal de las manzanas es el rectángulo, es decir, la base es el cuadrado en proporción doble o dupla.⁵

La proporción geométrica se denomina *multiplex* cuando una cantidad contiene en sí misma otra de grandeza y valor equivalentes; por ejemplo, cuando a un cuadrado equilátero se le añade otro de su mismo tamaño, será proporción dupla, y si se le añaden dos será tripla y si tres quádrupla y si cuatro quántupla, y así procede sucesivamente al infinito.

Por ejemplo, la manzana del tejido de Puebla es *multiplex* de proporción dupla porque se forma de añadir dos cuadrados equiláteros. Luego, si vemos la disposición de los ocho solares (así se llaman cada uno de los predios cuadrados) en una manzana, tenemos una proporción dupla en la cabecera o lado corto de la manzana y una proporción quádruple en el lado largo. En la manzana de El Hospitalito existe la proporción dupla en la calle 2 Sur, y una proporción quádrupla de la manzana en los lados de las calles 7 y 9 Oriente.

(Figura 1.3)

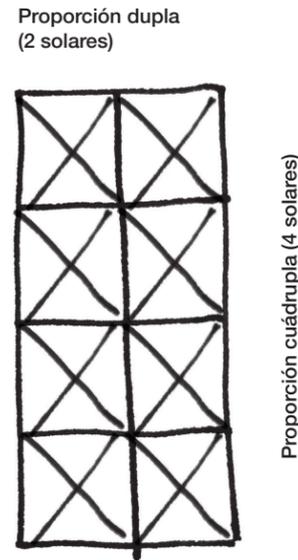


Figura 1.3
Esquema de proporción dupla y quádrupla

La composición

La disposición de los componentes arquitectónicos siempre es en cuadrado o rectángulo; por esta circunstancia, el eje de la composición es el patio; en torno a él se distribuyen los diversos recintos sin que la relación sea directa, sino a través de los portales o pórticos con arcadas.⁶

La figura geométrica cuadrada o rectangular se forma con un patio central y cuatro crujías alrededor. Los equipamientos o edificios pú-

5 El cuadrado puede dividirse en partes exactas, lo más simple es dividirlo en cuadrados, sin embargo, también es posible, aunque más complicado, dividirlo en tercias; esto se hace para conseguir el tamaño deseado agregando una o más de esas partes divididas. Si a un cuadrado dividido en medios se le añade medio cuadrado más se llama *sexquilátero*. Si a un cuadrado dividido en tercios se le añade un tercio más se llama *sexquitercia*. Cuando un cuadrado se divide en cuartos y se le agrega un cuarto más será *sexquicuarta*. De suerte que, de manera general, cuando algo contiene una parte de más, se dice *sesqui*.

6 Excepcionalmente hubo y hay testimonios de edificios monumentales con un gran número de arcos en la composición de sus patios. Los patios de los colegios jesuitas, los tridentinos y el hospital de San Pedro son ejemplo de ello. Esta característica de los edificios públicos nos obligó a suponer que El Hospitalito, dada su importancia en el tejido de la ciudad, hubiera tenido en su origen un sólo patio o dos en analogía con la tendencia arquitectónica.

Cuatro solares mercedados al Hospital de San Juan de Letrán

Figura 1.4
Planta de la Ciudad de los Angeles de la Nueva España (detalle)
Cristóbal de Guadalajara
1698
Archivo General Municipal de Puebla



blicos, como es el caso de los hospitales y colegios, se concibieron con un claustro entero, es decir, con las cuatro crujías en torno al patio principal. La diferencia de tamaño entre los edificios públicos no estriba en el tamaño del claustro, sino en el número de patios de cada conjunto, lo que responde también al número de predios que les mercedan; al hospital de San Juan de Letrán le fueron mercedados cuatro solares, es decir, una cuadra completa.

En la imagen se observa marcado en color azul el espacio asignado al Hospital de San Juan de Letrán, de acuerdo con el plano de 1698, con una superficie de cuatro solares o una cuadra. (Figura 1.4)

Desde luego, hay edificios que prefirieron proporcionar el claustro al tamaño del conjunto, como es el caso del edificio Carolino.⁷ Si el patio es cuadrado, cada lado suele hacerse con cinco arcos; si es en rectángulo, puede aumentar o disminuir el número de arcos según su tamaño, generalmente disminuye a tres, es decir, el rectángulo se forma con un lado de cinco y otro de tres. Este espacio porticado es polifuncional: protege del sol, atenúa la ventilación, consigue una

7 Este edificio tiene tres patios, pero cada uno de ellos representa una etapa histórica diferente; por suerte, conforme fue creciendo, cada etapa se agregó entera con su patio. El primer patio corresponde al primer edificio; representa la composición del Colegio del Espíritu Santo y perduró durante los siglos XVI y XVII; el ahora llamado tercer patio surgió como Casa de Ejercicios durante el siglo XVIII, con servicios completamente externos, lo que explica el ingreso por la calle 6 Sur. El segundo patio resultó de la integración arquitectónica que comprendió la suma de los edificios con sus patios: el primero con el tercero; el ajuste formal de este proceso de crecimiento se hizo en el siglo XIX.

transición visual-espacial, destaca las partes del conjunto (volumen, escala, tamaño y proporción), y disminuye u oculta lo que no es agradable.

En la imagen se observa el conjunto del ahora llamado Patio Prehispánico del Museo Amparo, en el cual se observa cómo el espacio originalmente contaba con cinco arcos, uno de los cuales fue modificado como parte de los procesos de integración de los edificios. (Figura 1.5)

El concepto virreinal del territorio en el proyecto de ciudad

La definición virreinal del territorio toma en cuenta una serie de condiciones que son indispensables para cubrir las necesidades básicas de los habitantes, considerando en primera instancia que en el lugar determinado se aprovechen los elementos que proveen los recursos indispensables, como la tierra y el agua para el cultivo; el bosque para la madera; así como los lugares naturales para la extracción de arcilla, arena y piedra para la construcción.

Los lugares contienen los bienes de consumo que en cada uno se distinguen y diferencian por su situación geográfica, es decir, por el sustrato y los cuatro elementos (tierra, agua, viento y fuego), cuya localización precisa les proporciona valores únicos por latitud, longitud y clima, pero que también pueden estar supeditados a otras situaciones políticas y económicas.

La concepción del lugar para la ciudad implicó conseguir un sitio específico para establecer el espacio habitable, lo que comprende una serie de actividades de estructura y gestión. Todos estos elementos determinaron el sistema general de ciudad como un sistema (hábitat); en donde cada parte cumple funciones específicas.

El nuevo territorio virreinal fue diseñado siguiendo un modelo de cuatro círculos concéntricos cuyo centro fue el tejido urbano; en torno al primero se agruparon los barrios, en el siguiente las huertas; finalmente, se agregaron dos círculos periféricos para los ejidos y las dehesas.

En principio, el territorio novohispano estuvo dominado por el clero regular y fue diseñado conforme a la tarea de evangelizar (franciscanos, dominicos, agustinos, entre otros); para atender esta necesidad los espacios se emplazaron estratégicamente construyendo conventos mediante un modelo caracterizado por la presencia y congregación



Figura 1.5
Patio Prehispánico
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo



Figura 1.6
 Fray Julián Garcés, primer obispo de la Puebla de los Ángeles y Fray Toribio de Benavente "Motolinía"
 Fundadores de la ciudad de Puebla Anónimo
 Siglo XIX
 Óleo sobre lienzo
 Colección Museo Regional Casa de Alfeñique

de asentamientos indígenas en las inmediaciones de la arquitectura conventual. (Figura 1.6)

En el territorio poblano-tlaxcalteca fueron los descalzos de san Francisco quienes se hicieron cargo de establecer el modelo territorial de la Provincia del Santo Evangelio, así como el prototipo arquitectónico de los espacios construidos, de tal modo que la Puebla de los Ángeles sería la primera ciudad *ex novo* por y para españoles fundada en el territorio del Virreinato de la Nueva España. (Figura 1.7)

La formación de los pueblos indígenas como San Felipe Hueyotlipan, San Pablo Xochimehuacan, San Miguel Canoa y San Pablo del



Figura 1.7
 Escudo de Armas otorgado a la antigua Ciudad de los Ángeles por medio de la Real Provisión expedida por la reina Isabel de Portugal en Valladolid el 20 de julio de 1538
 Documento distinguido como Memoria del Mundo América Latina y Caribe el 23 de octubre de 2015
 Archivo General Municipal de Puebla

Monte, se llevó a cabo al norte de la traza, siguiendo el trayecto del "Camino Real que va a Tlaxcala", fuera del modelo descrito, pero formando parte del territorio como elementos satélites; con las mismas cualidades surgió San Baltazar Campeche en el sur. Otros pueblos originarios de las inmediaciones de la ciudad de Puebla como San Francisco Totimehuacán, Tecali, Tepeaca, Cuauhtinchan, San Pedro Cholula, San Miguel Huejotzingo y San Andrés Calpan, más distantes de la Ciudad de los Ángeles, son resultado de la configuración de la red evangelizadora del modelo conventual franciscano.

En el contexto urbano de la Ciudad de los Ángeles, el primer cambio en el modelo del territorio se llevó a cabo en 1533, cuando se autorizó al obispo de Tlaxcala, fray Julián Garcés, que el asiento de la diócesis se trasladara a la Ciudad de los Ángeles. En aquel tiempo, por no

haber en la ciudad ningún recinto para la dignidad catedralicia, se designó al Convento de San Francisco como asiento de la diócesis. Es muy probable que esa decisión no gustara al clero secular y decidieran refundar o reordenar la composición de la ciudad a partir de la construcción de una verdadera Catedral entre 1535 y 1536.⁸

La primera distribución de los espacios urbanos atendió, en primer lugar, al origen racial y étnico de los habitantes; el lugar de los españoles se llamó “la traza”, ocupó el centro del entramado urbano y tuvo como base del trazo geométrico la plaza principal, equivalente a la Plaza Mayor, definida por dos líneas (Cardo y Decumanus), que se cruzan en el punto central creando cuatro ejes. (Figura 1.8)

El lugar destinado a los indios estuvo alejado de la traza, se llamó oficialmente “República de Indios” y actualmente lo conocemos con el nombre de “barrio”; éstos se distribuyeron según su origen étnico: los tlaxcaltecas se establecieron en El Alto, los oaxaqueños en Analco, los cholultecas en Santiago, los mexicanos en Analco y Santiago; rodeando el núcleo central, pero separados física y visualmente por el río de San Francisco.

La traza: la composición del núcleo central

Regularmente se menciona el origen de la ciudad en dos momentos: la primera fundación en El Alto de San Francisco y la segunda en el Portal de Borja, aunque no había portal, sino el sitio para el primer templo católico.

Hay un acuerdo entre la comunidad académica que asegura que esta primera fundación de la Ciudad de los Ángeles sucedió en abril de 1531 en El Alto, en la zona baja del cerro de Bethlem, muy cerca del lugar donde se edificó el convento franciscano. Como sucedía regularmente en los proyectos de fundación de ciudades, el hospital y los portales estaban contemplados como parte de la traza. Sin embargo, este primer proyecto urbano, que respondía a una geografía específica, fracasó probablemente debido a la inexperiencia de los primeros

⁸ En la portada norte de la nave de la iglesia se conserva el escudo que lo acredita; también consta en los diversos acuerdos del Cabildo civil, del Corregimiento (cuerpo de corregidores) de la Ciudad de los Ángeles, por ejemplo, el mandamiento para que la Catedral se construyera en el centro de la plaza (1536), así como los cambios legales que debieron hacerse para darle lugar porque la parte céntrica ya estaba legalmente mercedada a los primeros pobladores (uno de los personajes afectados fue Jerónimo García de Aguilar). Pedro López de Villaseñor, *Cartilla Vieja de la Nobilísima Ciudad de Puebla* (1781). Edición e índices de José I. Mantecón, Introducción de Efraín Castro, Jr., Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, Estudios y Fuentes del Arte en México, II (México: Imprenta Universitaria, 1961), 75.



Figura 1.8
Fundación de la ciudad de Puebla.
Fray Toribio de Benavente (Motolinía) y
Hernando de Elgueta dirigen los trabajos
de la traza de la ciudad
José Agustín Arrieta (atribuido)
Siglo XIX
Óleo sobre tela
Archivo General Municipal de Puebla



constructores y a la desconfianza de los primeros pobladores en que el proyecto fundacional tuviese éxito. (Figura 1.9)

El motivo para dejar este lugar fue una lluvia que arrastró, inundó y destruyó las incipientes casas; esta situación vulnerable hizo reflexionar a los españoles, quienes decidieron mudarse al lado poniente del río San Francisco. Sin embargo, los miles de indígenas que los acompañaron para la construcción urbana permanecieron en el sitio original de la fundación, así como el conjunto conventual de los frailes franciscanos.

A menudo se confunde la segunda fundación con el sitio que hoy conocemos como Zócalo. La segunda fundación tuvo lugar en el actual Portal Juárez, antes Portal de Borja, sin embargo, la configuración original de este espacio central resulta poco conocida a los ojos contemporáneos. Esta traza de la Ciudad de los Ángeles con la plaza central y el Portal de Borja tuvo dos momentos que se describen a continuación.

En septiembre de 1531 se diseñó un tejido con la plaza central, los edificios que se dispusieron en este entorno fueron la Audiencia, la Alhóndiga, la Cárcel, el Archivo y la Iglesia (en un espacio distinto al

Figura 1.9
Barrio de El Alto
Fotógrafo desconocido
1929
David Ramírez Huitrón
Fondo Digital Puebla Antigua

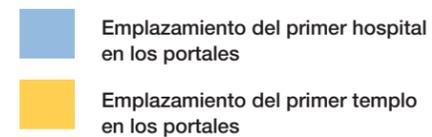


Figura 1.10
Proceso de construcción del núcleo central ca. 1531
Planta de la Ciudad de los Ángeles de la Nueva España (detalle)
Cristóbal de Guadalajara
1698
Archivo General Municipal de Puebla



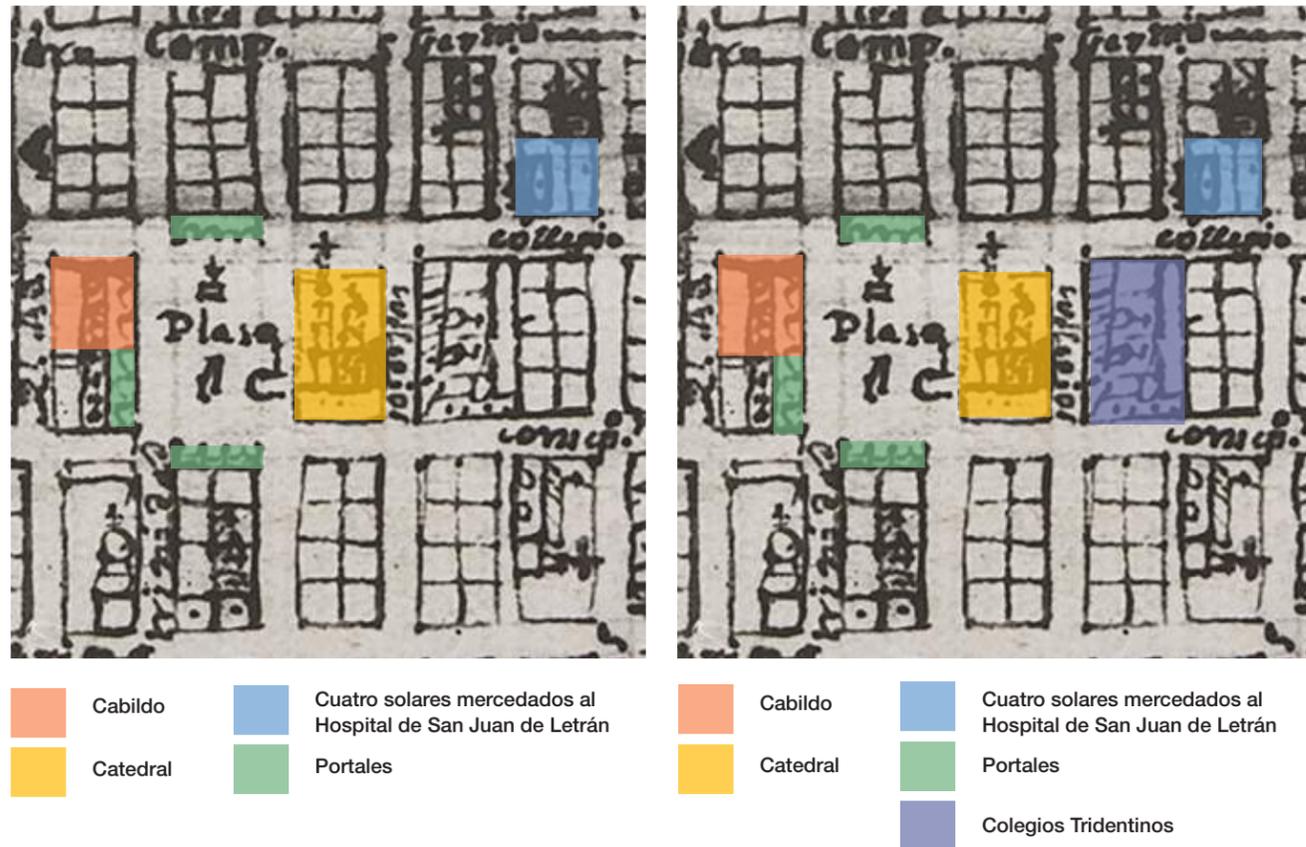
que ocupa la actual Catedral, en el Portal de Borja, donde actualmente se observa una placa que rememora dicha ocupación); los portales y el hospital no formaron parte de este primer proyecto, aunque sí hubo un hospital provisional en unas casas enfrente de la plaza. En la imagen se observan marcados en azul y naranja los espacios ocupados por el primer hospital y la Iglesia, respectivamente. (Figura 1.10)

El espacio original concebido para la plaza central era de tres manzanas, a diferencia del emplazamiento actual, que ocupa únicamente las dimensiones correspondientes a una manzana.⁹ En el trazo de Cristóbal de Guadalajara de 1698 ya se observa la construcción catedralicia al centro de los terrenos originalmente reservados para la plaza central, al igual que los Colegios Tridentinos en el espacio contiguo, por lo que para recrear el trazo original de 1531 tendríamos que eliminar dichas construcciones del imaginario urbano.

En lo que actualmente se conoce como el Portal de Morelos, en casas prestadas por Jerónimo García de Aguilar,¹⁰ estuvo funcionando provisionalmente el primer hospital de la ciudad, que a la postre encontró su lugar cuando el Cabildo le mercedó cuatro solares para ser construido, inicialmente, con el nombre de Hospital de la Inmaculada Concepción.

⁹ Otra propuesta indica que el espacio de la plaza central pudo haber sido más grande en su inicio, correspondiente a nueve manzanas.

¹⁰ Jerónimo García de Aguilar fue uno de los primeros habitantes de la ciudad, nació en Villafraña, Badajoz, en Extremadura. Fungió como Alcalde de la ciudad en tres ocasiones, 1534, 1536 y 1537. Fue encomendero de la mitad del pueblo de Igualtepeque en la Mixteca Baja. Asimismo, tuvo posesión de unas huertas en el margen del río de San Francisco, junto al convento franciscano, en la sección que posteriormente se convirtió en el famoso Estanque de los Pescaditos. H. Ayuntamiento de Puebla. *4 épocas. 85 lugares para conocer Puebla* (Puebla: H. Ayuntamiento de Puebla, 2016), 33.



El segundo momento corresponde a la reconfiguración del tejido entre 1535 y 1536, ya con la presencia de la Catedral, dispuesta en medio de la plaza principal. Desde entonces, el centro del espacio construido fueron la plaza y la Catedral de la diócesis de Tlaxcala como un sólo centro urbano. Como se observa en la imagen, en torno a ellos se emplazaron el Arzobispado, el Sagrario y los portales en 1536 y posteriormente el Hospital en 1538. (Figura 1.11)

Años después, en 1549, se fundaron los Colegios Diocesanos (San Juan, San Pedro y San Pablo y más de un siglo después el de San Pantaleón), ocupando la manzana entera del sur de la Catedral, indicados en la imagen en color morado.¹¹ Con ello se perdieron dos rasgos del núcleo de la retícula del tejido urbano: la posición central de la Catedral en el espacio abierto y la cercanía que El Hospitalito y la Casa del Deán tenían con la Catedral, pues los Colegios los alejan una calle. (Figura 1.12)

11 Merced de ocho solares hecha al ilustrísimo Fray Martín de Ojcastro, obispo de esta ciudad, distinta de la de los dos solares que consta en el libro 3º que hizo la Ciudad para casas episcopales, en tiempo del ilustrísimo señor Garcés, detrás de la iglesia, en los cuales ocho solares declaran los diputados y alarife a quien se cometió la vista, que vivían unos indios y una mestiza sin tener título, y se le hizo merced con esa condición de que su ilustrísima mandara pagar el costo de las casillas. En 1º de julio de 1549, foxa 37, vuelta. López de Villaseñor, *Cartilla Vieja...*, 438.

Figura 1.11
Proceso de construcción del núcleo central ca. 1535-1536
Planta de la Ciudad de los Ángeles de la Nueva España (detalle)
Cristóbal de Guadalajara
1698
Archivo General Municipal de Puebla

Figura 1.12
Proceso de construcción del núcleo central ca. 1549
Planta de la Ciudad de los Ángeles de la Nueva España (detalle)
Cristóbal de Guadalajara
1698
Archivo General Municipal de Puebla



2. Plano de la Nobilísima y muy Leal Ciudad de los Angeles (1750).

Figura 1.13
Plano de la Nobilísima y muy Leal ciudad de los Ángeles
Ca. 1750
Archivo General Municipal de Puebla

El emplazamiento del espacio construido

En el contexto de las nuevas fundaciones hispánicas, la arquitectura se dispuso en las nacientes ciudades según el plan establecido por el Cabildo, siempre pensando en el papel y las funciones que cada espacio desempeñaría. Por ejemplo, los conventos evangelizadores se dispusieron en el territorio bajo los siguientes criterios: las zonas con indígenas dispersos, llamadas entonces República de Indios, surgieron como asentamientos satelitales en torno al núcleo central, de manera que se aseguraban la accesibilidad e interrelación entre ellos; para conseguirlo, en cada zona se establecieron medios de conexión: calles, caminos, carreteras y calzadas; reforzados con equipamientos y servicios de apoyo, cercanos a los asentamientos o a las conexiones para que sirvieran de ayuda a los viajeros. (Figura 1.13)

En este contexto se justifica la existencia de un recinto arquitectónico hospitalario, ubicado estratégicamente para que atendiera las enfermedades de todo tipo, causadas por el trasiego de los viajes tan largos y sufridos, del mismo modo en que los edificios conventuales



definieron su establecimiento por la distancia que un viajero común podía transitar durante una jornada; la media oscilaba de cuatro a seis o, incluso, siete leguas.

Otros emplazamientos urbanos estaban predestinados a atender las necesidades de la ciudad, inclusive estaban normados en las ordenanzas civiles y religiosas porque formaban parte de los usos, hábitos y costumbres de las personas que se asumían de manera natural como parte de lo aprendido socialmente.

Los edificios de poder se ubicaron en el centro urbano, en torno a la plaza, espacio público por antonomasia que servía para catalizar la monumentalidad arquitectónica de los poderes civil y religioso, que debían ser construidos acorde con la importancia de la ciudad; el

Figura 1.14
Portal Morelos de la Plaza de Armas de Puebla
Fotógrafo: Mariano Tagle Calderón
3 de febrero de 1913
Vista estereoscópica
Negativo en placa de vidrio
D.R. © Fototeca Antica, A.C./Colección Jorge Carretero Madrid



Figura 1.15
Casa del Capitán Munuera
2018
Archivo Fotográfico Museo Amparo

mismo carácter debían tener los edificios complementarios como el hospital, la alhóndiga y la carnicería, entre otros. (Figura 1.14)

El tamaño de la arquitectura y su ubicación en la calle son elementos indicativos de su relevancia. Normalmente, el ingreso al edificio se encontraba en la cara principal, sin importar la imagen urbana que aportara al paramento y la perspectiva de la calle. Los edificios se miraban desde la cara principal¹² y los cuatro lados (en caso de tenerlos); los frentes más comunes de un inmueble eran los de una cara, como la casa del Capitán Munuera ubicada en la 4 Poniente 414. (Figura 1.15), seguidos por los de dos caras con esquina, que fueron explotadas arquitectónicamente durante el período decimonónico, más aún si eran de dos pisos, porque al colocar la puerta del ingreso al edificio en la esquina con tratamiento curvo, en *pan coupé*, jerarquizado con marquesina, se podía destacar la portada, balcón o el remate de pretil o coronamiento.

También hay edificios de tres caras como El Hospitalito y los más escasos son los de cuatro fachadas como el Carolino, el Hospicio

¹² Entendida como el acceso principal. Generalmente demarcada con una fachada de cantería adornada con relieves alusivos al uso del inmueble, en algunas ocasiones con escudos nobiliarios o corporativos, refiriendo a la propiedad o destino del mismo.



o los Colegios Tridentinos. Tener tres o cuatro caras no obliga al inmueble a funcionar por cada cara, más bien le ayuda a contar con funciones independientes en torno a una actividad general.

Los templos o capillas de los conjuntos arquitectónicos se emplazaron en esquina principalmente por motivos procesionales. Esta posición enfatizó el carácter religioso del espacio construido; por ejemplo, en la memoria social de Puebla, al Hospital de San Juan de Letrán se le identifica no por los claustros sino por el uso hospitalario representado por su iglesia, que es el referente urbano dominante. Su arquitectura tiene contacto con dos calles, en el pasado funcionó por ambos lados y además dio nombre a las mismas, por ende, contribuyó como elemento orientador de los rumbos de la ciudad. (Figuras 1.16 y 1.17)

Figura 1.16
Templo de San Juan de Letrán o El Hospitalito. Vista de la esquina de la 2 Sur y la 7 Oriente
 2020
 Fotógrafo: Juan Carlos Maceda Gómez



Colegio Esparza, templo de San Juan de Letrán, Escuela José María la Fragua y Edificio María
 Fotógrafo: Juan Crisóstomo Méndez
 Plata sobre gelatina
 Fototeca Lorenzo Becerril A.C. Puebla, México/Lilia Martínez y Torres

En la actualidad, el emplazamiento virreinal de los edificios religiosos ha sido alterado; de los conjuntos originales solamente han quedado los templos, el complemento fue desintegrado o ha desaparecido por deterioro, ruina o demolición, lo cual ha causado confusión ya que el habitante y principalmente el turista se preguntan por qué en Puebla se construyeron tantas iglesias. Desde una mirada externa, es complejo apreciar que los templos eran parte de un uso ya desaparecido y lo que se conserva no tiene el referente de origen: convento, colegio, hospital, entre otros.

En Puebla, la mirada urbana en la arquitectura está asociada a calles, paramentos, perfiles, perspectivas. La volumetría exterior se veía enriquecida con esa variedad de alturas, texturas y colores que proporcionaban un valor único a las vistas urbanas desde o hacia la altura, además del contexto natural del entorno lejano que le complementaba: por el norte el volcán La Malinche, por el sur los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl, por el oriente la sierra del Tepoxúchitl que se unía con la del Tentzo y por el poniente el montículo del cerro de San Juan. Estos componentes del paisaje natural fueron referentes urbanos que se han ido perdiendo por el crecimiento de la mancha urbana; se ha edificado sobre ellos y la altura de algunos inmuebles contemporáneos obstruye las vistas.

36 **Del encierro al placer de disfrutar los exteriores urbanos, el paisaje, el cielo, las estrellas...**

Un elemento que la UNESCO consideró para inscribir a Puebla en la Lista del Patrimonio Mundial fue su valor de conjunto, es decir, la unidad urbana conseguida por cada propietario al edificar su casa; a pesar de las diferencias en el acabado exterior, se logró contrastar, pero también integrar cada edificio en los perfiles de los paramentos de manzana. (Figuras 1.18 y 1.19)

La altura de los inmuebles es uno de los valores urbanos cuya unidad se mantuvo hasta muy avanzado el siglo XX. Los cronistas coinciden en que Puebla fue predominantemente *de bajos*, altura que se mantuvo hasta el siglo XX, al menos en los barrios. Pero hay una fase histórica durante el siglo XVII en que se mencionan casas *de altos* y *bajos* para referirse a aquellas habitaciones de dos o más pisos. Los testimonios que nos quedan en la ciudad son en su mayoría *de altos*, tal vez porque la reconstrucción de la ciudad provocó también un crecimiento vertical.

Figura 1.18
La Nobilísima y muy Leal Ciudad de los
Ángeles (Plano de 1754, detalle)
José Mariano de Medina
1754
Archivo General Municipal de Puebla





Figura 1.19
 La Nobilísima y muy Leal Ciudad de los Angeles (Plano de 1754)
 José Mariano de Medina
 1754
 Archivo General Municipal de Puebla

Los constructores aprovecharon muy bien los colores naturales de los materiales: el gris de la piedra *barroqueña* o laja (toba), el naranja del ladrillo y el tabique, así como la policromía de los azulejos de talavera (amarillo, azul, blanco y verde), con los cuales se afirmó el carácter de la arquitectura poblana.

La arquitectura virreinal poblana no puede entenderse sin sus pisos de laja en la calle, en los corredores y en los patios; sin los pisos interiores de los recintos de ladrillo anaranjado, o sin sus revestimientos de fachada combinando laja, ladrillo y azulejo. También son característicos los patios rodeados con arcadas y los corredores superiores con barandas. Estos elementos del petatillo poblano combinado con guardapolvo de cantería dan carácter a las fachadas del Museo Amparo.

Así, a través de formas, colores, técnicas, materiales de construcción y ornamentales que cada sociedad aporta de una época específica, se expresa la producción y reproducción del espacio habitable y de otros entornos que cubren las necesidades que se activan a través de lo cotidiano de los hábitos y costumbres, que resultan de sobreponer o amalgamar la manera de ser, pensar y actuar de cada persona, familia o comunidad.¹³

Los espacios conventuales permanecen hasta hoy gracias a que se incorporaron a la estructura del modelo diocesano impulsado por el obispo Juan de Palafox y Mendoza a partir de 1640.¹⁴ Este proceso de secularización implicó la construcción de nuevas parroquias y templos, el abandono de los recintos conventuales o la transformación radical de dichos inmuebles, así como la recuperación de las tareas y los privilegios concedidos hasta entonces a las órdenes mendicantes del clero regular.

Como puede verse, los acontecimientos sociales impactan en la configuración material del espacio construido; además, dado que la ciudad de Puebla ha crecido inmensamente y con gran velocidad,

¹³ Carlos Montero Pantoja, *Arquitectura y Urbanismo: de la Independencia a la Revolución. Dos momentos claves en la historia urbana de la ciudad de Puebla*, Colección Especial Bicentenario 1810-1910-2010 (Puebla: Ediciones de Educación y Cultura, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010), 24-40.

¹⁴ Sus funciones fueron esencialmente tres: la secularización de las parroquias, la lucha contra el virrey duque de Escalona y marqués de Villena por sus derroches y descarríos, cuyo resultado fue su destitución y el nombramiento como Virrey del obispo Palafox el 12 de septiembre de 1642; y la lucha contra la Compañía de Jesús por la predicación y confesión sin licencia y para que pagasen los diezmos sobre sus casas de campo. Esta lucha fue complicada, larga y trascendió hasta la Corona de España. El obispo, temeroso por su vida, huyó en 1647 a San José Chiapa, y luego, en 1649 retornó a España para tomar posesión de la diócesis de Burgo de Osma.

Figura 1.20
Panorámica dirección Oriente-Poniente
Fotógrafo: José Ávila/Foto Estudio Ávila
Plata sobre gelatina
Fototeca Lorenzo Becerril A.C. Puebla,
México/Lilia Martínez y Torres



ha habido una conurbación de los elementos del antiguo modelo conventual, de tal modo que avanza sobre los pueblos de la red franciscana y los incorpora a la metrópoli. (Figuras 1.20 y 1.21)

A partir de este análisis, procederemos a establecer las fases, tipos arquitectónicos, momentos clave y características de cada etapa en la línea del tiempo del inmueble de El Hospitalito.



Figura 1.21
"Babe White. El Hombre Mosca". El enervante Paso del Niágara, en la Catedral de Puebla
Fotógrafo: Guillermo Robles Callejo
Diciembre de 1922
Vista estereoscópica
Negativo de nitrocelulosa tomada desde las torres de Catedral
D.R. © Fototeca Antica, A.C./Colección Jorge Carretero Madrid

Proceso histórico del Hospital de San Juan de Letrán

Las palabras hospital y hospitalidad tienen su origen en la idea de hospedar, ser hospitalario y benigno, entendido desde la religión católica, según San Pablo. Por la idea de hospedar se llamaba "hospital" a la casa que recogía de noche a los pobres que no tenían techo y que por ese motivo dormían en la calle o en los portales de las plazas. No hay datos que confirmen que en la Ciudad de los Ángeles hubiera personas sin hogar, porque precisamente para atender casos especiales, se edificaron recintos como la Casa de Recogidas, la Casa de Mujeres Casadas, la Casa de Niños Huérfanos o Niños Expósitos, donde cada uno de estos grupos eran atendidos de la mejor manera. Desde luego, era común que en los portales se guarecieran viajeros que no encontraban lugar en los mesones o ventillas, ya que la función nodal de Puebla como sitio de transeúntes aumentaba considerablemente.

De ello se deduce que la ciudad no sólo adquirió importancia por sus actividades económicas, religiosas y de espectáculos —los toros, por ejemplo—; sino también por la hospitalidad que ofrecía, pues se atendía a los viajeros quienes, al no haber encontrado lugar para descansar, dormían en los portales; también las instituciones religiosas recogían a los enfermos y los llevaban a los hospitales o al convento, donde disponían de un dispensario para cumplir con esta demanda. El significado más extendido de hospital es el que alude a la casa donde se recibe a los pobres, enfermos, pasajeros, peregrinos y se curan las enfermedades que éstos padecen.¹ Los hospitales fueron,

Figura 2.1
Acta del acuerdo del Cabildo sobre la donación de El Hospitalito a San Juan de Letrán de Roma, Italia
Folio 62v
1538
Archivo General Municipal de Puebla

1 Real Academia Española, Diccionario de Autoridades, Tomo 4 (Madrid: Real Academia Española, 1734).

En la 117 del citado Libro consta q. a los 30 de Dize-
no de 1563 se Acordó: Que Día los dños. Señores
Justicia, e Regimiento Dixeran q. por quanto con-

ba un Alq. brenne q. no sea un Alouacil q. tenga cuidado de guar-
dar no enuocien el camino del Agua q. viene a la fu-
ente de esta Ciudad ni lo rompan e para e bitarlo co-

metieron al Señor Alcalde Mayor nombre un In-
dio Alouacil para el dño. efecto y mandaron que
de los propios de esta Ciudad se le den 12 p. de oro

Comun por su trabajo desde aquí a el día de año nue-
bo primero pagando por sus tercios.
La primera atención de los Fundadores (como se beeen

el principio de esta Carrixa) fue el hazer un Hospital
en la Ciudad para el alivio an como de los q. venian
de España, y enfermaban en la Veracruz p. su mal

temperamento, como de los Vecinos y siacun vecinos y no
solo procuraron el bien corporal de todos, sino tam-
bien el espiritual como se manifiesta en el Acuerdo si-
guiente.

En la Ciudad de los Amos de esta Nueva España de las
Indias del Oceano en Lunes 2 Dias del Mes de Septu-
embre año del nacim. de Nro. Salvador Jesu Christo

Hospital de
San Juan de
Letran

por tanto, concebidos como lugares donde recobrar la salud, pero a su vez se podía poner en práctica la virtud de la caridad con miras a alcanzar la vida eterna.² (Figura 2.1)

Los hospitales de la Nueva España

Los habitantes de la Nueva España y los territorios conquistados fueron receptáculo de nuevas enfermedades. La población indígena, de manera particular, padeció epidemias de viruela, peste, pujamiento, sarampión, cocoliztli, tabardillo, así como enfermedades venéreas, entre otras;³ todas ellas de origen desconocido para los naturales y por eso estaban imposibilitados para contrarrestarlas; aunque la población española tampoco escapó a estas enfermedades. A su vez hay que considerar que se generaron otros malestares como efecto de la reestructuración de los territorios: la miseria, el hambre, la vagancia y el alcoholismo, entre otros.

Los viajeros sufrían enfermedades y padecimientos adquiridos a lo largo del trayecto del viaje, por la distancia y el tiempo destinado al trayecto, aunado a lo agreste de las veredas y caminos, por lo que la llegada a las poblaciones de enfermos era lo más común. La ubicación de Puebla entre los trayectos México-Veracruz-México y México-Oaxaca-México hacía indispensable la fundación de un hospital por la necesidad de que los viajeros fuesen auxiliados en su camino hacia la Ciudad de México.

No todos los viajeros escribieron sus penurias; sin embargo, en un relato sobre un viaje de 1500 leguas que el obispo Palafox hizo por mar, el cronista menciona que fue un trayecto de 78 días, “durante el cual enfermaron y murieron muchas personas. El obispo los asistió personalmente cuidándolos, y cada día echaba los cuerpos al mar”.⁴ Muchas veces a los que morían en tierra los enterraban en el camino.

Los primeros hospitales nacieron en los centros de evangelización. Las órdenes mendicantes tenían la función y obligación de “curar cuerpos curando almas”, que ponían en práctica mediante la hospitalidad, que comprendía tanto el hospedaje a los viajeros y peregrinos como la sanación de los enfermos.⁵

2 H. Ayuntamiento de Puebla, *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla* (Puebla: H. Ayuntamiento de Puebla-UNESCO, 2015), 303.

3 H. Ayuntamiento de Puebla, *Guía de Patrimonio*, 304.

4 Virve Piho, *La secularización de las parroquias en la Nueva España y su repercusión en San Andrés Calpan* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1981), 121.

5 Los conventos tuvieron un dispensario, un establecimiento destinado a prestar asistencia

Casi todos esos establecimientos tuvieron como origen un convento, por ejemplo, en 1537 se inauguró el Hospital de la Encarnación en la ciudad de Tlaxcala, a cargo de los franciscanos. Dado que estos territorios de evangelización estaban habitados por grupos indígenas, hubo un auge de los hospitales para indios.

Simultáneamente, apareció en la Nueva España, fundada por la Corona o por los obispos, otra categoría de hospitales de provincia que se dedicó especialmente a los españoles, dada la urgencia que reclamaban sus necesidades pues al haber dejado sus casas y familias en la península se encontraban desamparados en las nuevas tierras.⁶

Dentro de los requisitos de fundación para un nosocomio estaba contar con licencia y dotación real, obras pías, tributos y donaciones particulares.⁷ El mandato determinante para su construcción provenía desde España; mientras que el Virreinato actuaba como ejecutor de dicha tarea.

Los hospitales se localizaban en el centro de la ciudad, cerca de la Catedral o del establecimiento religioso más importante, por ejemplo, las parroquias. Su importancia estaba en relación con la relevancia y tipo del asentamiento urbano donde se fundaba, ya fuera por parte del gobierno civil o eclesiástico, como sucedió en Puebla en 1531 con el Hospital de San Joseph en el barrio de El Alto, cerca del convento franciscano;⁸ posteriormente el de la Inmaculada Concepción, enfrente de la plaza principal, y después el de San Juan de Letrán en 1538, en las cercanías de la Catedral. Lo mismo sucedió con el Hospital de San Juan de Dios que se fundó en la villa de Carrión (hoy Atlixco), en 1581. Sólo los leprosorios eran ubicados fuera de los tejidos urbanos.

La construcción de hospitales en la Nueva España se favoreció también por una disposición del Concilio Provincial del año 1555,⁹ que establecía:

médica y farmacéutica a enfermos que no se alojan en él. De aquí se extendió el referente de que en estos lugares se atendía con el sentido que se conoce actualmente (atención médico-curativa). H. Ayuntamiento de Puebla, *Guía de Patrimonio*, 303.

6 Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España. Fundaciones del siglo XVI*, Tomo I (México: Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1990), 150.

7 H. Ayuntamiento de Puebla, *Guía de Patrimonio*, 303.

8 Como se mencionará más adelante, este proyecto no se concluyó debido a los cambios en la configuración de la traza urbana el mismo año de su fundación.

9 Aunque para esa fecha ya se habían fundado varios hospitales en la Nueva España, incluido el de San Juan de Letrán en Puebla.



Porque es muy necesario así para los indios pobres del pueblo como para los extranjeros a que a ellos vienen a que haya un hospital donde los necesitados sean recibidos y favorecidos [...] procuren en todos los pueblos haya un hospital cerca de la iglesia y monasterio donde puedan ser socorridos los pobres y enfermos y los clérigos y religiosos los puedan fácilmente visitar y consultar, y administrar los sacramentos.¹⁰

Como se mencionó anteriormente, algunos de los primeros hospitales se crearon bajo el dominio del clero regular, aunque eran mandados

¹⁰ Francisco de Lorenzana, *Concilio Provincial Primero y Segundo celebrados en la muy noble y leal ciudad de México en los años de 1555 y 1565* (México: Imprenta de Joseph Antonio de Hogal, 1769). Reina Cruz Valdés, "Los hospitales juaninos en Puebla en el siglo XVIII", en *Segundo Coloquio Balances y Prospectivas de las Investigaciones sobre Puebla. Memorias* (Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Comisión Puebla V Centenario, 1992), 5.

Figuras 2.2
Templo y hospital de San Roque
2020
Fotógrafo: Juan Carlos Maceda Gómez

y avalados por el Papa y también por la Corona española, a través de los representantes en sus dominios. Esto generó un ambiente de confusión administrativa y de manejo del soporte económico entre los poderes civil y religioso, porque en la práctica no se definieron cuáles eran las atribuciones de cada entidad, pero, sobre todo, la responsabilidad para sostener económicamente la institución fundada.

En la mayoría de las ciudades, la responsabilidad operativa la asumieron las órdenes religiosas; el caso de Puebla es la excepción, pues en este primer período encontramos dos instituciones marcadas por la participación del Cabildo civil y el clero secular, respectivamente, el Hospital de San Juan de Letrán (1538), que por homologación estuvo a cargo de Roma, lo que fue un atractivo para las aportaciones locales, por las indulgencias que éste concedía; y el hospital del Señor San Pedro (1543), que atendió a todo tipo de enfermos y posteriormente acogió a las internas de El Hospitalito.

Los hospitales posteriores al siglo XVI ya tenían definida su estructura social, religiosa y urbano-arquitectónica. Por ende, las órdenes religiosas dedicadas a atender estas necesidades ya sabían de los servicios y las personas específicas a quienes deberían considerar en los espacios del hospital, por ejemplo: el religioso (capellán y sacristán), el administrativo (contador, cobrador, abogado, procurador y escribano), el clínico (médico, cirujano, boticario, barbero, enfermero y enfermera) y, por último, la servidumbre (cocinera, ayudantes y esclavos).¹¹

Los religiosos dominicos también tuvieron recintos hospitalarios en la Ciudad de los Ángeles, uno de ellos se estableció de manera efímera en el convento de San Pablo de los Frailes, que se llamó de la Purísima Concepción. Sin embargo, no quedan muchas noticias de su constitución, ni de los motivos que hubo para su clausura.¹² Desde

¹¹ H. Ayuntamiento de Puebla, *Guía de Patrimonio*, 304.

¹² En la Cartilla Vieja se consignan algunos datos que refieren a dicha fundación: En la foja 163, vuelta, libro 12 está que, a los 31 de agosto de 1590, se acordó: "[...] Miguel de Santiago e Alonso Vázquez, Antonio Sánchez, Diego Ramírez, indios principales, vecinos de esta ciudad y del barrio de San Pablo, decimos: Que como consta por este título e merced [...], esta ciudad hizo merced de dos solares para edificar un hospital de pobres en el dicho barrio, para curar en él a los pobres naturales, el cual está empezado a hacer y se va haciendo, y porque la población es grande y cada día va a más y con los dos solares no es bastante sitio, porque tiene necesidad de hacerse patio, cementerio y casa para cuando los religiosos del convento de Santo Domingo acudan allí a administrar los santos sacramentos se recojan y para que haya bastante sitio tenemos necesidad se haga merced para el dicho edificio de cuatro solares que están a la espalda de dicho hospital, [...] a vuestra señoría pedimos y suplicamos [...] se nos haga merced de los dichos cuatro solares para el dicho efecto y edificio [...]". Posteriormente se anota la concesión de dichos solares para el hospital y se manda que los indios del barrio lo cerquen de acuerdo con las ordenanzas. López de Villaseñor, *Cartilla Vieja...*, 136-137.



Figura 2.3
Vista general de la Plaza del Mercado
Hacia el Portalillo de El Alto
Fotógrafo: Guillermo Robles Callejo
Vista estereoscópica
Negativo de nitrocelulosa
Ca. 1920
D.R. © Fototeca Antica, A.C./Colección
Jorge Carretero Madrid

el año de 1571, el espacio dedicado al hospital fue también la vicaría de los religiosos dominicos.¹³

Durante la segunda mitad del siglo XVII, las principales fundaciones en Puebla fueron la de los Hermanos de la Caridad de San Hipólito, la Orden de San Juan de Dios, la Orden de los Hermanos Hospitalarios de Nuestra Señora de Belén, y las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, entre otras.¹⁴

Según se observa en el mapa de Pedro López de Villaseñor, fechado en 1758, la ciudad de Puebla contaba desde mediados del siglo XVIII con instituciones dedicadas a tratar enfermedades específicas, como la sífilis, de tal modo que los enfermos de este mal eran enviados al Hospital de las Bubas, mientras que el Hospital de San Roque se encargó del cuidado de los enfermos mentales.¹⁵ (Figura 2.2)

El Hospital de San Joseph en El Alto

El 2 de junio de 1531, pocos meses después de haberse fundado la Ciudad de los Ángeles (hoy Puebla), ocurrió el primer intento de fundación de un hospital en el sitio que se llamó El Alto de San Francisco, donde estaba designado el sitio para el convento y la plazuela de San Francisco. Esta intención de fundar el hospital se acompañó de la advocación del Señor San José o San Joseph (también llamado San Jusepe).¹⁶ (Figura 2.3)

Este hospital aparece en las crónicas como el Hospital de la Ciudad porque el acto de cualquier fundación contemplaba al hospital junto con los demás equipamientos básicos de la configuración del núcleo central del tejido urbano, pero, sobre todo, por la urgente necesidad de atender las enfermedades.

Para cumplir con la responsabilidad de su administración nombraron mayordomo¹⁷ a Martín Alonso de Mafra:

13 Antonio Carrión, *Historia de la Ciudad de Puebla de los Ángeles* (Puebla: Imprenta de la Viuda de Dávalos e hijos, 1896), 149.

14 Inferido de Antonio Carrión, Capítulo XXII. Fundaciones clericales, a partir de la lectura y referencia que él hizo de la obra “Dechado de príncipes eclesiásticos”, del padre Fray Miguel Torres, en la p. 243. Carrión, *Historia de la Ciudad...*, 343 y 360.

15 Gobierno Municipal de Puebla, Ciudad de Progreso, *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla* (Puebla: H. Ayuntamiento de Puebla, Puebla Ciudad Patrimonio de la Humanidad, Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, OCPM, 2012), 303-304.

16 Carrión, *Historia de la Ciudad...*, 145-150.

17 Es un cargo que implica la supervisión de las personas, el cuidado de las funciones que desempeñan, de su limpieza y de que los servidores sean fieles y aseados. También es responsable de la correcta administración de todo lo que implica el cargo, particularmente

En la población de los Ángeles, viernes, dos días del año de 1531 años, estando en su cabildo los señores Hernando Argueta, corregidor de Tlaxcala y Juan Yepes y Alonso Martín Partidor y Martín Alonso de Mafra y reales regidores, dijeron que nombraban y nombraron por mayordomo del hospital de San José de esta dicha población de los Ángeles, a Martín Alonso [de Mafra],¹⁸ que presente estaba, y recibieron de él juramento en forma de derecho que miraba al servicio de Dios y utilidad del dicho hospital y pobres de él, y dieron poder en forma para ello.¹⁹

Este primer hospital no llegó a construirse. La decisión sobre el asiento del hospital se modificó casi de inmediato porque la ciudad tuvo que mudarse de El Alto a la zona del tejido urbano que actualmente corresponde al Centro Histórico.

El Hospital de la Inmaculada Concepción

La desgracia ocurrida en El Alto de San Francisco obligó a los habitantes a buscar otro sitio. Este lugar es el que hoy se habita; este nuevo sitio tiene como referencia el Portal de Borja, del lado poniente de la plaza, alrededor de la cual se asentaron los poderes y en dicho portal se designó el espacio que albergaría al recinto eclesiástico, que para ese momento aún no estaba designado con el rango catedralicio, pues la sede de la diócesis se encontraba en Tlaxcala.²⁰

Está constante en el acuerdo antecedente que el no consentir su ilustrísima la residencia de los canónigos en esta ciudad era por no estar la iglesia donde convenía, porque ésta estaba en aquel entonces en el portal de Borja, lindando con Hernando

de la distribución de los gastos y su aplicación. El diccionario muestra seis entradas para definir las funciones del Mayordomo. Real Academia Española, Diccionario de Autoridades, Tomo IV (1734), <http://web.frl.es/DA.html> (acceso mayo 14, 2016).

18 Algunos cronistas confunden al “Partidor”, con Martín Alonso de Mafra. Carrión, intentando aclarar dice: “confunden a Martín Alonso de Mafra, al que solamente se le llamaba Alonso Martín o Martín Alonso con aquel personaje a quien se le encargó repartir los primeros solares para la naciente ciudad (de donde tomó el nombre de “El Partidor”), y con ese nombre se le conocía: “Alonso Martín Partidor” o “Alonso Martín el Partidor”. Además, para sostener la afirmación del caso dice que María de Estrada, conquistadora, establecida en Tetela del Volcán, estuvo casada en segundo matrimonio con Alonso Martínez Partidor, Alarife y Agrimensor. Por este motivo la señora habitó en la Ciudad de los Ángeles. Carrión, *Historia de la Ciudad...*, 82-83.

19 Pedro López de Villaseñor, *Cartilla Vieja de la Nobilísima Ciudad de Puebla* (1781). Edición e índices de José I. Mantecón, Introducción de Efraín Castro, Jr., Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, Estudios y Fuentes del Arte en México, II. (México: Imprenta Universitaria, 1961), 48.

20 En dicho portal se conserva aún una placa que marca el espacio en donde estuvo la primitiva iglesia en la segunda fundación de la ciudad.

de Helgueta, el corregidor, que estaba en la esquina que corresponde a la calle del convento de la Santísima Trinidad, y en los títulos de esa casa consta que lindaban con la iglesia; y en la esquina que corresponde a la calle de los Herreros era casa de Alonso González, que ambos tenían licencia para portales y por eso no está conforme el techo y suelo, a más de que la octava posesión, que tengo ya asentada en la información que se le remitió al señor emperador don Carlos Quinto, de gloriosa memoria, el año de 1534, que dice: que muchos religiosos creían que la fundación no había procedido de industria humana. Luego medió, para ello, el sueño misterioso u otra de las cosas que no se comprenden bajo la esfera de la industria humana [...].²¹

En el tejido urbano se consideró, como en cualquier fundación de ciudad, el establecimiento del hospital; sin embargo, dado que la ciudad no tenía en ese momento recursos para construirlo y al saber la urgente necesidad de un lugar de atención a los enfermos, Jerónimo García de Aguilar, quien en esos años fungía como Alcalde Mayor (1534 y 1537), aceptó que se les atendiera de manera provisional en dos casas ya edificadas, ubicadas frente a la Plaza Mayor (lo que hoy corresponde al Zócalo),²² mientras se reunían los fondos y se construía el hospital definitivo en los cuatro solares que el Cabildo ya había aprobado para edificarlo.²³

De este modo, el hospital se instaló en estas casas situadas en el actual Portal Morelos, bajo la advocación de la Inmaculada Concepción,²⁴ sin que llegara a construirse un recinto arquitectónico *ad hoc*, pues se respetaron las casas prestadas temporalmente. (Figuras 2.4 y 2.5)

En el lapso que va de 1531 a 1538, entró en juego la presencia arquitectónica de la Catedral, ya que en 1535 se autorizó que el asiento de la diócesis de Tlaxcala pasara a la Ciudad de los Ángeles, y muy pronto, en 1536, se tomó la decisión sobre la fábrica del edificio que

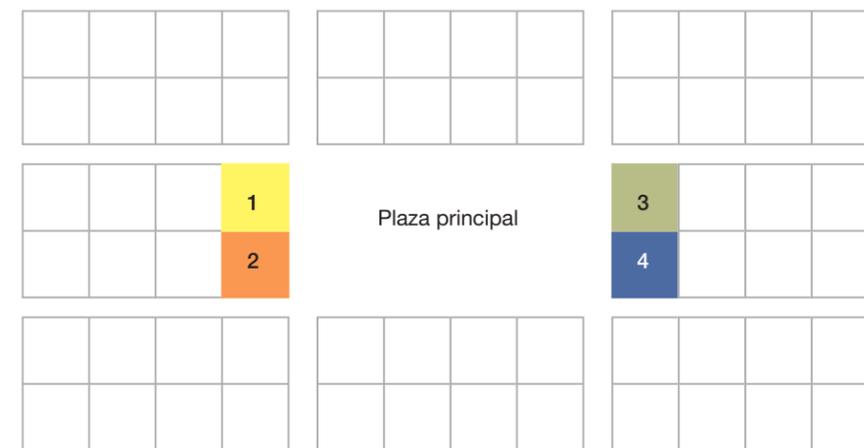
21 López de Villaseñor, *Cartilla Vieja...*, 151.

22 El préstamo del inmueble fue un tanto relativo, pues a cambio de él, la ciudad concedió a García De Aguilar, una huerta de tierra que había solicitado. Dicha huerta corresponde a lo que fue el Estanque de los pescaditos y actualmente al lugar que ocupa el jardín de la Plaza Paseo de San Francisco.

23 "Donación de cuatro solares hecha al Hospital de San Juan de Letrán de Roma oficiosamente, por la Ciudad, quien mandató al Bachiller don Miguel Barreda, presbítero, para que en su nombre fuera a Roma a hacerla el, en manos de su Santidad, para que en ellos se fundara una iglesia y hospital". López de Villaseñor, *Cartilla Vieja...*, 433.

24 Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *Historia de la fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España. Su descripción y presente estado*. Tomo II (Puebla: Gobierno del Estado de Puebla, V Centenario 1492-1992 Comisión Puebla, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1931), 588.

Figura 2.4
Esquema compositivo del núcleo central en 1531
1. Casas
2. Templo (antes del traslado del obispado)
3. Casas
4. Hospital de la Inmaculada Concepción
Diseño: Carlos Montero Pantoja



albergaría la sede episcopal, indicándose que ésta se edificaría en el centro de la plaza, lo que redefinió el núcleo central, el tamaño de la plaza y su entorno. Por ende, surgió una configuración urbana diferente a la que se había propuesto para El Alto, que tenía como centro religioso principal el convento franciscano, así como la que se planteó originalmente en la segunda traza.

El lunes 4 de abril de 1536, según la foja 147, del libro número 3, procuraron que la iglesia y plaza quedaran bien vestidas, conforme el acuerdo siguiente:

Para que la iglesia y plaza queden en medio de la poblado
En este día, los dichos señores justicia e regidores acordaron que, por cuanto todos los vecinos que de nuevo vienen y los que están piden solares en partes no lícitas, que la plaza e iglesia queda a un lado, por tanto acordaron que, dende hoy adelante, no den ni provean en cabildo a ninguna persona solar ni solares, si no fuere donde los solares si no fuere dende los solares de la iglesia adelante hacia el molino, de manera que la iglesia e plaza quede en medio e ansí lo mandaron e acordaron.²⁵

Esta información es esencial para nuestra investigación porque la mudanza del Hospital a sus propios predios sucedió en este contexto y la reconfiguración del tejido central de la ciudad consideró al Hospital como parte de su entorno. Dado que la ciudad crecía con rapidez, en el año de la reconfiguración ya había otros sectores consolidados como se describe aquí:

En el año de 1536 estaba enteramente poblada la línea de calles del "Camino de la Veracruz", que era, del Río Atoyac a San

25 López de Villaseñor, *Cartilla Vieja...*, 75.



Figura 2.5
 Portal Morelos
 Sobre la 2 Sur se observan las casas
 prestadas por Jerónimo García de
 Aguilar que albergaron al Hospital de la
 Inmaculada Concepción
 Ca. 1929
 David Ramírez Huitrón
 Fondo Digital Puebla Antigua



Figura 2.6
 Portal Morelos de la Plaza de Armas
 de Puebla
 Las edificaciones visibles en esta
 sección de la avenida 2 Sur albergaron al
 Hospital de la Inmaculada Concepción
 Vista general, desde la contraesquina
 Autor: Mariano Tagle Calderón
 Vista estereoscópica
 Negativo en placa de vidrio
 12 de agosto de 1912
 D.R. © Fototeca Antica, A.C./Colección
 Jorge Carretero Madrid

Javier, Calle de Espíndola, Rastro, Iglesias, Santa Catarina, Obispado o Santísima hoy Porfirio Díaz, Carnicerías, Costado de San Pedro, Aduana Vieja, Puente del Toro, 1ra. y 2da. de Tepetlapa, La Luz, La Pila, Plazuela de Román, esta línea de calles estaba pavimentada con hormigón, que así llamaban los españoles a la arena gruesa que extraían del río, en esa época no tenían banquetas esas calles, y desde el paso del río en donde después se puso el Puente del Toro, había a uno y otro lado hasta la salida de la ciudad para Veracruz, y frente a las casas a dos varas de ellas, sembrados, 100 árboles de castilla...²⁶

Este veloz crecimiento de la ciudad fortaleció la relación con los barrios que estaban localizados alrededor de la traza.

No hay fecha precisa de la mudanza del hospital de El Alto a las casas prestadas de García de Aguilar; y tampoco hay registro sobre el momento en que las dejaron, cuando ya se había construido en los predios de San Juan de Letrán. No obstante, se explica la correspondencia urbana del hospital provisional establecido en el portal, dado que la plaza en torno a la cual estuvo asentado es la base del diseño central de la traza, el núcleo del primer tejido con el concepto de centro-plaza, es decir, el centro geográfico del trazo geométrico y a la postre, el centro urbano.²⁷ (Figura 2.6)

Entre 1531 y 1538 sucedió el proceso de definición del emplazamiento, construcción y donación del hospital de la ciudad al de San Juan de Letrán de Roma en los predios mercedados por el Cabildo y destinados para la fábrica del hospital, la iglesia y la capilla, en el lugar que hoy ocupa el Museo Amparo.

Como parte del imaginario popular, se ha referido tradicionalmente a que El Hospitalito fue fundado en los solares que estaban en “La Calle Real que va a los Molinos” o “Calle del Hospitalito”;²⁸ estos

²⁶ Carrión, *Historia de la Ciudad...*, 52.

²⁷ En torno a esta nueva traza, una vez realizado el traslado al margen sur del río de San Francisco, se dispuso la inauguración solemne de la Ciudad el viernes 29 de septiembre de 1532, en conmemoración de la aparición del Arcángel San Miguel. Ese día sólo se repartieron 33 solares; el día 6 de diciembre del año de 1532 se continuó con el reparto de tierras que desde abril habían dividido y amojonado Fray Jacobo de Testera y el Lic. Juan Salmerón. El tamaño actual de la plaza central toma de base al tamaño de la manzana más la superficie de la envolvente, correspondiente a las calles, por ende, la superficie equivale a poco más de la manzana porque se integra la suma de la superficie de las cuatro calles que la rodean; en torno a ella se establecieron la Audiencia en el costado norte; predios de particulares en el sur; el Hospital en el costado oriente y la primera iglesia se emplazó en el costado poniente. Carrión, *Historia de la Ciudad...*, 33, 34-35.

²⁸ Hugo Leicht, *Las calles de Puebla. Estudio Histórico, Edición Conmemorativa al V Centena-*

solares comprendían la cabecera de la calle 2 Sur entre las calles 7 y 9 Oriente, así como la mitad longitudinal de las calles 7 (Calle de San Jerónimo) y 9 Oriente (Calle de Vacas).²⁹ (Figura 2.7)

Estas tierras probablemente pertenecieron originalmente al Molino del Carmen y/o a Alonso Martín “El Partidor”, porque junto a su molino se pretendía hacer el Hospital en 1538.³⁰

Entonces se puede deducir que el Molino del Carmen era de su propiedad y que a él se refieren cuando le dan la merced para el segundo molino en la ciudad en “la Calle Real que va del Hospital a los Molinos” (2 Sur); o “en el camino que va al Molino del Carmen”, es decir, en un terreno casi inmediato al del hospital.

Alonso Martín fue un personaje importante en la ciudad, ya que poseía dos de los molinos de la ciudad: San Francisco y El Carmen, y es probable que también fuera suyo el Molino de Huexotitla. Este personaje contaba con los suficientes medios económicos para pertenecer al patronato del Hospital, aportando recursos monetarios para su sostenimiento; además de colaborar desde su cargo de alcalde, precisamente en 1538, momento clave de la donación a Roma, así como la correspondiente autorización de la sede papal.

Cabe mencionar que las tierras eran mercedadas por el Cabildo para una función o uso específico, un molino, un colegio, un hospital, etcétera. Alonso Martín recibe la merced para establecer molinos, que son espacios necesarios para la molienda del trigo y la consecuente elaboración del pan para el consumo de la ciudad, por lo que eran considerados sitios de utilidad pública, de tal modo que, si bien el molino era posesión de Alonso Martín, los solares en donde se ubicaba continuaban como propiedad pública, de tal modo que el Cabildo podía destinarlos a un uso diferente, como en este caso, al hospitalario.

rio del Descubrimiento de América (Puebla: Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, 1986), 404. Dice: “se le asignaron al hospital 4 solares en la acera oriente de esta C. 2 S. 700, y lo dedicaron a San Juan de Letrán”. López de Villaseñor, *Cartilla Vieja...*, 434.

29 Los nombres *cuadra* y *cabecera* se usaron en la nomenclatura de la Ciudad de los Ángeles para diferenciar en cada manzana urbana el lado corto del más largo: el lado largo medía 200 varas porque lo formaban cuatro solares de 50 x 50 varas; el lado corto medía 100 varas castellanas porque contenía solamente dos solares de 50 x 50 varas. Como se advierte, el cuatro y el cuadrado son dos categorías, aritmética y geométrica, que aplicaron en la proporción y armonía que fueron materializadas en el tejido urbano y en la arquitectura.

30 Marcos Rodríguez, escribano del Cabildo, a propósito de una petición de Alonso Martín Partidor, cuando le dieron sitio para molino. López de Villaseñor, *Cartilla Vieja...*, 34.

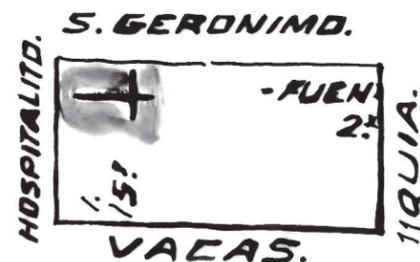


Figura 2.7
Nomenclatura de las calles, donde se observa que el tramo de la 2 Sur que corresponde a la fachada del templo y los predios 704, 706 y 708 llevaban el nombre de El Hospitalito.

La construcción del hospital se inició con limosnas recabadas por los propios regidores entre los vecinos de la ciudad, así como una donación del emperador Carlos V, quien les dio 500 pesos; se ignora si fueron anuales o una dotación única, como consta en el documento que registra: “Hospital de San Juan. Real cédula para que de las cajas reales se dieran quinientos pesos de limosna para el hospital de nuestro señor de San Juan de Letrán, 1538, limosna al hospital”.³¹

Cronistas como Hugo Leicht, Carrión, Bermúdez y Villa Sánchez coinciden en la idea de que en la primera mitad del siglo XVI se refería al Hospital mencionando el “edificio y los predios anexos que incluían la huerta y un terreno sin construir”.³² Probablemente este comentario se refiere a la parte construida en los cuatro solares, aunque no hay seguridad sobre si la mención advertía la existencia de los claustros, el templo y la capilla, y si la referencia a los predios anexos aludían al espacio abierto no construido destinado al cementerio y la huerta.

En 1538, pretendiendo la ciudad conseguir prerrogativas que diesen mayor categoría al Hospital, el obispo Garcés envió a Roma al bachiller Miguel Barreda para que el Papa Paulo III aceptase la donación que la ciudad le hacía del Hospital y lo agregase al de San Juan de Letrán, llamado de la Asunción.³³ (Figura 2.8)

Esto obedece a que el Ayuntamiento estaba imposibilitado económica y estructuralmente para sostener el Hospital. Por tanto, para obtener el beneficio oficial de donaciones, herencias, limosnas e intestados era necesario y pertinente soportarlo en el clero secular desde Roma como bien propio. Así sucedió y los beneficios llegaron, entre otras razones, porque les autorizaron conceder indulgencias.

Al respecto, López de Villaseñor incluye esta nota en la Cartilla Vieja: “Las primeras indulgencias que a la ciudad vinieron fueron las del Hospital de San Juan de Letrán, dedicado a la Purísima Concepción y el año de 1541. Está patente en la foja 179 lo siguiente:”³⁴

Lo que conviene a esta ciudad de los Ángeles proveer y no se descuidar es lo siguiente: Que el procurador que envían a España envíe recaudo para que de Roma venga negociado

31 López de Villaseñor, *Cartilla Vieja...*, 432.

32 López de Villaseñor, *Cartilla Vieja...*, 433-434.

33 El mismo año de 1538 la ciudad obtuvo una de sus primeras distinciones, el Escudo de Armas de la ciudad a través de la Real Provisión: “estas armas fueron dadas en la Villa de Valladolid, el mes de julio de 1538. Por el referido emperador Carlos V al regidor comisionado Don Gonzalo Díaz de Vargas”. Carrión, *Historia de la Ciudad...*, 33. Este proceso se legalizó mediante un acta de Cabildo que se incluye en el Anexo 3.

34 López de Villaseñor, *Cartilla Vieja...*, 43.

redimidas para siempre las dos libras de cera blanca labrada que dice la bula que se han de dar cada año de tributo a San Juan de Letrán de Roma, Negociarse ha con 30 ducados.

El acta oficial de la aprobación de donación contiene los siguientes apartados:

- Los dichos señores justicia reunidos en la sesión del 2 de septiembre de 1538.
- La donación perpetua de cuatro solares señalados para que ello se haga Hospital con su iglesia y capilla del Señor San Juan de Letrán.
- El propósito de la perpetua donación del Hospital a la Iglesia de San Juan de Letrán de Roma fue para gozar de todos los beneficios que conlleva la pertenencia a la sede papal.
- Su Santidad nombró primer patrón al obispo Garcés, disponiendo que a su muerte el hospital pasase nuevamente a la ciudad de Puebla.
- El nombramiento del padre don Miguel de la Barreda, clérigo presbítero y bachiller como el encargado de la misión a Roma, con poder para representar a la ciudad.

Al aceptarse la donación, El Hospitalito disfrutó de todas las gracias, indulgencias y jubileos que tenía el de Roma. El Hospital se nombró desde entonces San Juan de Letrán. Todas estas circunstancias aumentaron el prestigio de la institución, más aún cuando se recibieron las bulas, cuya traducción debe haberse leído públicamente, las limosnas empezaron a aumentar en gran proporción para edificar hospital, iglesia y aun fincar rentas.

La administración quedó a cargo de la ciudad por haber impulsado su fundación. Para la operación, el Cabildo nombró primer capellán al bachiller Miguel de Barreda. Aunque se trataba de una fundación hecha por autoridades civiles, debido a la donación del Hospital a Roma, desde la sede papal se obtuvo el nombramiento de primer patrón para el obispo fray Julián Garcés (1538-1542); a su muerte, el patronato del hospital pasó a la tutela del Ayuntamiento. Este patronato estaba constituido en un inicio por Miguel de Barreda, capellán y mayordomo; Sebastián Rodríguez como albacea; el obispo fray Julián Garcés como primer patrón, y los miembros de la cofradía.³⁵

³⁵ "Donación de cuatro solares hecha al Hospital de San Juan de Letrán de Roma oficiosamente, por la Ciudad, quien mandató al Bachiller don Miguel Barreda, presbítero, para que en su nombre fuera a Roma a hacerla él, en manos de su Santidad, para que en ellos se fundara una iglesia y hospital que gozara de las mismas gracias que el de Roma. Su Santi-



Figura 2.8
Fray Julián Garcés,
primer obispo de Puebla
Diego de Borgraf
Siglo XVII
Óleo sobre tela
Basílica Catedral de Puebla
Fotografía: Héctor Crispín González

En la primera fase de su vida, el sostenimiento pecuniario y la administración fueron con cargo al Ayuntamiento, además de que siempre tuvo el auxilio del patronato y también de la Cofradía de la Inmaculada Concepción. (Figura 2.9)

Al ser una institución de misericordia, el Hospital sobrevivía gracias a las aportaciones directas de personas comprometidas permanentemente, a la cooperación voluntaria específica y a las herencias en bienes materiales o dinero, concedidas y transferidas a la institución como deseo del benefactor, de tal modo que se instruía o notariaba la manera en que quedaba definida la estructura para operar el beneficio económico recibido en calidad de herencia.

El capital económico que fortaleció el establecimiento y la operación del Hospital fue la donación especial que dejó establecida Rodrigo de Madrid mediante el testamento que otorgó el 19 de agosto de 1541. Ésta consistió en una hacienda cuyos productos debían destinarse perpetuamente al sostenimiento y cura de enfermos; los productos o bienes eran manejados por el patronato designado para tal fin.

La iglesia del Hospital de San Juan de Letrán albergaba, además de la aristócrata Cofradía “De Nuestra Señora de la Limpia Concepción para el cuidado de los enfermos”, nombre que se vinculó directamente con la función del Hospital, a la Cofradía de los Morenos (negros, mulatos y castas), que tenía su sede en la Capilla de la Expiración. Era una de las más antiguas de la ciudad de Puebla, ubicada en El Alto de San Francisco; en aquella época era notable su procesión del Viernes Santo, en la que sacaban la imagen del Cristo de la Expiración; con los años, esta cofradía fue decayendo hasta su desaparición.³⁶

Aquí mismo se constituyó también la primera Archicofradía de la ciudad, dedicada a la Inmaculada Concepción, que fue la más famosa e importante de su tiempo, con cofrades de renombre que también se involucraron en el sostenimiento del Hospital, constituyendo con los miembros del clero, la mayoría del patronato del Hospital.

dad admitió la donación, hizo la concesión y dio el patronato al ilustrísimo señor Garcés y, por su muerte, a la Ciudad y la capellanía al mismo señor Barreda y, por su muerte, que la Ciudad nombrara, y después perpetuamente, 1538 foja 206. López de Villaseñor, *Cartilla Vieja...*, 433-434.

³⁶ La estructura de las cofradías se estableció con base en los hábitos y costumbres religiosas que los fieles devotos a las diferentes advocaciones aportaban a los templos y capillas. La importancia económica de los cofrades se expresaba en la obra material y en la gestión de los bienes y los beneficios que gozaban por la pertenencia a la cofradía y su templo o capilla, quienes, en agradecimiento, construían, mejoraban, reparaban, engrandecían la obra material y contribuían con lo necesario.



Figura 2.9
Templo de San Juan de Letrán
David Ramírez Huitrón
Fondo Digital Puebla Antigua

La integración de dos poderes, el religioso y el civil, en la conformación y manejo del hospital, generó conflictos en la búsqueda por tener el control administrativo, la toma de decisiones y el manejo de los recursos económicos, lo que se acentuó a la muerte de fray Julián Garcés en 1542, cuando el hospital pasó a la tutela del Ayuntamiento de la ciudad.

Al año siguiente, sucedió una disputa y conflicto puntual entre el Cabildo civil y el eclesiástico a causa de la destitución como capellán del bachiller Barreda. Con el argumento de negarse a atender a los enfermos, fue sustituido por el padre Alonso Maldonado.³⁷ Barreda, quien contaba con el apoyo del Cabildo catedralicio, fue el capellán nombrado originalmente por el Cabildo y ratificado posteriormente cuando Rodrigo de Madrid trasladó su herencia al hospital, mientras que Maldonado fue nombrado por la ciudad tras este conflicto. Si el pleito lo ganó la ciudad en aquel entonces, no fue por mucho tiempo, pues después el patronato del hospital quedó en manos del obispado.

En cuanto a la atención a los enfermos, el hospital siempre estuvo al cuidado de elementos laicos. Cirujanos, enfermeros, médicos, enfermeras y administradores eran civiles; el único personaje con carácter religioso era el capellán. Esto no quiere decir que el hospital era laico, pues las bases sobre las que se asentaba y el sentido mismo de la institución eran eminentemente religiosos.

A partir del establecimiento del Hospital Real de San Pedro, el Hospital de San Juan de Letrán albergó únicamente a mujeres, pues todos los enfermos fueron trasladados al nuevo nosocomio. Según Carrión, El Hospitalito tenía como misión atender sólo a señoras decentes, a las que su situación pecuniaria no les permitiera medicarse en su casa, pero don Manuel Vergalla, vecino de Puebla, suplicó al obispo que se admitieran mujeres enfermas sin distinción y ofreció contribuir para la asistencia diaria de cuatro personas. De este modo todas las enfermas fueron admitidas, aunque el hospital, en dichas condiciones, duró muy poco tiempo y posteriormente las personas internas fueron trasladadas a San Pedro.³⁸

³⁷ Primer nombramiento que hizo la ciudad del capellán del Hospital de San Juan de Letrán en el Padre Alonso Maldonado. El año de 1543, foxa 243, libro número 4. López de Villaseñor, *Cartilla Vieja...*, 434.

³⁸ Carrión, *Historia de la Ciudad...*, 392-393.

Figura 2.10
Esquema de construcción palaciano

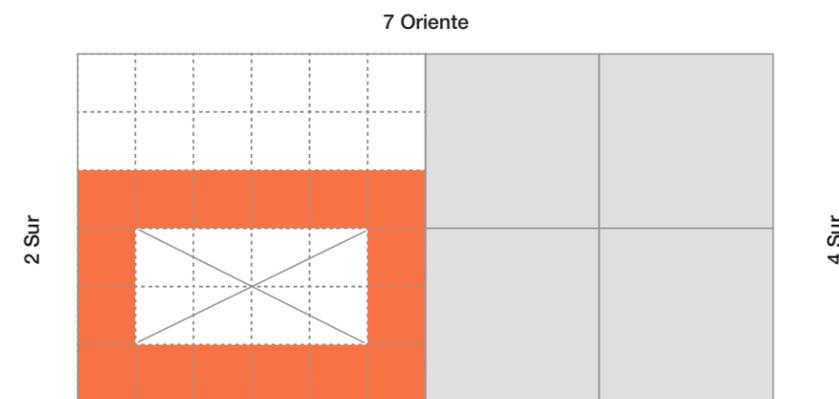
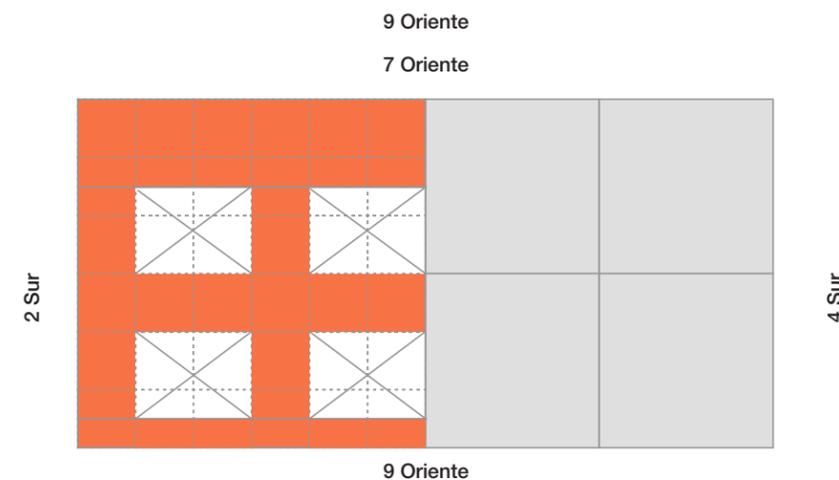


Figura 2.10
Esquema de construcción cruciforme



La arquitectura hospitalaria

Partiendo del estudio de Manuel Berumen, quien refiere que existen básicamente tres tipos arquitectónicos: el Basílica, que como su nombre lo indica, está inspirado en las basílicas romanas, por lo que fue utilizado principalmente en recintos religiosos y consiste en varias naves paralelas; el Palaciano o Palatino, que proviene de las residencias romanas, llamados espacios palatinos, está formado por cuatro crujiás alrededor de un patio; y el Cruciforme, que tiene forma de cruz con varios patios y crujiás; se infiere que El Hospitalito fue inicialmente de tipo palaciano y posteriormente cambió su tipo a cruciforme, contando con cuatro pequeños patios.³⁹ (Figuras 2.10 y 2.11)

No existe una cartografía arquitectónica que describa los componentes originales del conjunto hospitalario de San Juan de Letrán; sólo es clara la existencia de los patios que conforman el claustro, la iglesia y la capilla. Se deduce que, como en los hospitales de su tiempo, tuvo refectorio, enfermería, botica, habitaciones para los encargados del hospital, así como cementerio y huerta.

³⁹ Manuel Berumen Rocha, *Hospitales Novohispanos en la ciudad de México. El Mundo Novohispano, las ciudades y las instituciones: su arquitectura* (Puebla: Museo Amparo, 1996), 1-9.

Acerca de las descripciones documentales, los cronistas mencionan generalidades de la arquitectura de este tipo de conjuntos, refiriendo que se construyen regularmente en cuadro, son de varios patios con arcadas, tienen dos pisos, la iglesia está techada con bóvedas y el conjunto del claustro, con terrado.

La construcción de estos conjuntos arquitectónicos toma como base de la composición al patio y al templo, ya que ambos dependen uno del otro: el tamaño del patio determina el del templo o viceversa, porque la primera crujía del claustro, en torno al patio, es equivalente a la longitud del edificio religioso. El Hospitalito probablemente surgió con un solo claustro, que actualmente corresponde al Patio Prehispánico del Museo Amparo, por lo que sus dimensiones coinciden con las de la iglesia.

Al no existir documentos o elementos que nos permitan acercarnos a la distribución de los espacios construidos en el Hospital de San Juan de Letrán, utilizaremos el método de investigación por analogía para acercarnos a su composición interna, es decir, lo compararemos con otros hospitales de la ciudad y de la época que nos permitan entender el uso y funciones de los espacios hospitalarios, de tal modo que podamos reconstruir los correspondientes al Hospitalito.

68 El Hospital Real de San Pedro

Durante el siglo XVI el único hospital contemporáneo al Hospitalito era el Hospital Real de San Pedro, proyecto impulsado inicialmente por el obispo Garcés. Suponemos que en su edificación se usaron criterios y conceptos similares al de San Juan de Letrán que, como se mencionó anteriormente, fue un proyecto del Cabildo civil; no obstante, es pertinente señalar que el Hospital de San Pedro, que ha permanecido hasta la actualidad, corresponde a una construcción iniciada en el siglo XVI, pero con rasgos evidentes del siglo XVIII. (Figura 2.12)

El proyecto del Hospital Real de San Pedro, según los autores de la *Monografía del Exhospital de San Pedro*, del Departamento de Investigaciones Arquitectónicas y Urbanísticas de la Universidad Autónoma de Puebla, única monografía publicada sobre este recinto, se inspiró en el Hospital de Santiago de Compostela, edificado en 1499; suponen que de él se tomaron los conceptos en torno a la calidad de los materiales, además de lo relativo a la disposición o composición, la higiene y el ornato:

Ha de tener cupo para 200 personas, de 80 a 100 camas, enfermerías, cámaras para capellanes, capilla principal, capillas



Figura 2.12
Hospital Real de San Pedro
2020
Fotógrafo: Juan Carlos Maceda Gómez

en las cabeceras de las enfermerías, cocina, despensa, graneros, botillerías, letrinas, patios, corrales, huertos, vergeles y cementerio. Que el edificio tenga dos pisos de la misma medida; que el de abajo esté elevado sobre la calle cinco o seis escalones, y solado (suelo cubierto con losas, tabique, pavimento) con buena madera de roble para guardarse de la humedad; que las ventanas y puertas estén muy bien labradas y juntas para que no entre el aire por ellas; que el agua provenga de la fuente de los patios y de éstas vaya a la cocina y las letrinas; que las chimeneas sean numerosas y dispuestas de tal manera que se pueda guisar en los apartamentos.⁴⁰

⁴⁰ Departamento de Investigaciones Arquitectónicas y Urbanísticas, *Monografía del Exhospital de San Pedro. Materiales preliminares de investigación* (Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1984).

La fase registrada del Hospital de San Pedro y de otros edificios coetáneos parece iniciar o reanudar con la presencia en Puebla del obispo Palafox en el siglo XVII, que coincide con el uso de la piedra como material de construcción, el uso de arcadas y bóvedas, que es en realidad cuando San Pedro se consolida materialmente.

El hospital se inició en el siglo XVI, pero se terminó hasta 1640, misma época en que la iglesia se hizo de bóvedas.⁴¹ Para esa época, el nosocomio ya tenía tres salas, una para enfermería de hombres españoles, otra para los indios y la tercera para las mujeres; en cada una los enfermos podían oír misa desde un altar que les quedaba de frente; tenía una sala alejada y aislada de las demás para los enfermos del humor gálico. Además de la vivienda del Rector, tuvieron vivienda el capellán y los demás ministros y sirvientes del hospital, tuvo su botica y se dispuso se labrasen fuertes bóvedas para asegurar más la fábrica.

Con los años, resultó un problema que en la ciudad hubiera dos hospitales. Ya desde 1545, el Virrey Antonio de Mendoza había emitido una sugerencia encaminada a que sólo hubiera un hospital en donde estuvieran todos los enfermos; asimismo, el objetivo era que un hospital único estuviera sujeto a la Corona española. Así consta en el libro de Reales Provisiones y Cartas, foja 359:

Muy nobles señores. Yo soy informado que en esa ciudad están fundados dos hospitales, el uno fundado por la Ciudad y el otro por la iglesia e que estos dos hospitales convendrían se juntasen e hiciesen uno, porque habría más posibilidades e mejor servicio e él para los pobres. Y pues de ello redundará crecida utilidad e provecho proveed e dar orden cómo se junten todos los cofrades a platicar sobre ello e si se conformaren e hubieren más votos en que se junten e hagan todo un hospital, proveed que así se haga y se llame e intitule el hospital real. De México, a 3 de octubre de 1545. A lo que, señores, mandareis. Don Antonio de Mendoza.

Que este hospital de la iglesia sea el Hospital Real de San Pedro, que lo fundara el ilustrísimo señor Garcés [...].⁴²

La sugerencia no se atendió en su momento, en El Hospitalito, desde que fue fundado, se recibían tanto hombres como mujeres; tiempo después, al fundarse el Hospital Real de San Pedro, El Hospitalito,

41 Período que corresponde con el obispado de Juan de Palafox y Mendoza en la diócesis angelopolitana.

42 López de Villaseñor, *Cartilla Vieja...*, 108.

que ya se manejaba con recursos económicos propios que llegaban por las indulgencias o patronazgos, quedó reservado exclusivamente para mujeres; por lo cual, el de San Pedro sólo recibía a los hombres. Fue hasta 1642 cuando el obispo Palafox ejerció la acción sugerida por el Virrey Antonio de Mendoza de que los enfermos de El Hospitalito se trasladaran al de San Pedro.

La posibilidad para utilizar al Hospital Real de San Pedro como analogía para El Hospitalito no aplica para la primera mitad del siglo XVI cuando se construyó, pues el esquema final de San Pedro no se definió hasta el siglo XVIII y El Hospitalito funcionó en su totalidad desde 1538; aun considerando que las características constructivas virreinales no tuvieron cambios sustantivos en la disposición, composición y tamaño, sí los hubo en el uso de los materiales y en lo expresivo, por lo que no contribuye con respuestas sustantivas a nuestra investigación.

Hospital de San Juan de Dios

Dado que no hay descripción para El Hospitalito, tomaremos como ejemplo por analogía la descripción de Antonio Carrión sobre la reconstrucción del Hospital de San Juan de Dios por los daños ocasionados por un sismo en la ciudad, considerando que se hizo con los mismos criterios y procedimientos constructivos que en su primera fundación.⁴³

Esta información y el empleo del método analógico nos sirven como referente y guía para indagar las partes que pudo tener El Hospitalito.

Hospital de Barinas, Venezuela

El único plano antiguo que refleja cómo fue la planta arquitectónica, así como la composición de un hospital para hombres y mujeres separados, lo encontramos con el nombre de Barinas o Baxinas, Venezuela; dada su utilidad, también lo incluiremos en este estudio para reconstruir los espacios internos de El Hospitalito.

El período de gestión para este Hospital comenzó en 1786, aunque se formalizaron sus expedientes hasta 1789. La solicitud a la Corona la hizo el Intendente de la localidad, lo cual apunta a que estaba funcionando en la fase de aplicación de las Reformas Borbónicas.

43 Fundado por la orden de los Juaninos en el siglo XVII e intitulado originalmente de San Bernardo. Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España. Fundaciones de los siglos XVII y XVIII*, Tomo II (México: UNAM-Cruz Roja Mexicana, 1991), 59-62.

Carlos III ordenó y autorizó la ejecución de éste en una Cédula Real del 13 de abril de 1793. También se solicitó que el personal asignado fuera de la orden religiosa de los Betlemitas, y que se trasladasen desde México y Cuba, “por ser éstos de las religiones hospitalarias, por la buena técnica y régimen que usaban para atender enfermos”.

El plano incluye el siguiente texto:

Plano del Hospital General que se propone construir en la ciudad de Baxinas capital de su provincia, cuya obra comprende las piezas necesarias para alojamiento y servicio de tres religiosos Belemitas y departamento separado para hombres y mujeres que ambos ocupan dos cuadros de a cuarenta y cinco varas por cada lado que unidos componen la mitad de una manzana o Guadra [cuadra] de las de esta ciudad, y por consiguiente queda vacido igual espacio de terreno espaldas del que se proyecta fabricar, con destino que el uno sirva para huerta y el otro se reserve por si más adelante conviniese estender la obra de hospital o convento de Belem. Baxinas 30 de junio de 1787. Fernando Antonio Vicente Miyares González.⁴⁴

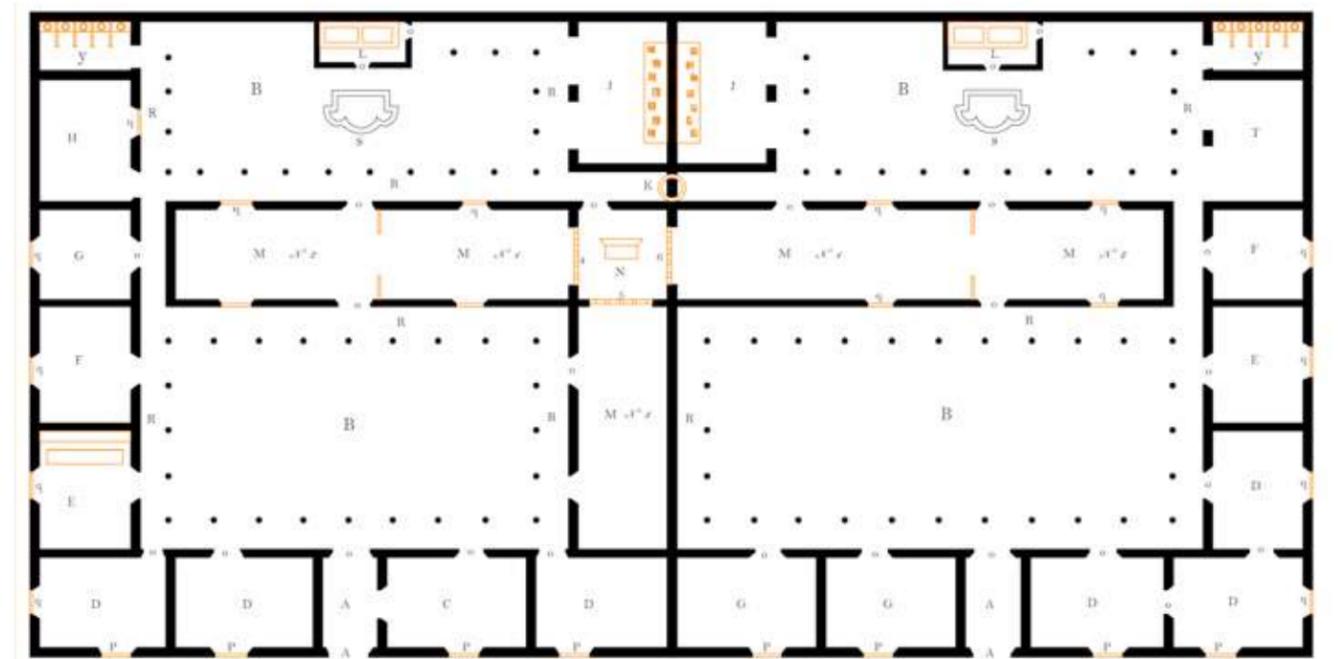
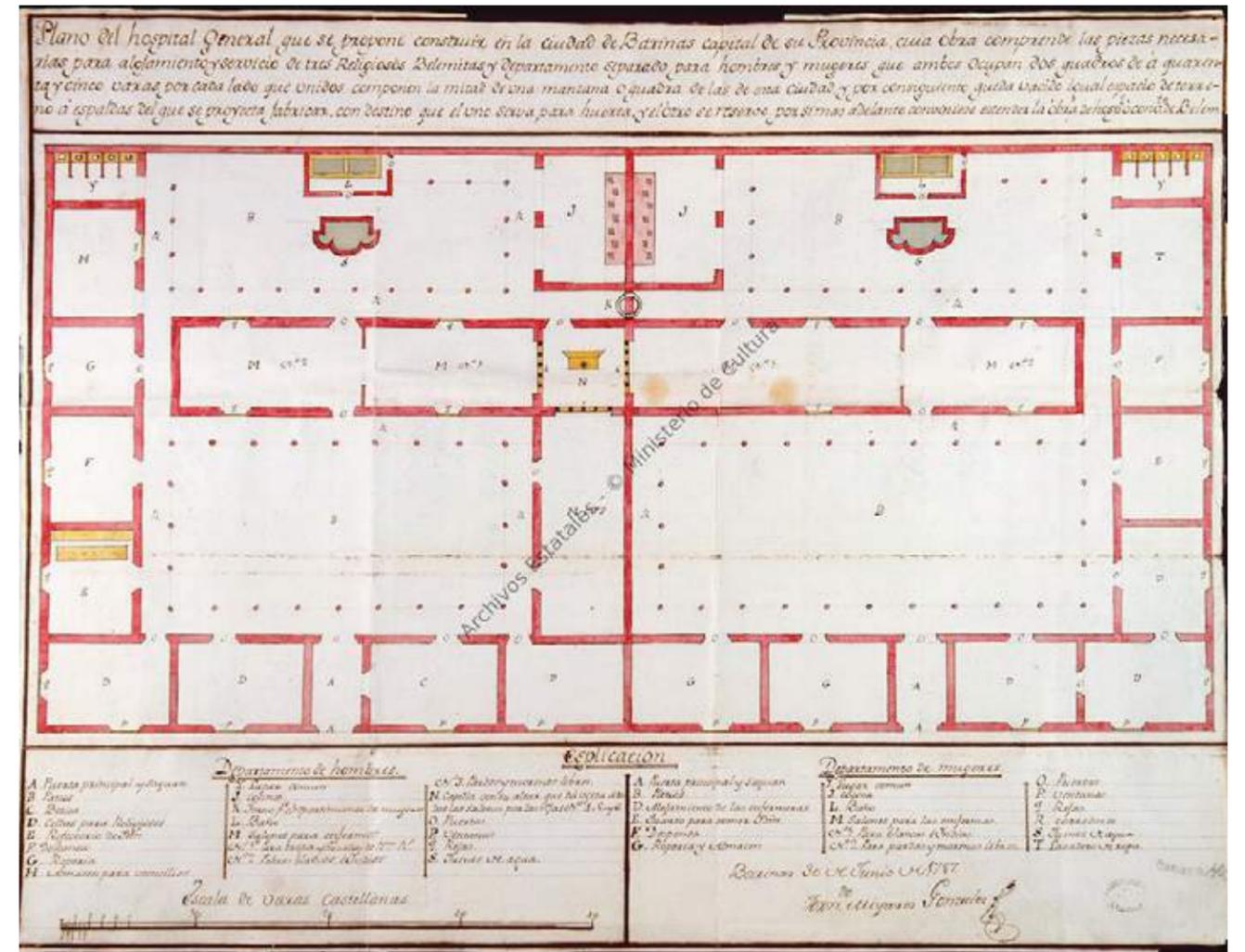
La explicación contiene: A. Puerta principal y Zaguán. B. Patios. C. Botica. D. Celdas de religiosos. E. Refectorio. F. Despensa. G. Ropería. H. Almacén para utensilios. Y. Lugar común. J. Cocina. K. Torno para departamento de mujeres. L. Baño. M. Salones para enfermos. No. 1. Para ropa y guardas. No. 2. Pobres blancos e indios. No. 3. Pardos y morenos libres. N. Capilla con su altar que da vista a todos los salones por las rejas No. 5 y 6. O. Puertas. P. Ventanas. Q. Rejas. S. Fuente de agua. En el departamento de mujeres: R. Corredores. T. Lavaderos de ropa. (Figuras 2.13 y 2.14)

Coinciden con los demás hospitales la existencia de la iglesia, la capilla, los patios, las casas del presbítero, el Rector, el capellán, el patronato, las cofradías, la botica, la distribución en dos pisos y las salas.

La planta arquitectónica es simétrica, el eje de la composición es de dos patios cuadrados con el concepto de “par de casas” o “planta arquitectónica de espejo”, que significa que una de las plantas se refleja en la otra en sentido opuesto.

2.13 y 2.14
Plano de Baxinas, Venezuela
Archivos Estatales. Ministerio de Cultura de Venezuela

44 Archivo Histórico Barinas. *Un espacio de Marinela Araque Rivero para la historia, los lugares y los personajes*, Barinas, Venezuela, martes 5 de junio de 2012. *Plano del hospital general de la Provincia de Barinas*. Archivo General de Indias. MP-Venezuela. 201. Sevilla. España, en <https://bit.ly/2UEb8FD>



Los colegios femeninos



Figura 3.1
Retrato de Juan de Palafox y Mendoza
Anónimo novohispano
Siglo XVIII
Óleo sobre papel de lino
Colección Museo Amparo

La segunda etapa en la línea del tiempo del edificio de El Hospitalito corresponde a su uso como colegio, por lo que en esta sección abundaremos en las instituciones educativas en la ciudad.

Este período comprende desde el obispado de Palafox hasta la participación del obispo Fernández de Santa Cruz, coincidiendo en una parte con la estructura civil impulsada por los Borbones y ejecutada en Puebla por el Intendente Manuel de Flon.

Así como a fray Julián Garcés le correspondió la planeación del territorio, el trazo del tejido urbano y el impulso de los primeros géneros y productos arquitectónicos en un territorio completamente ajeno a lo español en la creación de un nuevo mundo, a Palafox le tocó la actuación política y la toma de decisiones en situación de conflicto, porque el desarrollo de la Nueva España obligaba a restablecer el orden, comenzando por quitar de la cabeza de la religión a las órdenes regulares, es decir, secularizar por completo la estructura del clero novohispano.

Al obispo Santa Cruz se le atribuye el impulso dado a la enseñanza en todos sus ámbitos. Asimismo, la decoración de los edificios religiosos y, sobre todo, la construcción de nuevos espacios que son significativos referentes en el territorio poblano: la Capilla del Rosario, los templos de Tonantzintla y San Francisco Acatepec, los Colegios Tridentinos, los Colegios de Mujeres, entre otros. Desde luego, durante este período se suman varios factores: la conducción de la religión desde el ámbito secular, el territorio y la Ciudad de los Ángeles pasaban por su mejor momento económico, situación que se refleja en la



Figura 3.2
Placa del Colegio de Niñas fundado por Juan de Palafox y Mendoza 2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo

educación y el arte materializado en la arquitectura y el desarrollo del arte pictórico y de la escultura.

La fundación de colegios

En la primera mitad del siglo XVII gobernaba la diócesis el obispo don Juan de Palafox y Mendoza, quien, como ya se abordó anteriormente, transformó la función de El Hospitalito porque veía dispersa la obra hospitalaria en Puebla, al igual que había sugerido un siglo antes el virrey Antonio de Mendoza, decidió reunir a los enfermos de San Juan de Letrán en el prestigiado Hospital Real de San Pedro. Obtuvo las licencias respectivas del Papa y el Rey, trasladándose a aquél las pocas enfermas que albergaba para poder dar pie a su fuerte deseo de fundar un Colegio de Niñas. De ese modo, entre 1643 y 1646, se estableció el Colegio de Niñas Vírgenes de la Inmaculada Concepción en el claustro del antiguo Hospital, conocido también como el Colegio de Niñas Vírgenes. (Figura 3.1)

Dicho inmueble se localiza en la calle de San Juan de Letrán –actualmente 2 Sur 704– y parte de la calle de San Jerónimo número 1 –ahora 7 Oriente 3–. Durante este período, el edificio tuvo varios nombres como se registra en el libro *Las calles de Puebla* de Hugo Leicht,¹ sin embargo, aún después del cambio de hospital al Colegio se le seguía nombrando y reconociendo como “Hospitalito”. (Figura 3.2)

En el esquema se presentan cronológicamente los distintos nombres asignados al inmueble que correspondió al Colegio, de acuerdo con el texto de Hugo Leicht:

¹ Hugo Leicht, *Las calles de Puebla*. 404-407.

Transcripción:

“Construyó en esta casa por los años de 1642 a 1643 dedicándola a colegio de niñas pobres, el primero que hubo en la ciudad, el Benemérito Obispo Don Juan de Palafox y Mendoza a quien Puebla debe su espléndida Catedral y la Biblioteca Palafoxiana. Fundó también dos colegios para niños y jóvenes y engrandeció el Hospital de San Pedro que fue el único en Puebla. Por más de doscientos años a la memoria de tan insigne benefactor. El Gobierno del Estado. 22 de julio de 1941”.

1640-1649	Colegio de Niñas Vírgenes
1675, 1691, 1714	Hospital de Nuestra Señora
1689	Advocación de la Limpia Concepción
1691	Colegio de Niñas
1693, 1703, 1737	Colegio de Niñas Vírgenes
1697, 1703	Hospital de Nuestra Señora de la Limpia Concepción
1703	Hospital de Nuestra Señora y Colegio de Niñas Vírgenes
1732	Hospital de Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción
1734	Hospital de Nuestra Señora de la Concepción
1748	Advocación de San Juan de Letrán
1795	Colegio de Niñas Vírgenes de Letrán
1799	Hospital Real
1800, 1824	Hospital de San Juan de Letrán
1852	Colegio de Vírgenes
1868	Colegio del Hospitalito en San Juan de Letrán

En la historia de los colegios femeninos de la ciudad está claro que la acción de Juan de Palafox y Mendoza para juntar a las enfermas de San Juan de Letrán en el Hospital de San Pedro (1642), dejó el edificio del viejo Hospitalito para Colegio de Niñas Vírgenes.

Hay quienes suponen que el primer colegio de mujeres fue el Colegio de Niñas Vírgenes de Jesús María en el claustro de San Jerónimo. La confusión se genera en el año de 1681 porque el obispo Santa Cruz encontró el documento que refiere la autorización que dio el papa Clemente VIII para fundar el colegio de mujeres en el año de 1597. Los hechos de esta circunstancia los relata Antonio Carrión de la siguiente manera:

Al finalizar el siglo XVI, el 21 de febrero del año de 1597, dio en Roma el Pontífice Clemente VIII, una Bula, concediendo permiso para que en la Ciudad de los Ángeles de la Nueva España se pudiese fundar un colegio de niñas vírgenes nobles. Por circunstancias que se ignoran no tuvo verificativo esa fundación, y la bula se guardó en el archivo del Obispado. Teniendo noticia de esta concesión el Sr. Obispo D. Manuel

Fernández Santa Cruz, buscó en los archivos ese documento, el año de 1681, y lo encontró unido a una Real Cédula en la que se facultaba para poder erigir un colegio de niñas contiguo al monasterio de religiosas de S. Gerónimo y un Breve apostólico en que se concedía que fueran dos religiosas de ese convento las que gobernarán el colegio, una como rectora, y otra como portera, en cuyos cargos durarían tres años, renovándose por elección, volviendo a su claustro las que habían desempeñado la comisión, para lo que debía abrirse una puerta que comunicara al convento con el colegio, y la que solo debía abrirse cada tres años para que pasaran las electas y regresaran las que habían servido. Desde luego emprendió el Sr. Santa Cruz la fundación del colegio, venciendo la dificultad que se le presentaba de que las rentas de él estuvieran separadas de las del convento. Conseguido esto dichas rentas fueron bastantes, dice el Padre Fray Miguel de Torres, en su “Dechado de Príncipes Eclesiásticos”, que ya he citado, para sustentar doce niñas españolas, y bien nacidas, aunque pobres. A este número se agregaron otras diez niñas colegialas, para cuya vivienda labró el Dr. Don Diego de Victoria y Frías, Prebendado que fue en 1673, y después Deán de la Catedral, todas las piezas necesarias en el nuevo colegio gastando en esto la suma de 3,000 pesos de su peculio, y para alimentos y vestuario de las diez colegialas añadidas les dejó al morir fincados 42,000 pesos, con cuyos réditos se les asistía, y se les daban para su dote cuando tomaban estado 600 pesos precisamente en reales a las que hubieran estado ocho años cumplidos en el colegio. Se les dieron por patronos a este colegio a Jesús, y a María, por lo que el colegio tomó este nombre.²

Con base en la referencia de 1681 se aclara el panorama para confirmar que el Colegio de Niñas Vírgenes de Jesús María fue un proyecto distinto y posterior a la existencia del colegio en El Hospitalito y, por lo tanto, el primer colegio femenino formalmente establecido en la Ciudad de los Ángeles, lo fundó el obispo Palafox en el edificio del antiguo Hospitalito. Asimismo, vale resaltar que cuando se fundó el Colegio de Niñas Vírgenes en El Hospitalito, no existía aún el edificio del convento de San Jerónimo. Según Manuel Toussaint, experto en historia del arte y con varias publicaciones sobre Puebla, menciona que en 1586 se habían donado unas casas para la fundación de un colegio. El primer edificio que se concluyó fue la iglesia que fue dedicada el año de 1635 y el convento se concluyó hasta la segunda

2 Carrión, *Historia de la Ciudad...*, 359 y 361.

mitad del siglo XVII. Con tales argumentos es posible concluir que la etapa del obispo Santa Cruz, así como el impulso dado a los colegios corresponde a un tiempo distinto en el que vuelven a coincidir ambos colegios de niñas vírgenes y de mujeres sólo para que esta vez se establezcan definitivamente en El Hospitalito.

El impulso del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz

El género educativo en la Ciudad de los Ángeles estaba a plenitud en el tiempo del obispo Santa Cruz (1676-1699). El impulso dado a la educación durante su obispado no tiene comparación, sobre todo por los grandes colegios: el inicio de los Colegios Tridentinos y la consolidación de los Colegios Jesuitas, sin menoscabo de otras fundaciones menores como el de San José, fundado en 1677 y el dedicado a Santa Gertrudis, en 1678. (Figura 3.3)

En ambos reunió doncellas pobres y les impuso clausura para lo cual hizo los edificios bajos, pero cerrados, comprando los sitios. Prosperaron tanto estos establecimientos, que en 1681 se decidió a establecer otro, con mejores constituciones y de niñas más escogidas, así lo verificó intitulado a este nuevo plantel, Colegio de San Francisco de Sales:³

[...] a él concurrieron las hijas de las principales familias de la ciudad, y en poco tiempo fueron tan notables los frutos que daba este colegio, que convencido el Sr. Santa Cruz de la docilidad e ingenio de las niñas de Puebla, pensó en fundar con las más aprovechadas otros dos colegios, uno en Tlaxcala, y otro en Atlixco, para el de este lugar escogió dos niñas Salesianas que bajo la dirección de una religiosa de ese lugar, dirigieran a su vez a las tiernas educandas”.

Incluso, el propio Carrión dice que estableció otro colegio denominado San José de la Gracia, anexo al templo de San Jerónimo.⁴ Efectivamente, cuando se funda este otro colegio ya funcionaba el dicho convento y también ya estaba construida la iglesia. Este edificio sirvió a diferentes instituciones educativas.

3 La confusión general la genera el propio obispo Santa Cruz debido a la inexactitud con que se refieren a la ubicación de las primeras casas destinadas a los colegios de niñas y de mujeres antes de tener su emplazamiento en el edificio de San Jerónimo o en El Hospitalito. Por ejemplo: “el 21 de febrero de 1597 se autorizó la fundación de un colegio de vírgenes, niñas nobles, no se realizó entonces, pero en el sitio y casas que ya se habían destinado para ello, se fundó un convento de agustinas, dedicando la iglesia a San Jerónimo. Carrión, *Historia de la Ciudad...*, 223.

4 Existe un desacuerdo común en relación al sitio en donde se erigió el Colegio de San José de Gracia debido al retraso histórico existente entre su aprobación y su final erección por parte del obispo Santa Cruz.



Figura 3.3
 Retrato de Manuel Fernández de
 Santa Cruz
 Juan Tinoco (atribuido)
 Óleo sobre tela
 Siglo XVIII
 Museo de Arte Religioso Exconvento
 de Santa Mónica

Parece que el número de colegios no fue conveniente por lo que se optó por reducirlo a dos, que se dedicaban a mujeres viudas, casadas o separadas (Colegio de Casadas) y para niñas (Colegio de las Vírgenes), con la característica de que estuvieran juntos:

Mandó levantar [el obispo Santa Cruz], dos grandes edificios, en un sitio adecuado, dice el Padre Torres citado, con viviendas capaces para hospedar muchas colegialas, y dispuso que estuviesen los dos colegios tan juntos que solo los dividiese por la parte de afuera una sala muy capaz que sirviera igualmente á entrambos de Capilla, en que cada comunidad por su coro oyese á un tiempo misa, confesaran y comulgaran.⁵

Cada colegio tuvo su claustro con dos patios y compartían la iglesia y capilla. Fue más sencillo este compartimiento cuando el conjunto tuvo dos pisos, así un colegio escuchaba y veía las actividades religiosas desde la tribuna baja y el otro desde la alta. Estos detalles nos permiten saber cómo escuchaban misa u oraban los enfermos, donde hacían lo propio sus familiares y cómo se establecía la relación de las personas del exterior con las del interior y, por consiguiente, el nivel de encierro tanto del hospital como de los colegios.

Esta descripción encaja en la composición que tuvo El Hospitalito cuando albergó dos colegios. No hay testimonio de ningún otro inmueble que contenga estas características. También los apuntes históricos del Colegio Esparza, en el siglo XIX, refieren la existencia de dos colegios: el Colegio de San José de Gracia, cuya entrada era por la 2 Sur, y el Colegio de Niñas Vírgenes que daba a la calle 7 Oriente.

Los colegios posteriores⁶

En 1852, las hermanas de la Caridad se hicieron cargo del Colegio de Niñas Vírgenes, hasta 1875, cuando fueron expatriadas. La reseña histórica del Colegio Esparza refiere que en 1874 éste se encontraba bajo la dirección del presbítero Fructuoso Pontón y apunta que durante la invasión francesa el edificio sirvió de cuartel.

5 Carrión, *Historia de la Ciudad...*, 409. El Obispo Santacruz murió el 1 de febrero de 1699 en Tepeojuma. El padre Torres fue el biógrafo del obispo Santa Cruz y un reconocido escritor de su época. Dechado de príncipes eclesiásticos.

6 En esta sección se presenta una síntesis de los cambios de congregación, dirección y nombre de las instituciones educativas vinculadas con el inmueble de El Hospitalito. En el Anexo 6 se incluyen secciones completas transcritas del álbum conmemorativo publicado por las hermanas josefinas para la celebración de sus 50 años. Sor Ana Gil, *Recuerdo de las Bodas de Oro de la Congregación de las Hermanas Josefinas* (Puebla: Congregación De Las Hermanas Josefinas, 1922), 25-31.

Tras la expulsión de la República de las Hermanas de la Caridad el 25 de abril de 1875, el Colegio quedó a cargo del canónigo José Victoriano Covarrubias, quien posteriormente le dio el título de Colegio de San Vicente de Paul, y fueron entonces las hermanas de la Congregación de las Ursulinas quienes llegaron de Estados Unidos para servir como profesoras hasta el año de 1896.

Durante su estancia, en el año de 1892, el doctor Francisco Melitón Vargas elevó el colegio a Escuela Normal Católica para Profesoras, permitiendo así que los estudios del colegio tuvieran validez civil. Fue hasta el 3 de junio de 1898 cuando, a petición del señor Covarrubias, llegaron al colegio cinco hermanas que fueron solicitadas al fundador de la Congregación de las Hermanas Josefinas, el padre José María Villaseca, para tomar la dirección de la Escuela Normal Católica. Durante el siglo XX, los planteles de las escuelas de niñas son reconocidos como Colegio de San Vicente de Paul.

En 1900 asumió la dirección del colegio la hermana Esther Velázquez y tomó el cargo del mismo el prebendado Ignacio González Álvarez. Para el año de 1922, la Escuela Normal Católica contaba con internado y externado de 18 hermanas josefinas como profesoras y 340 alumnas. La planta baja funcionaba para la Academia Nocturna Josefina; además, estaban activas las Escuelas de Párvulas, Elemental, Superior y Profesional. Desde 1898, cuando llegaron a la dirección de la escuela las hermanas josefinas, se titularon 50 profesoras.

El edificio fue expropiado al Colegio de San Vicente de Paul en 1935 debido a la implementación de las Leyes de Reforma. Los siguientes años, las hermanas tuvieron que dar clases en casas de exalumnas mientras se encontraban bajo la dirección de la hermana María Soriano. El inmueble de la 13 Poniente que adquirieron desde 1938 funcionaba sólo como internado y habitación de las profesoras.

Fue hasta 1945 cuando las hermanas alquilaron el edificio de la 2 Sur 704 (que originalmente fuera el Colegio de San José de Gracia para Mujeres Casadas) a la Secretaría de Hacienda para el denominado Colegio Esparza en honor a la fundadora de la congregación, la hermana Cesarita Ruiz de Esparza y Dávalos.

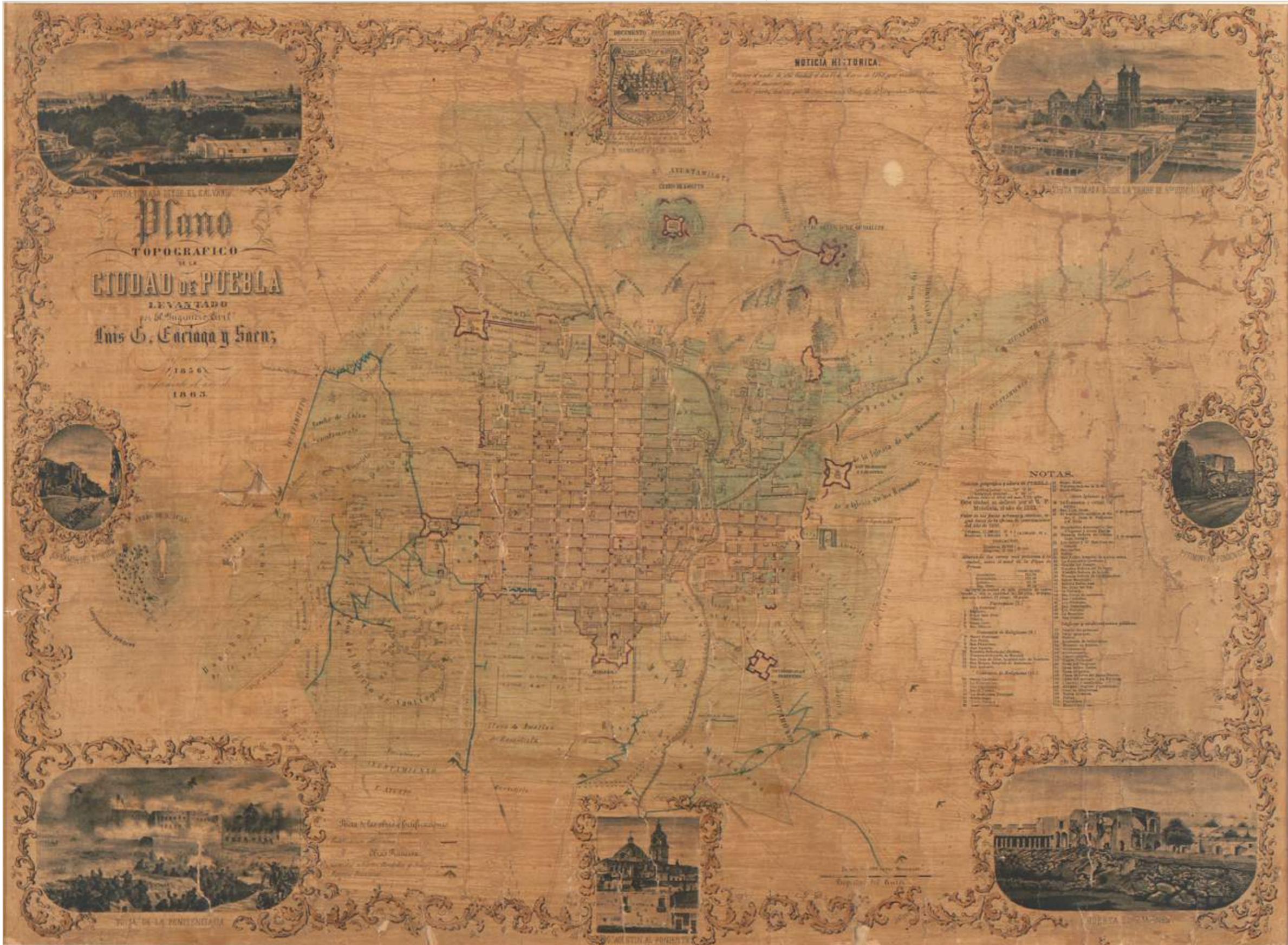
En el edificio funcionó el Jardín de Niños, Primaria, Secundaria y Normal. En 1962 se fundó la Secundaria Vespertina Esparza para niñas de escasos recursos y, en 1975, la directora del Colegio, la Madre Carmelita Gallardo, fundó el Bachillerato General Esparza que, en 1980, junto con la secundaria Esparza, se trasladaron al edificio



Vista de la calle 2 Sur
s. f.
Archivo General Municipal de Puebla

de la 13 Poniente que ya les había sido donado y remodelado para tal función. (Figura 3.4)

Por su parte, en las instalaciones del inmueble de la 2 Sur 704, que pertenecían al Colegio de San José de Gracia, en 1870 se instaló el Convictorio Angelopolitano, que posteriormente se convirtió en el Seminario Conciliar o Palafoxiano hasta 1886, cuando se transformó en Colegio Clerical Josefino para Sacerdotes. En 1892, este edificio de la 2 Sur se convirtió en Colegio Menor San José de Gracia para Niñas y, como ya se mencionó anteriormente, para 1945 fue rentado por las hermanas josefinas para el Colegio Esparza.



Plano Topográfico de la Ciudad de Puebla
Luis G. Cariaga y Sáenz
Levantado y delineado en 1856. Refinado en 1863. Incluye los detalles del asedio del ejército francés a la ciudad en 1863
Litografía
Colección Museo Amparo

El templo de San Juan de Letrán



Figura 4.1
Nave del templo de San Juan de Letrán
"El Hospitalito"
Fotógrafo: Guillermo Robles Callejo
Vista estereoscópica
Negativo de nitrocelulosa
Ca. 1920
D.R. © Fototeca Antica, A.C./Colección
Jorge Carretero Madrid

Acerca de la primera estructura del templo se ignoran las características, el tamaño, la disposición, la composición, los materiales y el resto de los elementos constructivos, solamente se sabe que estaba arruinada en un período anterior a 1700, año en que fue reconstruido. (Figura 4.1)

No se conocen los eventos que ocasionaron daños, pero como Puebla es un territorio amenazado por tormentas y sismos, es probable que la causa de la ruina sea por alguno de estos fenómenos o por ambos. En aquella época la torre de San Francisco se cuarteó con el temblor del 21 de enero de 1664;¹ probablemente ante un hecho similar, El Hospitalito no tuvo oportunidad de ser reparado.

Después de verse arruinado el templo de San Juan de Letrán por la intemperie y el tiempo, se inició la nueva construcción en 1707, pero debido al terremoto del 15 de agosto de 1711,² las obras se terminaron hasta 1721. Nuevamente la dañó un sismo. Aunque el proceso de la reconstrucción del templo comenzó a principios del siglo XVIII, concluyó hasta el siglo XIX, casi cien años después, el 19 de marzo de 1832. Estos acontecimientos naturales generan confusión para nuestro estudio porque, aunque hubo cambios de mando y de

¹ Carrión, *Historia de la Ciudad...*, 106.

² Acerca del deterioro de la iglesia de El Hospitalito se le menciona como dañada sin reparar en las causas. En virtud de que la ciudad se encuentra en una franja sísmica, es frecuente tener este padecimiento con afectaciones al patrimonio. El sismo más cercano al inicio del siglo XVIII sucedió el 21 de enero de 1664 y dañó muchos edificios de la ciudad, los casos más alarmantes fueron San Francisco y San Juan de Dios. Ambos fueron restaurados con materiales y técnicas que podrían servir como caso análogo para El Hospitalito.

uso, el templo seguía ocupándose. De la parte final de la reconstrucción tenemos los siguientes datos:

Muchos años estuvo suspensa la construcción, y hasta el año de 1830 quedaron definitivamente arregladas las diferencias que había sobre el terreno que ocupa la iglesia, y entonces se continuo con entusiasmo la reparación de esta, que terminada que fue se abrió al público el día 14 de febrero del año de 1832 y se inauguró solemnemente el 19 de marzo del mismo año, celebrándose una gran función de iglesia. En esta se hicieron dos hermosos altares, se decoró con gusto la capilla que tiene para los ejercicios nocturnos, mucho contribuyeron al esplendor del culto del Hospitalito los profesores de medicina D. Mariano Anzures, anciano octogenario que fue cura interino del Sagrario y murió del Cólera Morbus el año de 1833; y D. Agustín Arellano quienes fomentaron los ejercicios nocturnos para los que el primero daba la cera que se consumía.³

Algunos elementos nuevos aparecieron en la fachada en donde, por ejemplo, se colocó el escudo del papa reinante en ese momento, Inocencio XIII, y para simbolizar su carácter secular y la unión que existía con Roma, se colocaron las esculturas de San Pedro y San Pablo a los lados del portón de ingreso. (Figura 4.2)

Para esta fecha, el templo ya funcionaba a plenitud con la vocación del colegio adjunto, uso que mantuvo firme desde entonces y hasta 1986; por consecuencia, el contexto formal y urbano que se heredó al presente corresponde a dicho período de su reconstrucción.

El 9 de septiembre de 1861, la misma situación padecieron otras iglesias de la ciudad, entre ellas las tres que tenía la iglesia de San Cristóbal; al poco tiempo se cerró la iglesia, hasta que en 1875 se volvió a celebrar el culto.⁴

El siglo XX parece no haber impactado al conjunto arquitectónico. Durante los últimos años de la primera mitad del siglo se realizó en el país el registro de los inmuebles de valor arquitectónico e histórico. Ya estaban sentadas las bases para crear los primeros registros con miras al catálogo nacional; participaron en esta tarea Francisco de la Maza y Manuel Toussaint, vinculados a la Secretaría de Educación Pública, y con dicha información publicaron varios textos. Uno de

³ Carrión, *Historia de la Ciudad...*, 392.

⁴ Carrión, *Historia de la Ciudad...*, 393.

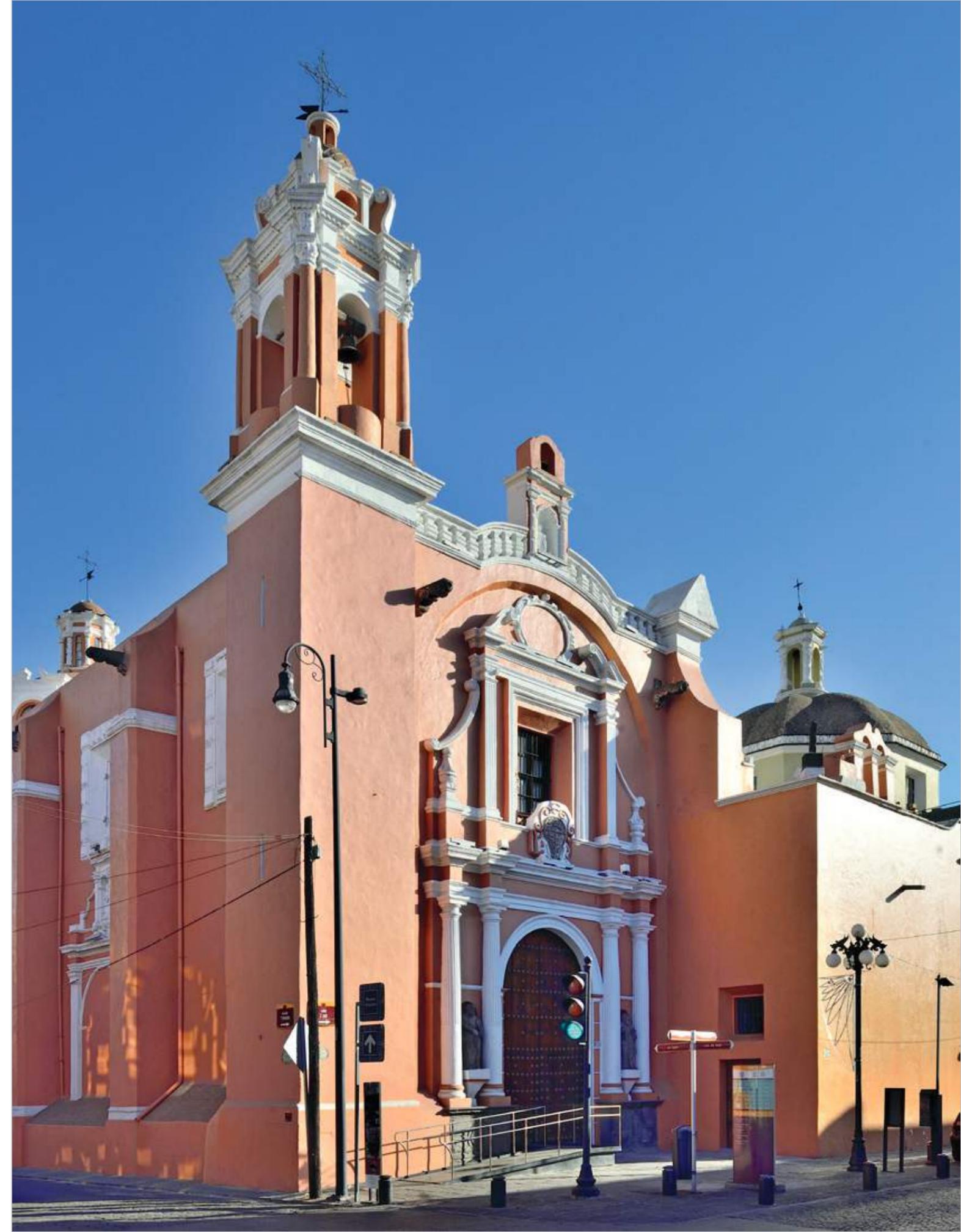


Figura 4.2
Templo de San Juan de Letrán
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo

ellos corresponde a la parte religiosa de El Hospitalito. Se reproduce íntegro:

El templo es de una sola nave, sin crucero, con cúpula sobre pechinas sin tambor.

El muro testero es rectangular (Presbiterio), con retablo barroco de transición al neoclásico. Tiene una sola puerta a los pies de la iglesia, pues una lateral que existía ha sido cegada. La bóveda es de cañón con lunetos.

Altars pobres del siglo XIX; algunas esculturas de interés en ellos.

Capilla lateral de planta cruciforme, con cúpula sobre tambor y por gajos, muy poco peraltada. (Figura 4.3)

Portada principal discreta, con las esculturas de San Pedro y San Pablo y el escudo del Obispo de Puebla.

No puede llamarse una obra de arte de primer orden; pero conserva ciertos aspectos típicos y forma parte del conjunto de templos de Puebla que deben ser protegidos para su conservación.⁵

Como sucedía en la mayoría de los edificios, por cambio de uso o deterioro, se registraron algunas pérdidas de elementos y este templo no es la excepción pues en el presbiterio desapareció la tribuna alta con reja por donde oían misa las colegialas, además, como en todos los templos, perdió la decoración barroca de los retablos colocados en los muros de la nave. Por esa causa, en la actualidad el interior del templo es muy sencillo.

La nave del templo

La planta del cuerpo es de una sola nave sin crucero, cubierta con bóvedas de cañón con lunetos sin decoración; tiene una ventana en cada módulo del paramento de ambos muros de la longitud del interior del templo; los muros se enfatizan con una cornisa que establece la diferencia con el desplante de las bóvedas. (Figura 4.4)

La decoración actual es muy simple, con eso se consigue que sea la pintura la que rompa con la sencillez, al usar colores para resaltar las cornisas y demás molduras, así como pintando las aristas de las bóvedas de crucería.

El lugar habitual del crucero se cubre con una cúpula de media naranja sin tambor, pero con lucernarios.

⁵ El texto fue firmado en 1943 y publicado hasta 1954. Toussaint, *La catedral y las iglesias de Puebla*, 165.



Figura 4.3
Cúpula gallonada o de media naranja en la capilla lateral
2020
Fotógrafo: Juan Carlos Maceda Gómez

Los contrafuertes que se ven desde la 7 Oriente cortan la longitud de la nave en cinco tramos. En cada sección se forma un paramento donde los lunetos se muestran como vanos para las ventanas; por dentro de la nave, estas ventanas se enmarcan con pintura mural que imita sillares con un sentido decorativo, por ende, no tiene que ver con el funcionamiento arquitectónico y estructural. (Figura 4.5)

El coro comprende el primer módulo; es un espacio formado con dos pisos o niveles: el piso bajo es el sotocoro y el piso alto el coro. El coro no es uniforme, el sotocoro tiene dos bóvedas de arista sostenidas con tres arcos ligeramente rebajados por eso resultan bóvedas ligeramente planas; en contraste, la bóveda del coro está sostenida por un arco de medio punto y tres muros, consiguiendo una bella bóveda de arista con un luneto a la calle, simétrico con el vano de la puerta de ingreso que comunica al claustro. En el muro del norte hay un cromo de San Juan Bosco y un confesionario; en el lado opuesto del sur, hay otro cromo con la imagen de la Divina Providencia y pilas de agua bendita semiempotradas en los muros.



Figura 4.4
Nave del templo de San Juan de Letrán
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo



Figura 4.5
 Contrafuertes del templo de San Juan
 de Letrán sobre la calle 7 Oriente
 2020
 Fotógrafo: Juan Carlos Maceda Gómez

En el segundo módulo se ubicaba una entrada lateral que fue clausurada y cegada. Del lado izquierdo y después del coro, hay una urna de madera y cristal con una escultura del Santo Entierro, a los lados de ésta se encuentran las esculturas de san José y de la Virgen.

En el tercer módulo hay dos altares, uno de ellos culmina en un resplandor dorado enmarcando una pintura de Nuestra Señora de Guadalupe; enfrente hay otro con una escultura del Sagrado Corazón de Jesús ataviado con una túnica blanca y capa roja.

En el cuarto módulo, previo al presbiterio, se levanta la cúpula esférica cuyo desplante es de forma circular, no posee tambor ni pechinas, sin soporte; se remata con una linternilla.

En el módulo correspondiente a la cabeza de la nave está el presbiterio que ostenta un retablo de estilo neoclásico con doble columnata en color blanco que enmarca una escultura de madera de Cristo crucificado; a sus pies y abrazando la cruz hay una escultura pequeña de

Figura 4.6
 Interior del templo de San Juan de
 Letrán
 Fotógrafo desconocido
 Ca. siglo XVIII
 Plata sobre gelatina
 Fototeca Lorenzo Becerril A.C. Puebla,
 México/Lilia Martínez y Torres



Interior del Templo de San Juan de Letrán, Puebla



Figura 4.7
 Retablo neoclásico
 2019
 Archivo Fotográfico Museo Amparo



Figura 4.8
 Fragmento de retablo pintado (San Juan Evangelista en el caldero hirviendo)
 2019
 Archivo Fotográfico Museo Amparo

María Magdalena. En el remate de este altar hay un escudo del Sagrado Corazón de Jesús y a los lados están las esculturas de san Juan y de la Dolorosa. (Figura 4.6)

Resalta en el presbiterio un baldaquino que no corresponde con la escala del inmueble. Esta apariencia está descontextualizada del retablo que seguramente tuvo, así lo evidencian los testimonios de imágenes y el medallón que complementan la decoración del presbiterio. (Figura 4.7)

En los muros que envuelven al presbiterio hay un lambrín de madera oscura. En el llamado muro testero, también en el presbiterio, hay una pintura que muestra la iconografía de san Juan Evangelista dentro del caldero hirviendo. (Figura 4.8)

En los muros laterales hay nichos adosados, resaltados volumétricamente con frontones redondos de factura neoclásica.

La fachada norte

La fachada se desborda sobre la calle 7 Oriente; es un criterio de facto que rompe con el alineamiento de este templo, pero también lo hace el templo vecino de San Jerónimo, que contrastan con la rectitud de las calles que siempre ha presumido el urbanismo poblano. Además, la iglesia de San Juan de Letrán reforzó el muro de este costado con un talud que hoy resulta extraño a los transeúntes porque han desaparecido las avenidas del agua de lluvia que iban a descargar al río de San Francisco. Es decir, el talud, recortado y ajustado a las circunstancias de la imagen urbana actual, no corresponde con la función de albarrada que servía para cubrir y proteger los cimientos y suelo base de los edificios de las avenidas del agua corriente. (Figura 4.9)

Sobre este costado se construyeron los contrafuertes que dan soporte al edificio y a la vez dividen la nave en cinco tramos.

Por testimonios arquitectónicos se advierte que en alguna etapa de su vida tuvo actividades inherentes a la función de los oficios religiosos por la calle 7 Oriente, probablemente para usos procesionales, así se demuestra con la huella bastante clara de la puerta que, aunque cegada, quedó marcada junto con la portada que aún conserva.



Figura 4.9
Costado del templo de San Juan de Letrán
 David Ramírez Huitrón
 Fondo Digital Puebla Antigua

Figuras 4.10 y 4.11
Acceso lateral del templo y detalle del nicho de san José
 2020
 Fotógrafo: Juan Carlos Maceda Gómez



Figuras 4.13-4.17
Portada principal del templo
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo

Ésta remata en un nicho dentro del cual hay una imagen en argamasa de san José. (Figuras 4.10 y 4.11)

Esta huella suele pasar desapercibida por el talud-guardapolvo que abarca la longitud del templo. No así la parte de la portada, muy neoclásica, que llama la atención por no tener continuidad hasta el piso. También por dentro del templo, en el segundo módulo de la nave, después del coro, es evidente el tapiado de esta puerta norte.

La portada principal

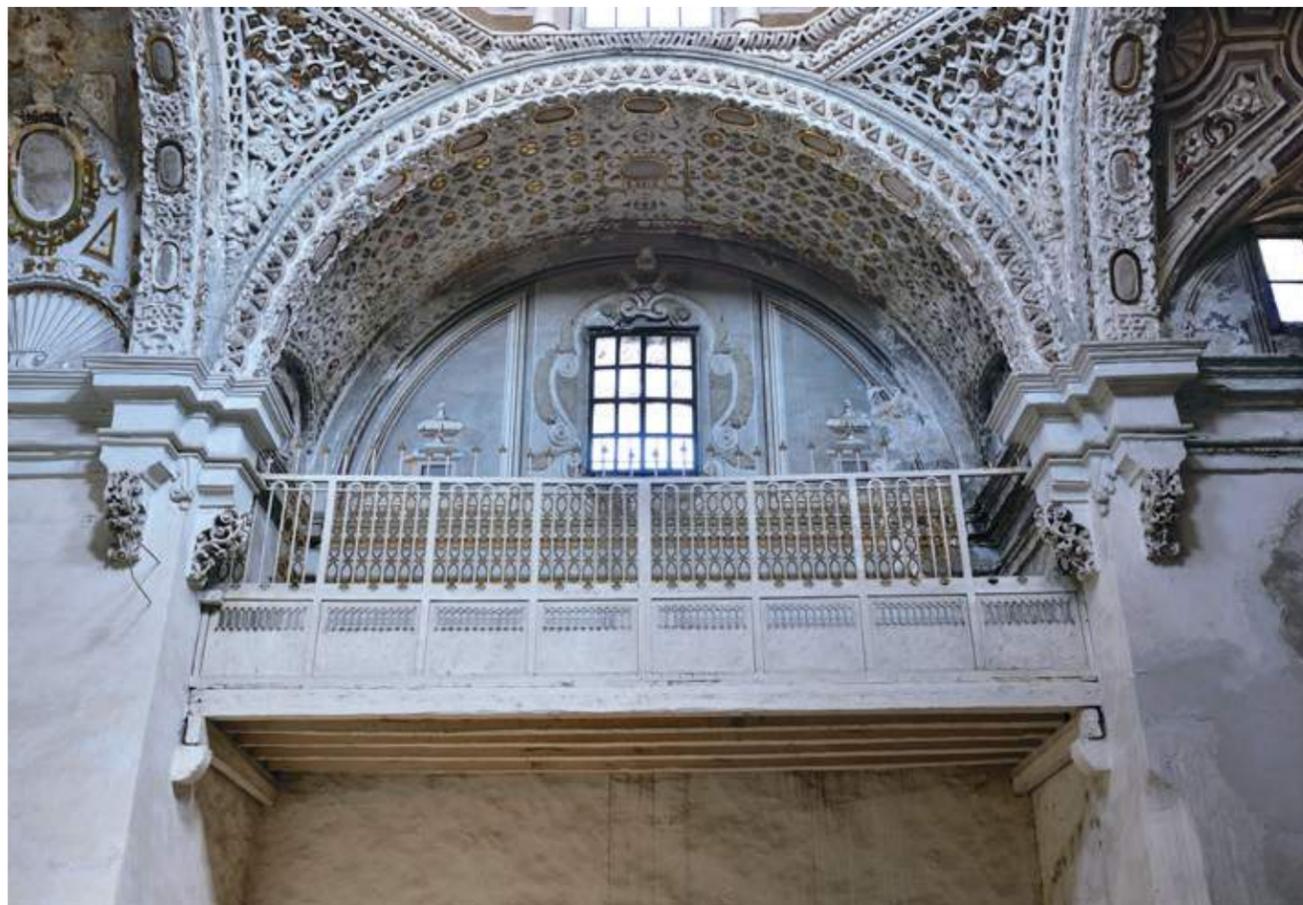
La fachada del templo tiene en el frente un pequeño atrio abierto sin enverjado; la fachada hace escuadra con el muro de la capilla en el cual hay una puerta que daba ingreso externo e independiente del colegio.

Se forma con dos cuerpos hacia arriba; en el primer cuerpo tiene el portón enmarcado en un arco de triunfo, en sus flancos hay dos entrecalles, en cada una se colocó una escultura en piedra de cantería, de un lado la de san Pedro y del otro la de san Pablo; estas esculturas se encuentran entre pares de columnas, es interesante que el tamaño de éstas no corresponde con la escala y proporción de las columnas pareadas de la entrecalle. En el segundo cuerpo hay pilastras que enmarcan una ventana rectangular bajo la cual se encuentra el escudo del papa Inocencio XIII con la tiara pontificia de tres coronas y dos llaves a los lados. (Figura 4.12)

En la parte superior, a lo ancho de la fachada, una balaustrada remata el cuerpo frontal de San Juan de Letrán. En medio hay un nicho con la escultura de la Virgen y encima una espadaña o pequeño campanil. Sobre el muro del pretil, remata la portada una cruz pequeña hecha de piedra junto a la espadaña.

Se observan los paramentos de muro que flanquean la portada, hay en uno la base de la torre campanario; en el otro lado se expone un paramento con elementos ilegibles porque ha tenido modificaciones debido a la inserción de la capilla.

Del lado izquierdo está la torre campanario de un solo cuerpo con columnas adosadas en las esquinas, una cornisa pequeña rodea todo el elemento y cuatro figuras en espiral decoran el conjunto, como siguiendo la misma línea de las columnas del cuerpo inferior, la cúspide la remata un cupulín que sostiene una cruz metálica y una veleta en forma de flecha.



La capilla anexa

Es un recinto interesante, curioso, atractivo y muy bien resuelto en su planta arquitectónica, tiene rasgos diferentes en la volumetría constructiva y la decoración; es evidente que corresponde a una época distinta. Tiene planta de cruz latina; siendo la nave dispuesta de norte (los pies) a sur (la cabeza), los brazos del crucero se funden con los balcones; el crucero tiene una cúpula de base octogonal, también llamada poligonal, que forma el volumen de la cúpula gallonada, llamada así porque el domo se forma con plementos o gajos que comienzan en la base del octágono y ascienden hasta unirse en la linternilla.⁶

Tiene dos ingresos: dentro del templo, por debajo del coro tiene el ingreso principal interno; pero también tiene un ingreso exterior por el atrio, diseñado como corredor; es discreto porque la capilla no tiene portada; en la planta alta debió tener un corredor similar que usarían las colegialas para ir al balcón alineado con la calle 2 Sur.

Cuenta con su propio coro, comunicado con el coro del templo y dos tribunas altas para la asistencia de las internas y las colegialas con actividades en ese piso; ambos elementos fueron construidos a la escala de la capilla. Actualmente, los ingresos a este espacio desde el Museo, el antiguo Hospital, han sido cancelados, probablemente desde las Leyes de Reforma, no obstante, aún son visibles todas las conexiones con el claustro, por lo que es posible recuperar el contacto entre ambos edificios, lo que sería de gran interés desde la arquitectura. También disponía de un ingreso desde el patio principal del claustro (actualmente Patio Prehispánico).

Los rasgos que conserva infieren que fue construida o reconstruida durante el período del barroco dieciochesco, así se advierte en la decoración interior con testimonios de yeserías, al igual que la cúpula gallonada o de gajos, revestida de ladrillos, muy atractiva por el extradós. (Figuras 4.13-4.17)

Figuras 4.13 a 4.17
Capilla anexa (detalles del retablo
pintado, la cúpula y las tribunas)
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo

⁶ En cúpulas de grandes dimensiones, las uniones son nervaduras estructurales que se resaltan en el intradós y/o por el extradós; por tanto, cada gajo es independiente, no así las nervaduras o aristas del octágono que hacen la unión de cada parte del octágono; más aún, cada una se resalta estilizando su forma.





Figura 4.18
Conjunto arquitectónico del templo y
hospital de San Juan de Letrán
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo

Las casas



Figura 5.4
Patío poblano en la Calle de Las Huertas
Fotógrafo: Guillermo Robles Callejo
Ca. 1920
Vista estereoscópica
Negativo de nitrocelulosa0
D.R. © Fototeca Antica, A.C./Colección
Jorge Carretero Madrid

La arquitectura virreinal es una arquitectura de encierro, esto representa el resultado de una forma de vivir el espacio arquitectónico destinado al trabajo (producción), el comercio (venta-consumo) y la habitación. Las actividades de los habitantes suceden dentro de los espacios, es una arquitectura de interiores con poca interacción con la calle y la ciudad. La expresión material de este concepto se manifiesta en las fachadas, donde domina el macizo sobre el vano con pocas aberturas a la calle; sólo se coloca la puerta de ingreso y, excepcionalmente, alguna ventana.

Al hablar de la arquitectura de encierro no debe imaginarse una ciudad amurallada, por ejemplo, en Puebla no fue necesaria una muralla, la naturaleza y el diseño urbano cubrieron esa necesidad. Además, al residir en una ciudad con escasa movilidad urbana, las personas que habitaban una casa no tenían motivo para salir porque todo lo tenían o conseguían en su espacio. Quienes salían a la calle eran las personas que proporcionaban los insumos como el agua, leña, carbón, etcétera; incluso, los servicios religiosos se oficiaban en la casa, por esa razón, algunas viviendas tenían una capilla y aquellas con menos recursos, al menos un altar.

La sobriedad de la arquitectura, sobre todo la religiosa, respondía a las reglas y constituciones de cada orden y al tipo de encierro que cada una mandaba. No obstante, la sociedad mantenía una relación mínima con el exterior, únicamente a través de las puertas; las accesorias y los vanos emplazados hacia la calle pertenecían físicamente al edificio, pero desempeñaban una función diferente y no necesariamente relacionada con los propietarios del inmueble. Los

vanos-ventanas que solían abrirse no se justificaban por el contacto del interior con el exterior, sino por la necesidad de sol, luz y aire, que generalmente lo obtenían a través del patio y no por la calle.

El origen y crecimiento de la arquitectura habitacional ha sido similar al de la ciudad. Todo comenzó con la casa solar o casa solariega. Los españoles no tenían el hábito del cuarto redondo, por esa circunstancia, el crecimiento arquitectónico fue muy rápido.

A grandes rasgos, puede decirse que el solar repartido (50 varas cuadradas) había sido calculado para que el mercedado tuviera hortaliza, huerta, animales domésticos, y desde luego, la parte construida para atender el oficio de sus ocupantes, la atención de los animales y todo lo relativo a la vivienda. No sabemos aún el tamaño de los componentes internos, pero se infiere que la parte construida comenzó como un cuarto redondo, pequeño y polifuncional, emplazado en una de las esquinas del predio; luego se construyó una crujía completa alineada a la calle hasta completar la longitud del predio; posteriormente lo hicieron hacia adentro, siguiendo una de las líneas de colindancia, adoptando la planta en forma de L (dos crujías formando un ángulo de 90 grados); posteriormente se ampliaron hacia la colindancia opuesta, con lo cual se formó una U, hasta que finalmente se formó el cuadro surgiendo el patio, como se observa en el desarrollo constructivo del edificio conocido como la Aduana Vieja o Casa de los Azogues.

La superficie sobrante se destinaba al cultivo o siembra de árboles y al fondo, en los rincones, los lugares para los animales y el desahogo (baños). Los materiales de una primera fase constructiva fueron la madera y la tierra, especialmente la arcilla, con la cual se elaboraron ladrillos, tejas, tabiques, caños y enseres domésticos; así como la piedra sin labrar.

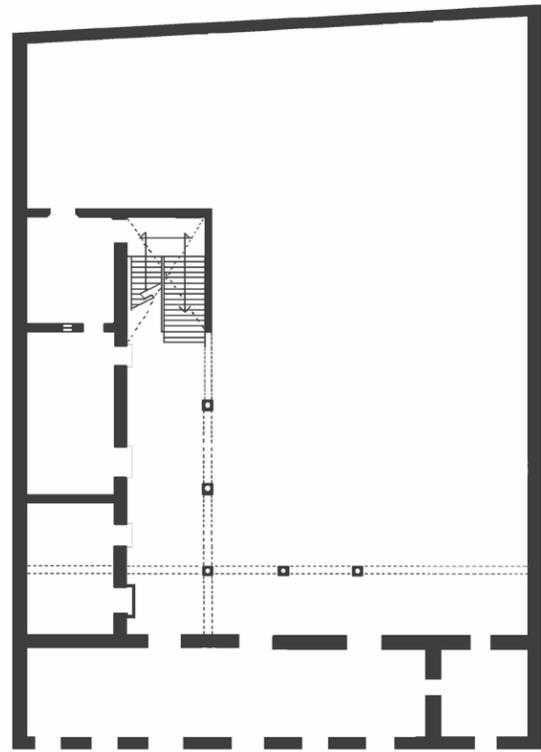
La planta de la casa era trazada en cuadrado o rectángulo, estaba formada con muros de adobe o piedra común hasta lograr la altura de un piso y estaba cubierta con una estructura sencilla de madera con una pendiente que se logra simplemente elevando uno de los dos muros longitudinales de carga; hubo combinaciones volumétricas muy estéticas. Con el paso del tiempo se construyeron estructuras de madera más complicadas como alfarjes y casetones armados con dos, tres y cuatro aguas. Este tipo de estructuras fueron más comunes en los templos, pero también es posible que los hubiera en casas.

Durante el siglo XVI, la casa fue primero de un piso o *de bajos*. Puebla no conserva ejemplos de arquitectura del siglo XVI, no hay

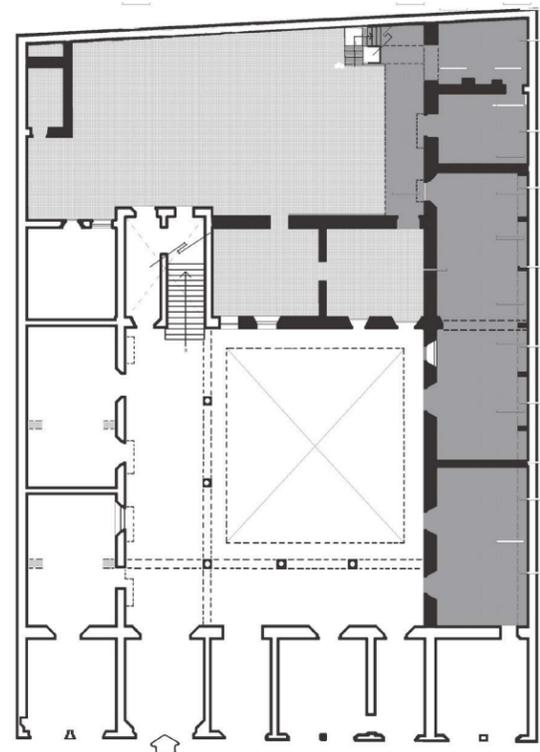


Figura 5.1
Casa de las Cabecitas
Fotógrafo: Rafael Ibáñez G.
1949
David Ramírez Huitrón
Fondo Digital Puebla Antigua

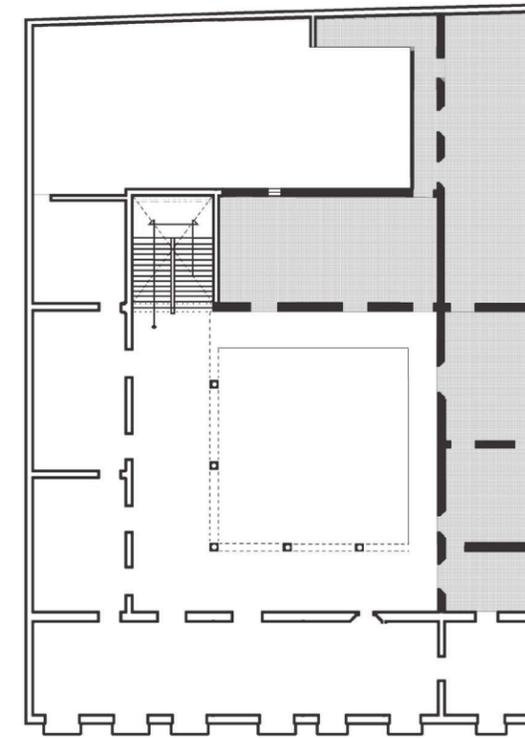
testimonios completos del conjunto, solamente partes o elementos arquitectónicos en edificios que han transitado al presente; son obras que han sido calificadas no sólo como Monumentos Históricos, sino como referentes de la arquitectura poblana: la Casa de las Cabecitas (3 Poniente 505, Figura 5.1), la Casa del Deán (16 de Septiembre 509), que conserva sólo la portada porque el edificio fue demolido; y como elementos arquitectónicos están las impostas de la portada del antiguo Colegio de San Jerónimo (3 Oriente 201), así como las bases de columna de una probable arcada que pertenecía a las viviendas habilitadas para sede del Colegio del Espíritu Santo, hoy llamado Colegio Carolino.



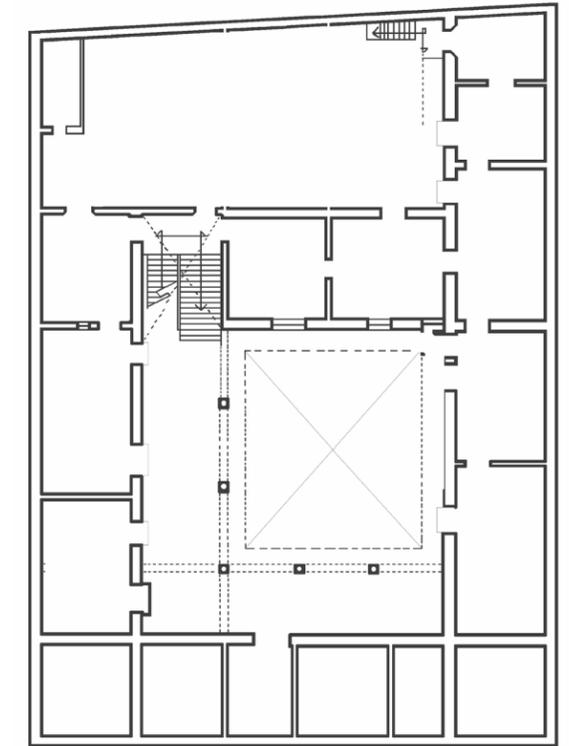
Planta baja
Siglo XVII



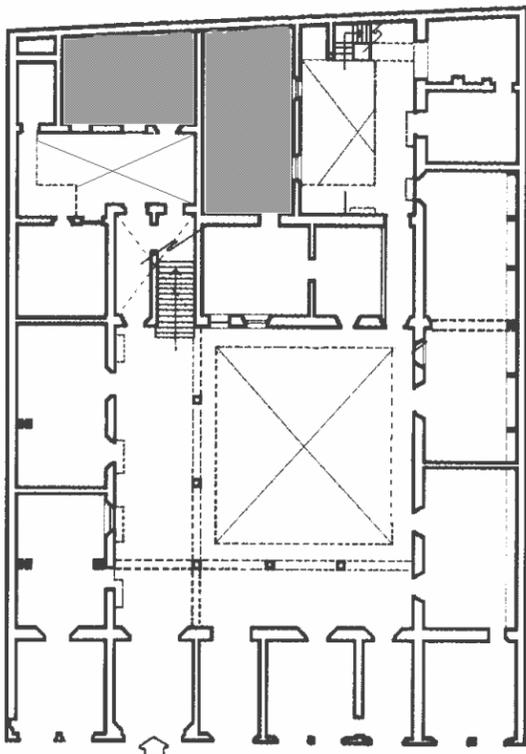
Planta baja
Agregados arquitectónicos
Siglo XVIII



Planta alta
Siglo XVIII



Entrepiso o entresuelo
Agregado del siglo XVIII



Planta alta hipotética del siglo XIX

Figura 5.2
Esquema del desarrollo constructivo de
la Casa de los Azogues o Aduana Vieja
Diseño: Carlos Montero Pantoja

La arquitectura comenzó a configurar la identidad poblana a plenitud desde la segunda mitad del siglo XVI. Muchas características arquitectónicas se perdieron con el paso de los años por dos razones:

- a. Los indígenas fueron buenos constructores, pero no conocían las técnicas y formas de hacer la arquitectura a la manera española, como en las comarcas de Castilla (Valladolid), Andalucía (Sevilla), Cataluña (Barcelona), Galicia (Santiago), o incluso Venecia, territorios de procedencia española que eran los referentes de los conquistadores.
- b. La arquitectura fue construida por los indígenas con materiales y técnicas no probados, es decir, en ellos no había experiencia base; por ejemplo, es probable que el uso de la madera fuese a manera de prueba para adquirir conocimiento, experiencia y habilidad en los procesos y técnicas, incluyendo la fabricación de los insumos como la teja, el ladrillo y los sillares.

Durante el siglo XVI la arquitectura fue efímera por el uso de materiales igualmente perecederos por su debilidad frente a los fenómenos naturales. Fue el siglo XVII el de consolidación de la arquitectura, ya que hubo agregados que la mejoraron en tamaño, funcionamiento



114

y mejora de las condiciones de vida. En este siglo se construyeron los portales con arcadas, sostenidas con columnas toscanas (generalmente dos crujías en forma de L). A finales de esta época, se comenzaron a edificar casas de dos pisos o *de altos*, como relata Carrión: “Hasta el año de 1688, no había casas de dos pisos en Puebla. Fue Diego de Alvarado, nacido en Popayán, Perú, el primero en edificar su casa de dos pisos”.¹

Conforme avanzaban y pasaban los siglos, las viviendas fueron transformándose paulatinamente, según su crecimiento, así, los conceptos, técnicas y necesidades de construcción variaron, hubo

¹ Antonio Carrión, *Historia de la Ciudad de Puebla de los Ángeles*, Tomo I. (Puebla: José M. Cajica Jr., 1970), 46. Cabe mencionar que, aunque Carrión atribuye el año 1688 a dicha edificación, Diego de Alvarado fue procesado como judaizante por el Santo Oficio, proceso que lo mantuvo preso hasta 1683, año en que murió en la cárcel. Sin embargo, dicha edificación puede atribuirse a una temporalidad cercana a la propuesta por Carrión.

Figura 5.3
Patio poblano en la Calle de San Agustín
Fotógrafo: Guillermo Robles Callejo
Ca. 1920
Vista estereoscópica
Negativo de nitrocelulosa
D.R. © Fototeca Antica, A.C./Colección Jorge Carretero Madrid



115

Figura 5.4
Patio poblano en la Calle de Las Huertas
Fotógrafo: Guillermo Robles Callejo
Ca. 1920
Vista estereoscópica
Negativo de nitrocelulosa
D.R. © Fototeca Antica, A.C./Colección Jorge Carretero Madrid

cambios de propiedad y otras modificaciones, hasta que los inmuebles adoptaron la forma que conocemos hoy.² (Figura 5.2)

El siglo XVIII aportó el patio en cuadro, el traspatio, los pisos superiores: planta baja, planta alta y entresijos habilitados dividiendo la altura de la planta baja; también aparecieron las casas con mezanine proyectado (entresijo o recinto de taza y plato).

Los recintos o espacios interiores en una composición arquitectónica fueron nombrados por su diferente tamaño y ubicación: espacios interiores: recámara, despacho, cocina; espacios de comunicación: corredor, pórtico, pasadizo; servicios: caballerizas, patio, escalera y letrina.

² Se incluye, como Anexo 4 de este mismo libro, una sección que describe metódicamente las diferentes secciones o elementos arquitectónicos que conforman la vivienda.

Un ejemplo de vivienda que reúne dos épocas muy legibles, siglos XVII-XVIII, es el edificio de la Aduana Vieja o Real Aduana de Azogues (2 Oriente 409), como se observa en el diagrama cronológico que se muestra a continuación, que describe el desarrollo constructivo del edificio;³ un ejemplo de casa dieciochesca con mezanine es la Casa de Alfeñique (4 Oriente, esquina 6 Norte); otras de apariencia predominantemente dieciochesca son la Casa de Infantes (3 Oriente 205), la Casa de los Muñecos (2 Norte 4), y la Casa Arronte (Juan de Palafox y Mendoza 205).

Las viviendas en el edificio de El Hospitalito

Conocemos muy poco sobre la fábrica material de El Hospitalito durante el siglo XVI. Además, las casas del conjunto hospitalario se transformaron sustantivamente; es probable que en ciertos momentos lo que conocemos hoy como las casas de la calle 2 Sur fueran el recinto del Rector del Hospital o de la escuela, así como los lugares habitados por las cofradías, el patronato, los médicos, las enfermeras y todo aquel personal necesario para atender a los enfermos.

Asimismo, es claro que en otra etapa, cuando fue colegio, las casas fueron vendidas o rentadas para obtener recursos por esta vía para la propia institución o para destinar los ingresos a otras congregaciones religiosas afines, y dejarla como capellanía para sostenimiento de las internas.

Aunque esta acción de compraventa se atribuye comúnmente a la aplicación de las Leyes de Reforma, permitiendo el cambio de propiedad al expropiarse los bienes del clero y suprimir el ejercicio religioso de las monjas que lo ocupaban para fines educativos, con anterioridad, a finales del siglo XVIII, hubo una acción similar nacida en el contexto de las Reformas Borbónicas, que fueron impulsadas en Puebla por el Intendente Manuel de Flon. Por consiguiente, la expropiación y venta de los bienes religiosos no se imputa sólo a Benito Juárez.

Los compradores o nuevos propietarios hicieron lo necesario en los recintos del claustro para adaptar lo adquirido a un espacio habitable; por ende, las partes vendidas del conjunto arquitectónico, originalmente destinadas al hospital y colegio, se transformaron en habitación civil, cuyo proceso de intervenciones menores no fue re-

³ Además del período que pasa desapercibido por su obiedad, conformado por los vanos del siglo XIX.



Figura 5.5
Fachada de la 2 Sur
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo

gistrado y durante la investigación resultó difícil identificar las partes del conjunto desaparecidas.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, se vendieron algunas partes del conjunto arquitectónico. Desde entonces, los bienes fueron separados; el inmueble fue reconfigurado, dando lugar a géneros arquitectónicos distintos al de su origen. Las partes vendidas no sólo se separaron, sino que fueron reedificadas como vivienda, adquiriendo una configuración diferente e independiente.

El edificio de la calle 2 Sur 704, lo que es actualmente la Tienda y la Biblioteca, corresponde al sitio que ocupó el Colegio Esparza; sus antecedentes legales se remontan a 1687, por una capellanía de misas⁴ que instituyó Francisca de Olea, viuda de Antonio de la Cruz, sobre una casa de edificio nuevo donde ella vivía, en la calle que va de la plaza principal al obraje que fue de Rodrigo García.⁵ (Figura 5.5)

⁴ La capellanía es una institución legalizada por lo civil y religioso como fundación de renta competente, con obligación de misas y algunas con asistencia a las horas canónicas.

⁵ Se incluyen, en el Anexo 5, todos los elementos notariales y documentales referentes a las casas vinculadas con el edificio de El Hospitalito. Libro de censos 8, foja 250, 23 de septiembre de 1687. 407-408.



Figuras 5.6-5.8
Fachadas de la 7 y 9 Oriente (detalles)
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo

En 1932 el gobierno adquirió el inmueble y cincuenta años después, por decreto presidencial del 19 de mayo de 1986, el edificio se destinó al servicio del Gobierno del Estado de Puebla, con el fin de que allí se instalara el Museo Amparo.

Al mencionar las colindancias de la casa número 704, un costado de ella limita con el templo-capilla (que actualmente se registra con el número 702), y el otro, con otra casa de la misma propietaria, marcada con el número 706. Casi cien años después del primer documento encontrado sobre la capellanía, en 1784, hay un documento notarial de venta de la casa 706 a Francisco Bravo Rueda, y aún se menciona al edificio 704 como el Colegio de Niñas Vírgenes.

El inmueble con el número 706 también posee datos notariales que corresponden al siglo XX.⁶ Esta circunstancia nos sugiere que el inmueble tuvo un valor utilitario, sin arraigo e identidad de quienes fueron sus propietarios, lo que se manifiesta en que las diversas transformaciones que pudo haber tenido a lo largo de los siglos condujeron a la pérdida total de su concepto arquitectónico original. Actualmente se conserva el muro de la fachada con sus dos pisos y los vanos correspondientes, a la cual se le dio carácter con el revestimiento de petatillo para mimetizar e integrar el acabado con la casa del doctor Espinosa Bravo.

La casa 708 fue la vivienda de la familia del doctor Ernesto Espinosa Bravo, casado con Guadalupe Iglesias, que fue heredada a Manuel Espinosa Yglesias. El edificio se emplaza en la esquina formada con las calles 2 Sur (antes conocida como Calle de El Hospitalito o Calle de San Juan de Letrán) y la calle 9 Oriente (Antigua Calle de Vacas). Los edificios como éste, que se localizan en una esquina, son referentes urbanos porque se miran todos sus lados, tienen relación, contacto y funcionamiento con dos calles; sobre todo si una o ambas calles en donde se ubican son importantes; así sucedió en Puebla, principalmente con el emplazamiento de las iglesias.

Visto como arquitectura, es el edificio más entero como vivienda, porque aún conserva la esencia de la composición, el carácter, la simetría, así como otros rasgos expresivos propios de la arquitectura decimonónica y neocolonial. La casa continúa por la calle 9 Oriente, pero de esa longitud perdió una fracción ya construida que se separó como casa con el número 204 de la calle 9 Oriente.

La apariencia y detalles arquitectónicos de la casa corresponden en pleno a la arquitectura del siglo XIX; los demás siglos pasan inadvertidos porque se mantienen ocultos en la cimentación, algunos muros antiguos fueron identificados por el espesor, así como algunos rasgos como los de la fachada de la calle 9 Oriente, o en la estructura de soporte con ménsulas de piedra de los corredores superiores del patio principal.

Actualmente ostenta paramentos revestidos con petatillo poblano en ladrillo rojo, en realidad, el color es naranja, pero, con ese nombre lo identifican los constructores;⁷ el petatillo del edificio del Museo

⁶ Archivo de Notarías del Estado de Puebla.

⁷ Hubo edificios en la ciudad que ostentaron paramentos urbanos terminados con petatillo. Durante la renovación de la ciudad, el último tercio del siglo XIX, los paramentos se demolieron o recubrieron. Posteriormente, en el segundo tercio del siglo XX, en materia

Amparo corresponde a la intervención de 1988; ignoramos si se rescató lo que había estado oculto o si se colocó un acabado nuevo que emulara el carácter de la arquitectura poblana.⁸

Al respecto de las casas ubicadas en la 9 Oriente o Calle de Vacas, como se mencionó, la casa con el número 204 es el resultado de la división de la casa de la esquina de la 2 Sur. Las casas con los números 206 y 208 de esta misma calle fueron casas independientes, con pocos datos antiguos, quizá por eso han sido transformadas; lo que vemos hoy es de factura contemporánea y con espacios contruidos *ad hoc* a las necesidades del Museo. Se integran al conjunto arquitectónico sin alterar sustantivamente la imagen urbana. (Figuras 5.6-5.8)

Casa del siglo XIX

Como se asentó previamente, la casa de la calle 2 Sur 708, esquina con la calle 9 Oriente, es un ejemplo representativo de la arquitectura decimonónica, carácter que ostentó en la fachada hasta los años noventa. El interior de la casa fue mutilado en 1944 al dividirse por motivo de herencia. No hacía mucho que el doctor Ernesto Espinosa Bravo la había renovado poniéndola de moda con arquitectura nacionalista, es decir, aquella arquitectura de la primera mitad del siglo XX que buscaba representar el gusto clásico con las formas arquitectónicas del pasado. (Figura 5.9)

La arquitectura de este siglo se distingue por atributos geométricos: simetría, ritmo, proporción; uso de nuevos materiales: metales como hierro industrial, fierro colado, latón y bronce; maderas finas en pisos, puertas, muebles de cedro, encino, pino, álamo, olmo y abeto; piedra de Santo Tomás, mármol, granito natural; yeso, cemento, cristales e inclusive pinturas de aceite.

Algunos nuevos espacios y estructuras se integraron a la distribución espacial, como: comedores, salas, baño (con la forma y artefactos con que se conoce actualmente), instalaciones eléctricas y sanitarias ocultas; patios completamente cubiertos con losas o piedra de Santo Tomás; barandales con hierro y madera, escaleras monumentales,

de arquitectura surgió en Puebla el estilo neocolonial como una de tantas opciones en la búsqueda de la arquitectura nacional. No han sido estudiadas las fachadas de la ciudad que ostentan estos acabados, por eso suelen confundirse los períodos históricos a los que corresponden.

8 Con estas características es ejemplar el paramento del primer tramo de la calle 3 Oriente, frente a la Catedral.



Figura 5.9
Placa de don Ernesto Espinosa que se encuentra en el acceso principal del Museo sobre la 2 Sur
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo

marquesinas, bóvedas catalanas, entre otros elementos. Esta casa aún los conserva casi en su totalidad.

Datos históricos

El dato más antiguo de la casa se remite a los años 1794 y 1841, sin más información que la relativa a la renta de seis mil pesos que producían dos casas: la número 4 de la calle de El Hospitalito (2 Sur 708) y la número 2 de la Calle de las Vacas (9 Oriente 206).⁹

El primer propietario se menciona en el año 1868: Cayetano Pérez de León, heredó la casa a Miguel Benítez, quien en 1871 la vendió a Vicente Espinosa y Bandini, casado con Soledad Bravo. A la muerte de Vicente en 1908, los bienes fueron heredados a su esposa y a sus hijos.

Los hijos se pusieron de acuerdo entre sí para el reparto. De dicha acción quedaron como propietarios de la casa Lucía y Ernesto Espinosa Bravo en 1910. Lucía murió en 1919 y sus bienes los recibió su madre Soledad Bravo quien murió cuatro años después. La herencia fue repartida entre sus otros hijos y sus nietos.

En 1927 se adjudicó la casa al doctor Ernesto Espinosa Bravo, como producto del reparto de los bienes que habían pertenecido a su madre, para lo cual se establecieron acuerdos con sus hermanos, además de Alicia Espinosa, sobrina heredera de su hermano Roberto.

9 Archivo de Notarías del Estado de Puebla.



El doctor Ernesto Espinosa Bravo estuvo casado con Guadalupe Yglesias y murió en 1930. Los bienes pasaron a su esposa y sus hijas María Eloína y Ángela Espinosa Iglesias, según la herencia notariada de 1936.

En 1941, María Eloína Espinosa Yglesias de Maurer y María de los Ángeles Espinosa Yglesias acordaron dividir la propiedad; de lo cual resultaron las casas 2 Sur 708 y 9 Oriente 204. A María Eloína Espinosa de Maurer, casada con Emilio Maurer y Tolentino, le correspondió la casa 2 Sur 708, misma que, en 1963, vendió a su hermano Manuel Espinosa Yglesias. Muy pronto, en 1975, Manuel vendió la casa a su hermana Eloína, es decir, regresó a quien la había tenido. Tres años después Eloína la vendió a la Universidad Autónoma de Puebla, quien la tuvo hasta 1981, fecha en que la vendió nuevamente a Manuel Espinosa Yglesias.

Características arquitectónicas. Salas y piezas que configuran la casa

Las crujías son los espacios estructurales que conforman el volumen de la composición; por ejemplo, un claustro se forma con cuatro crujías en torno a un componente dando como resultado el patio cuadrado. Estos componentes tienen unidad desde los cimientos hasta la última de las cubiertas.¹⁰

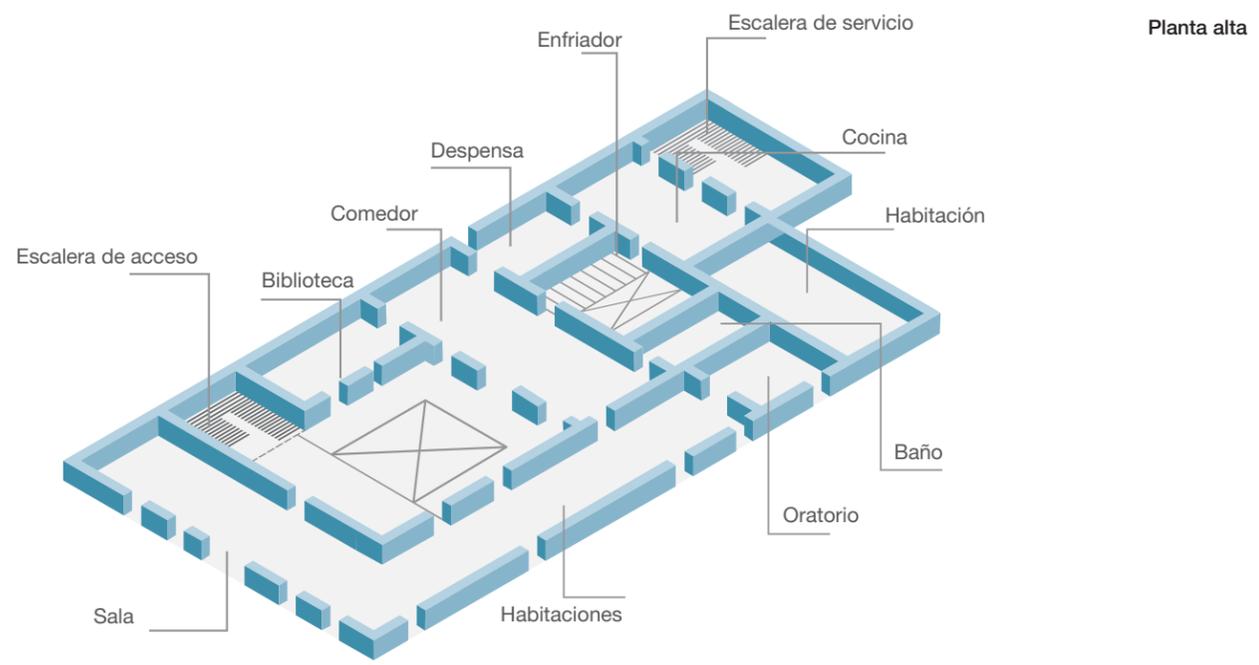
Las crujías de esta casa fueron simétricas. Se conservan la crujía a la calle 2 Sur y la crujía a la calle 9 Oriente, juntas forman una L, con el patio en medio. La crujía que colinda con la antigua Calle de las Vacas perdió su símil frente al patio. (Figuras 5.10-5.15)

Ambas crujías se conservan enteras tanto en planta baja como en planta alta. La crujía colindante con la casa 2 Sur 706 ha sido modificada en la planta baja por la introducción de los sanitarios; pero en la planta alta conserva su integridad.

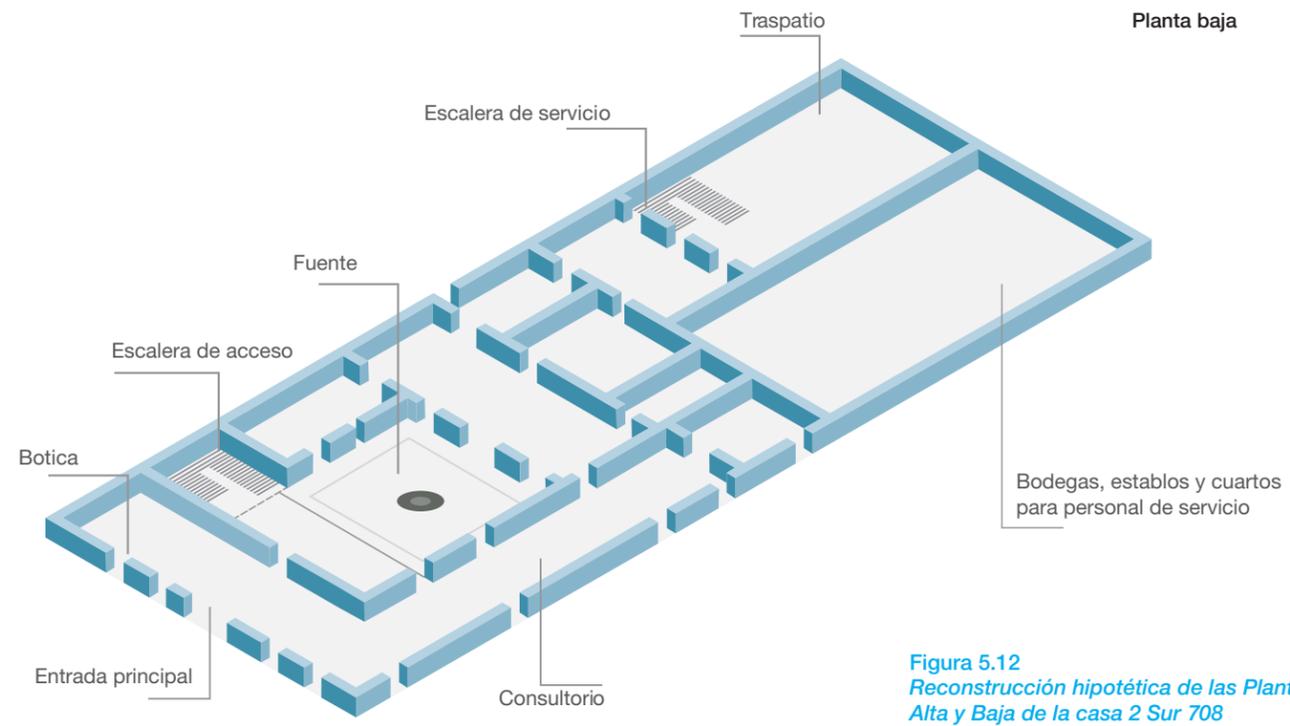
Figuras 5.10 y 5.11
Acceso principal al Museo sobre la 2 Sur
en el patio de la casa 2 Sur 708
Ca. 1991
Archivo Fotográfico Museo Amparo

¹⁰ En la arquitectura virreinal con estos nombres se designa a los recintos interiores en torno al patio. Son salas longitudinales que forman un cuerpo completo, suelen encontrarse con otro cuerpo emplazado transversalmente con el que se enlaza. Las salas suelen ser espacios muy largos con bóvedas de cañón corrido que se apoyan en los muros de apoyo paralelos (paredes), colocados en sentido longitudinal; con lo cual se construye una estructura segura. Además, la geometría de la bóveda le asegura estabilidad y cuando se utiliza otro tipo de bóveda, por ejemplo, de arista, de cañón con lunetos o cubierta plana, la crujía se fabrica por tramos de bóveda o losa plana entera, en donde dos de sus lados opuestos se apoyan en los muros de carga paralelos, en tanto que los otros dos lados se apoyan en dos arcos paralelos. En este caso, los arcos confinan y acortan estructuralmente la longitud de la sala (el criterio es similar al de la estructura de la nave de los templos). Las salas para formar las piezas se dividen con tabiques, es decir, con muros delgados elaborados con tabique rojo o adobes, colocados de canto, adheridos con yeso.

La casa del siglo XIX



Planta alta



Planta baja

Figura 5.12
Reconstrucción hipotética de las Plantas Alta y Baja de la casa 2 Sur 708
Diseño: Angélica Alarcón y Frida López



Figuras 5.13 y 5.14
Detalles de la casa 2 Sur 708
(Patio Virreinal)
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo





Figura 5.15
Patio Colonial
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo

Tomando en consideración la existencia de muros auténticos en la crujía de la calle 9 Oriente, esta casa debió tener una crujía tan grande como la longitud del terreno. Hoy adentro sólo hay fragmentos, es decir, piezas, cuartos o aposentos.¹¹

En cuanto al patio, al desagregar el portal bajo (porche), se observa su configuración en cuadrado. Este patio corresponde a la configuración de la casa neocolonial, es decir, del siglo XX, correspondiendo a plenitud al período nacionalista. Al centro se colocó una fuente ornamental y no tiene corredores bajos. El pavimento está enlosado; hay un tratamiento distinto del tapete de piso entre el patio, el pórtico y el zaguán (distinto nivel, material y diferenciación en la forma de colocación).

En este edificio hay un componente que corresponde a la arquitectura decimonónica, se llama porche o pórtico y está colocado después del zaguán, ya dentro de la casa; éste se repite simétricamente en la planta alta; su función es vestibular entre el zaguán y el patio en la planta baja; y el ingreso de los corredores superiores con la sala principal en la planta alta. Cada porche se sostiene, en la parte que da al patio, con un arco rebajado a lo ancho del patio, que traslada las cargas a las paredes de la crujía. (Figuras 5.16-5.18)

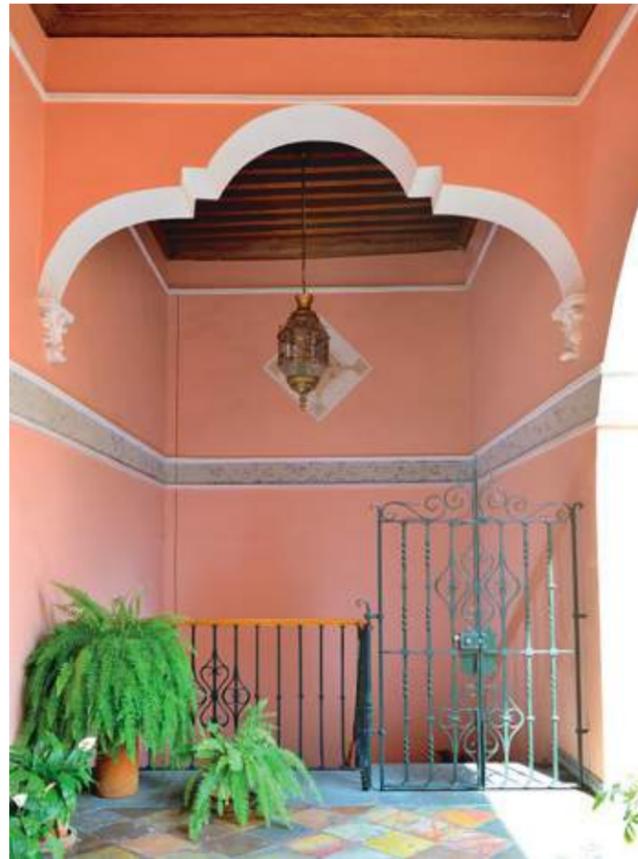
El elemento arquitectónico inmediato que permite el acceso a la vivienda es la escalera. Las escaleras virreinales suelen ocupar alguna crujía. Las hay inmediatas al zaguán, pero también en la parte opuesta al ingreso. Las escaleras decimonónicas suelen estar a la vista, es decir, en la parte opuesta al ingreso para comenzar a subir desde el patio. La escalera de esta casa se encuentra al lado izquierdo del porche, en la crujía de la colindancia con la casa 2 Sur 706. Es una escalera sencilla de tres rampas en cuadro, más el arranque que se muestra independiente, con las esquinas redondeadas de las huellas y peraltes. El desembarque se enmarca con un arco mixtilíneo barroco que también engalana al porche alto. Tuvo varias escaleras de servicio. El cubo de la escalera tiene doble altura con cubierta plana. (Figuras 5.19-5.21)

Existe otro tipo de escaleras en las viviendas virreinales y del siglo XIX que están vinculadas con la actividad cotidiana del inmueble. Este tipo de escalera se ubicaba regularmente en el patio de servicio; los diseños son variados y extraordinarios porque se someten a

¹¹ De esa fragmentación nace el concepto arquitectónico “pieza” cuyo uso aplica a sitios habitables equivalentes a recámaras.

Figuras 5.16-5.18
Detalles de la casa 2 Sur 708
(Terraza Virreinal)
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo





situaciones condicionadas por limitación de espacio y calidad de los materiales; algunas veces puede haber más de una. Esta casa ya no tiene la escalera, pero conserva una porción del traspatio que colinda con la Cocina. En el plano de Eduardo Merlo se ubica una escalera en forma de C, junto a la colindancia de la casa 9 Oriente 206; termina en la cocina.¹²

Esta casa es “de altos” o dos pisos: planta baja y planta alta. Estas plantas son simétricas entre sí, los muros bajos corresponden con la disposición de los muros altos, al igual que los vanos dispuestos en los paramentos de los muros del interior, en torno al patio, son simétricos con los que tienen enfrente.

Tradicionalmente, la planta baja se dejaba a las actividades relacionadas con la profesión u oficio de sus habitantes; la crujía dispuesta a la calle se destinaba a accesorias o locales comerciales; sin embargo, al finalizar el siglo XIX y, sobre todo, la primera mitad del siglo XX, se ocuparon como vivienda popular de bajo costo.

La planta baja debió ser simétrica, es decir, si se parte la planta por la mitad longitudinalmente, de las dos mitades, una será arquitectónicamente igual a la otra, como reflejada en espejo, no importando los usos de los componentes ni la disposición de los recintos o habitaciones.

Esta sección se divide en tres partes: la primera sección es la entrada principal, que está ubicada en el centro de la crujía que da a la calle, con un portón o puerta grande de madera¹³ y el umbral, es decir, la parte baja del vano de la puerta, que en este tipo de arquitectura era una piedra simétrica al dintel de la puerta que se mostraba como un escalón; la segunda sección es el zaguán o vestíbulo y por último, la reja o verja, que se ubica en el extremo opuesto al portón, junto al patio, elaborada con varas de hierro o madera, su función es resguardar o evitar el paso a la casa, dejando a la vista el patio principal.

Las accesorias son habitaciones emplazadas a los lados del zaguán, que tienen puerta hacia el vestíbulo y puertas o ventanas a la calle,

Figuras 5.19-5.21
Detalles de la casa 2 Sur 708 (Terraza Virreinal)
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo

¹² El archivo del ramo de Arqueología del INAH cuenta con un plano del inmueble, probablemente previo a la intervención de Teodoro González de León y Pedro Ramírez Vázquez, elaborado por el arqueólogo Eduardo Merlo.

¹³ El portón del período virreinal es de madera con apariencia rústica tableada, cuyas tablas muestran hacia la calle la cabeza de los clavos de forja, cuya sección clavada es de dos partes que se doblan en el extremo opuesto a la cabeza; algunos clavos más elaborados tienen chapetones.



proporcionando la posibilidad de tener acceso directo por la calle, funcionando de manera independiente a la casa.

Figuras 5.22-5.25
 Detalles de la casa 2 Sur 708 (Comedor)
 2020
 Archivo Fotográfico Museo Amparo

Si el doctor Espinosa Bravo prestaba sus servicios médicos, esta parte se habría convertido en su consultorio. Suponemos que ambas accesorias funcionaron como los espacios destinados a la consulta o una de ellas a la sala de espera. La accesoría de la esquina de la calle 2 Sur con la calle 9 Oriente se distingue de las demás por ser la unión de las dos crujías que dan a la calle, ya que es el elemento arquitectónico y estructural con el que se asegura la continuidad de los espacios. En este punto, ambas crujías se enlazan en su sentido longitudinal; este recinto de esquina debió ser, propiamente, el consultorio o sala de atención o exploración; el lado opuesto, sería la botica o lugar de dotación de los medicamentos correspondientes.

Los servicios se desarrollaban en el traspatio, no importando si correspondían al trabajo o a la habitación. El área de servicios es el eje estructurador de las funciones del edificio porque se relaciona horizontal y verticalmente, tanto con la función externa (comercio, médico, servicios), como doméstica del inmueble.





134

La planta superior se destinaba a la vivienda familiar. Los mejores recintos se ubicaban en torno al patio, el espacio principal que conserva esta casa es la sala que se extiende a todo lo largo por el lado de la calle 2 Sur y es probable que se extendiera una parte por el lado de la calle 9 Oriente. Así se manifiesta con la decoración de los plafones, los pisos de parquet (tablillas de maderas finas), la carpintería de los vanos de las ventanas y la forma en que éstos se expresan en la fachada.

No hay evidencias que indiquen el tipo de cubierta. Lo más probable es que pasó por varias fases constructivas, siendo la primera, con

Figuras 5.26-5.28
 Detalles de la casa 2 Sur 708 (Comedor)
 2020
 Archivo Fotográfico Museo Amparo



135

estructuras de madera, incluso, estructuras de tijera o techumbres a “dos aguas”, cubiertas con teja.¹⁴ Durante la segunda mitad del siglo XIX apareció la bóveda catalana soportada con vigas metálicas, mientras que en el siglo XX se regresó al uso de vigería de madera combinada con ladrillo. Estos espacios evidencian sobre todo la última etapa, adicionando los elementos decorativos de artesanos, plafones con cielo raso y pintura, como se observa en el comedor y la sala. (Figuras 5.22-5.29)

El comedor tradicionalmente se ubicaba entre patios, por ende, tenía vista al patio principal y al traspatio. Este lugar lo tuvieron también las viviendas coloniales; la coincidencia es la dependencia del lugar con los servicios que le proveía la cocina, con la que mantenía una relación directa; pero también la tenía con el patio principal. La sala adjunta pudo formar parte del comedor, aunque también pudo ser parte del baño.

¹⁴ Ya no hay evidencias en Puebla de este tipo de estructuras de techumbre.



Figura 5.29
Comedor
2020
Archivo Fotográfico Museo Amparo



138

La cocina virreinal difiere de la cocina decimonónica. La del siglo XIX, como la que aquí se muestra, tiene el fogón con campana, planchas de preparado, alacenas, tarja con conexión de agua; no todo sucede en la zona de preparado, esto es, donde se halla el fogón; generalmente cuenta con piezas cerradas y accesorias en el traspatio, es decir, la función de la cocina ocupa ambas plantas.

En el Museo Amparo decidieron conservar el carácter neocolonial de este espacio, ya que sintetiza todos los períodos históricos del inmueble, resaltando particularmente los del siglo XIX a través de elementos originales como el fogón, la pila de agua y una diversidad de mosaicos de talavera de manufactura local, preservando la identidad poblana. (Figuras 5.30-5.36)

Regularmente, las letrinas se ubicaban en la planta baja del traspatio; éste es el antecedente del recinto que actualmente denominamos baño. Cuando se introdujo el baño actual, al finalizar el siglo XIX, éste concentró los artefactos que se conocen en la actualidad: *water closet* (WC), lavabo, tina, ducha con tubería conectada al calentador y al tinaco. Fue entonces cuando el baño se ubicó en la planta superior. (Figura 5.37)



Figuras 5.30-5.34
 Detalles de la casa 2 Sur 708 (Cocina)
 2019
 Archivo Fotográfico Museo Amparo



139



Figura 5.35
Cocina
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo



Figura 5.36
Cocina
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo

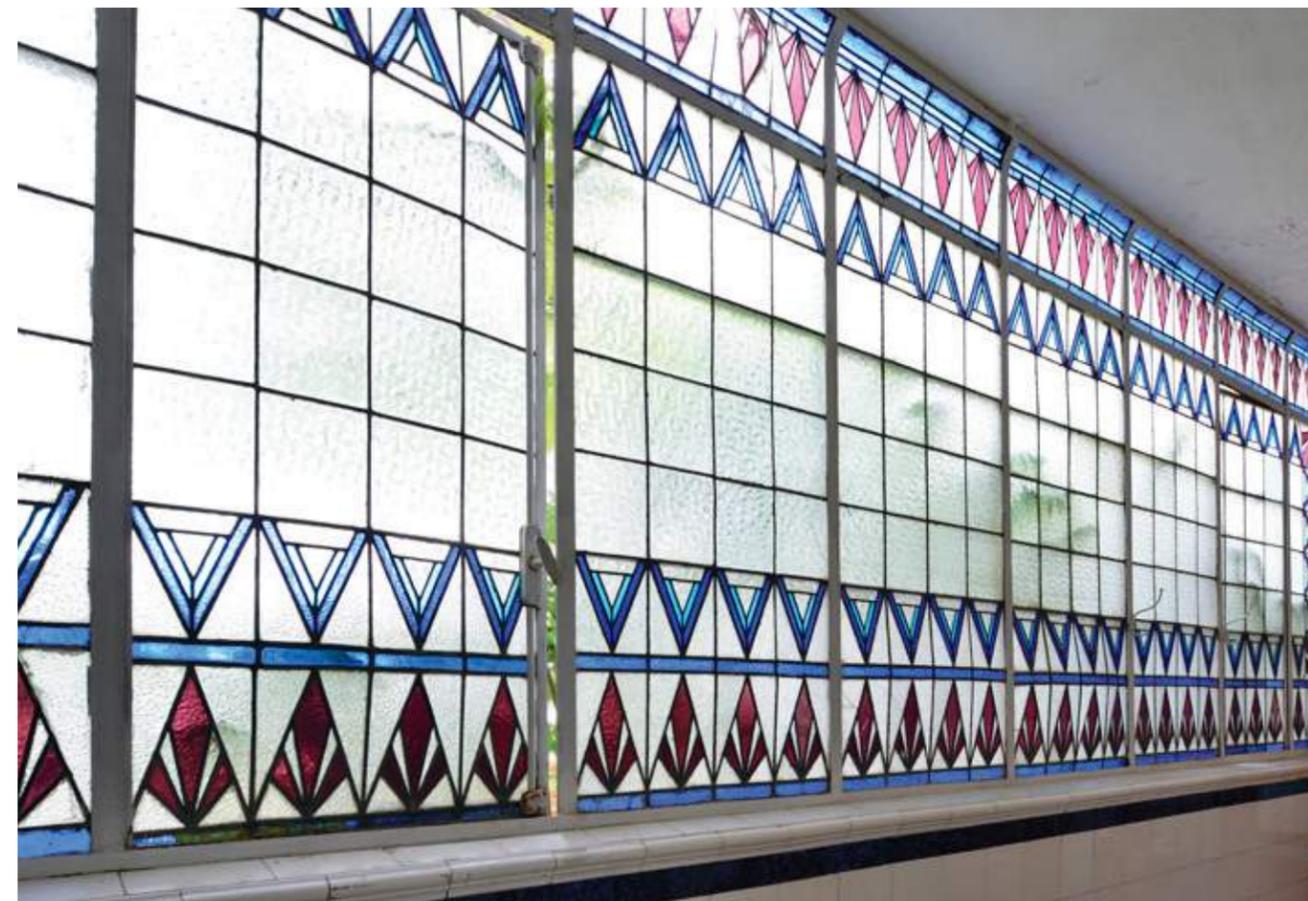


Figura 5.37
Baño
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo

Por el contacto con el agua, se reconoce a este lugar como parte de la zona húmeda, por eso sus muros se revisten con cerámica, azulejo, loseta o inclusive mármol. Cabe mencionar que los objetos de conexión como llaves, manijas y herrajes son anticorrosivos; también hay materiales de acero inoxidable, cobre, bronce y latón, entre otros. Al formar parte de la zona húmeda de la casa, debido a la conexión que tiene a los servicios de agua, se prefería que el baño y la cocina estuvieran juntos.

El pequeño espacio adjunto al comedor conserva las características del baño del siglo XIX, con todos los requerimientos para los servicios y actividades que allí se desarrollaban.

Las habitaciones ocupaban una o las dos crujías paralelas al patio, las otras dos paralelas son la sala y el comedor. Tradicionalmente, la habitación principal conduce por una puerta interior a todas las demás; se supone que este tipo de puertas se usaban para tener control, aunque en algunos espacios existían corredores exteriores cubiertos con marquesinas o monteras de hierro con cristal. Las habitaciones de esta casa miran hacia la 9 Oriente, todas ellas se comunican entre sí y sólo algunas tienen acceso desde el corredor superior, mismo

que remata en el porche de acceso a la sala principal. (Figuras 5.38-5.53)

La casa posee una doble fachada que se une en la esquina de las calles 2 Sur con la 9 Oriente, formando una perspectiva hermosa de ambos paramentos recubiertos con ladrillo naranja, con diseño de petatillo, representativo de la arquitectura colonial y neocolonial pobлана. El paramento de la calle 2 Sur es simétrico en sus vanos, que son proporcionados y rítmicos, destacando el vano de ingreso, que está enmarcado con sillares de piedra barroqueña que forman las jambas y dintel del portón; tiene un tamaño mayor, 1.5 veces el ancho y el alto de los demás vanos de planta baja. Exceptuando la puerta principal, todos los demás vanos están enrejados.

Esta fachada muestra cinco vanos en planta baja y cinco en la planta alta, los de la planta baja corresponden a las accesorias y el zaguán y los de la planta alta a la sala; todos coinciden en la colocación para cumplir con el criterio renacentista de uno sobre otro, pero no tienen el mismo tamaño. El cambio del primer piso al segundo se resalta con una cornisa voluminosa, los vanos de la planta alta son ligeramente más anchos y tienen un balcón de antepecho elaborado con hierro colado.

144

La fachada de la calle 9 Oriente no adoptó la simetría de sus vanos, éstos muestran una proporción y ritmo diferente que le proporciona movimiento, pero que no contrasta ni agrede a la perspectiva del conjunto; la fachada es singular por la pendiente considerable que baja hacia donde estuvo el río San Francisco (hoy Boulevard Héroes del 5 de Mayo); por dicha circunstancia destaca el guardapolvo de piedra barroqueña, que le protege de las avenidas del agua de lluvia evitando los deslaves.

Todas las puertas son de madera barnizada; las de la planta alta son dobles: una ciega y otra traslúcida con antepecho ciego. Si las puertas permanecen cerradas durante el día, se abre la ciega y se repliega en la chambrana o contrapuerta, así se usa la traslúcida; durante la noche se despliega la ciega para oscurecer la sala.¹⁵

Figuras 5.38 y 5.39
Detalles de la casa 2 Sur 708 (Sala
Siglo XIX)
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo

¹⁵ Esto evitaba las cortinas, no obstante, durante el siglo XIX y hasta el presente, han sido motivo de adorno, discreción y también sirven para oscurecer los espacios. En casas donde ya no se usaron puerta y contrapuerta, se usaba doble cortina, la transparente para usar de día, mientras la cortina de noche permanece recogida.



145



Figura 5.40
Detalles de la casa 2 Sur 708 (Sala
Siglo XIX)
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo



148

149

Figura 5.41
Detalles de la casa 2 Sur 708 (Sala
Siglo XIX)
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo



Figuras 5.42-5.45
 Detalles de la casa 2 Sur 708
 (Sala Imágenes para la fe y Sala
 Representaciones múltiples: Guadalupe
 y Nepomuceno)
 2020
 Archivo Fotográfico Museo Amparo





Figura 5.46
Detalles de la casa 2 Sur 708 (Sala
Representaciones múltiples: Guadalupe
y Nepomuceno)
2020
Archivo Fotográfico Museo Amparo



Figura 5.47
Detalles de la casa 2 Sur 708 (Salón
Mexicano)
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo



Figuras 5.48-5.52
Detalles de la casa 2 Sur 708 (Salón
Mexicano)
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo



Figura 5.53
Detalles de la casa 2 Sur 708 (Salón
Mexicano)
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo

Componentes del conjunto arquitectónico del Museo Amparo



Figura 6.1
Fachada del Museo desde la 2 Sur
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo

El Museo Amparo está emplazado en el Centro Histórico de la ciudad de Puebla; un sitio legalmente distinguido y protegido por la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Históricas y Artísticas en 1977. Este espacio fue distinguido por la UNESCO en 1987 con el nombramiento de Puebla como Patrimonio de la Humanidad en la categoría de Centro Histórico Vivo, lo que constituyó un marco catalizador de euforia que generó una renovación física y conceptual de la Zona de Monumentos Históricos.

Para lograr dicha distinción se sumaron distintas voluntades, conocimiento y saberes y, desde luego, los capitales económico y político. En el grupo de trabajo que elaboró el expediente de postulación ante la UNESCO se encontraban las autoridades de la ciudad y el estado, las universidades, los empresarios y asociaciones de habitantes.¹

Como parte de las propuestas y proyectos presentados por el variado grupo de actores sociales en el marco del proceso de intervención al Centro Histórico, diversas instituciones generaron iniciativas con miras a construir un nuevo museo en Puebla; por un lado, la Universidad Autónoma de Puebla contaba con edificios históricos recientemente renovados y un acervo artístico y científico perteneciente a las instituciones que le dieron origen, dando pie a la creación en 1983 del

¹ En el período previo a dicha distinción abundaban los obstáculos urbanos; no había calles peatonales; los vehículos transitaban y se estacionaban por doquier. Asimismo, se demolían edificios para construir departamentos, vecindades y estacionamientos; el transporte público circulaba por el centro de la ciudad y el mercado central había permitido ambulantes en un entorno que se había agigantado caóticamente.

Museo Universitario Casa de los Muñecos en la antigua casona del regidor Agustín de Ovando, presentando las colecciones del Colegio del Espíritu Santo, la Academia de Bellas Artes de Puebla y los gabinetes médicos y científicos de la propia universidad.²

Desde un ángulo de acción distinto, las autoridades municipal y estatal coincidían en un proyecto de creación de un Museo de la Ciudad, de tal modo que el Gobierno del Estado inauguró en 1984 el Instituto Cultural Poblano en el Ex Colegio de San Javier.

A estas obras se sumó también la participación de la Fundación Amparo con la iniciativa de instaurar en la ciudad una institución cultural de primer orden; dentro de las acciones emprendidas para ello, una decisión clave para su apertura fue intervenir el edificio conocido popularmente como El Hospitalito.

Tomando como punto clave la casa que había pertenecido a la familia de Manuel Espinosa Yglesias (marcada con el 708 de la 2 Sur), gestionó la ocupación y renovación del resto del inmueble para el Museo Amparo. En apoyo a dicha iniciativa, el Gobierno del Estado destinó en comodato una sección del antiguo conjunto hospitalario-colegial (el inmueble de la 2 Sur 706), para apoyar a la Fundación Amparo a conseguir sus propósitos, de tal modo que se reconfiguró el conjunto arquitectónico para convertir los claustros del hospital, colegio, asilo, más las casas en un solo edificio: el Museo Amparo. (Figura 6.1)

El inmueble contiene un conjunto de edificios que, como ya se ha abordado anteriormente, tuvieron distintos usos y funciones que han implicado transformaciones en la composición arquitectónica para responder a las necesidades de los usuarios de cada época o momento específico.

Este inmueble ocupa la mitad poniente de la manzana geo-referenciada con el número catastral M-51.³ Esta mitad poniente de la manzana equivale a la suma de los cuatro solares o predios que fueron mercedados por el Cabildo en el siglo XVI para construir el templo y el hospital. La mitad de manzana forma un cuadrado de 100 x 100

2 La participación de la UAP fue determinante desde los años ochenta en todo lo relativo a la conservación del patrimonio cultural, además se mostró activa y encabezó comisiones y grupos de trabajo tanto para el expediente como para las intervenciones urbanas y arquitectónicas en el Centro Histórico. Como respuesta a esa actitud, la Universidad recibió en dos ocasiones el Premio Nacional en Conservación y Restauración "Francisco de la Maza", que otorga el INAH.

3 Los cuatro costados de las calles que rodean esta manzana son las calles 2 Sur (cabecera poniente), 4 Sur (cabecera oriente), 7 Oriente (cuadra norte) y 9 Oriente (cuadra sur).

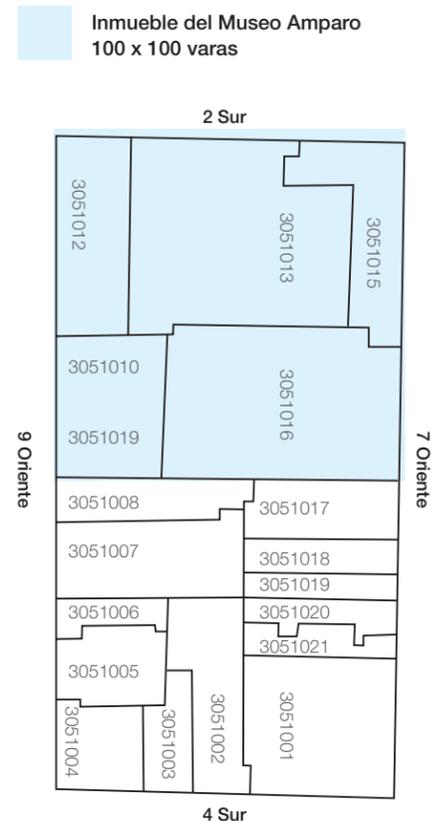
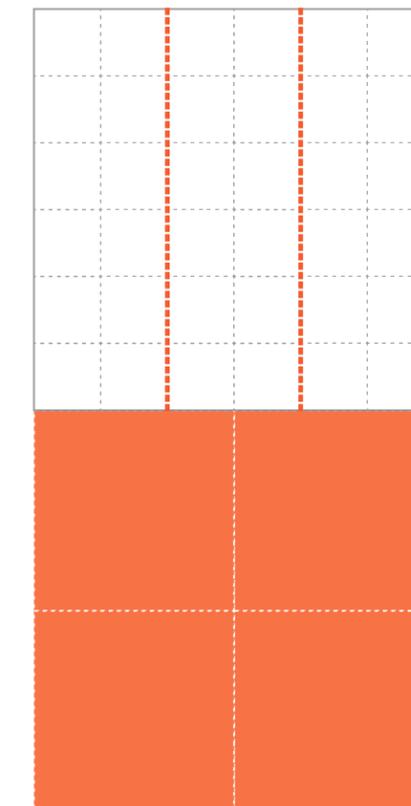


Figura 6.2
División predial
Carlos Montero Pantoja
2019

Figura 6.3
Planta de la Ciudad de los Ángeles de la Nueva España (detalle)
Cristóbal de Guadalajara
1698
Archivo General Municipal de Puebla

Figura 6.4
Trazado hipotético de los predios del inmueble con división en tercias
2019



varas castellanas, cuyo tamaño resultó de sumar cuatro solares de 50 x 50 varas.⁴

La otra mitad que complementa la manzana por la colindancia oriente es equivalente en tamaño y forma; en consecuencia, la suma geométrica de ambos cuadrados perfectos forma la figura cuadrilonga de la manzana prototipo de la retícula poblana.⁵ (Figura 6.2)

Las imágenes analizadas en el plano de 1698 de Cristóbal de Guadalajara apuntan a que, para distribuir los espacios interiores del inmueble, se usó la división en tercias, por la claridad con la que se trazan el templo y la capilla ocupando la primera tercia; lo que se corrobora al advertir la disposición del emplazamiento arquitectónico de El Hospitalito.⁶ (Figuras 6.3 y 6.4)

4 La vara castellana forma parte del sistema de medidas que se usaron para medir la longitud. En el sistema métrico decimal una vara mide 83.33 centímetros; por lo tanto, el predio del hospital medía 83.33 metros por cada lado y su superficie correspondía diez mil varas cuadradas o 6,943.88 metros cuadrados.

5 En esta composición el módulo geométrico es el cuadrado, con el cual se teje la retícula urbana, desde el predio hasta la traza completa de la ciudad.

6 La tercia es una razón geométrica con valor numérico que resulta de dividir un cuadrado en tres partes iguales. Si la división del cuadrado de cien varas se realiza no sólo en un sentido sino en ambos, resultan nueve cuadrados perfectos de 33.33 varas cada uno; si estos cuadrados vuelven a dividirse, la proporción será de 11.1 varas.

Sin embargo, basándonos en el análisis geométrico que se advierte en la planta actual del conjunto, vemos cuadrados y secciones áureas y no se percibe en la composición geométrica una disposición basada en tercias, por lo que se infiere que, en la práctica, se usó la disposición con cuatro claustros en torno a cuatro patios, con una crujía central en forma de cruz. También cabe la posibilidad de que fueran dos grandes claustros divididos en alguna época, construyendo una crujía intermedia para formar los cuatro claustros pequeños.⁷ (Figuras 6.5 y 6.6)

Figura 6.5
Vista aérea de la traza urbana de la Ciudad de Puebla
Fotógrafo: Guillermo Robles Callejo 1925
Vista estereoscópica
Negativo de nitrocelulosa
D.R. © Fototeca Antica, A.C./Colección Jorge Carretero Madrid



Figura 6.6
Vista aérea de la traza urbana de la Ciudad de Puebla (detalle)
Fotógrafo: Guillermo Robles Callejo 1925
Vista estereoscópica
Negativo de nitrocelulosa
D.R. © Fototeca Antica, A.C./Colección Jorge Carretero Madrid



La planta del conjunto arquitectónico: los claustros del hospital-colegio

Este apartado del análisis se ha organizado tomando como base la composición del conjunto como se observa hoy en día, así como los usos que han sido referente en la memoria colectiva de Puebla: hospital, colegio, asilo y casa-habitación.

Cuando fue hospital-colegio se destinó entre una tercia y media, aproximadamente, para el uso independiente de vivienda. Este espacio comprende lo que actualmente son las divisiones prediales con los números 706 y 708 de la calle 2 Sur y las casas con los números 204, 206 y 208 de la calle 9 Oriente. Los demás predios se atribuyen a usos inherentes al recinto hospitalario-colegial.

La distribución de las crujías y recintos interiores se agrupaba en torno a los tres patios del conjunto que hoy son de uso exclusivo del Museo: dos patios enteros, dispuestos en cuadro, ambos con la misma proporción, alineados a la colindancia oriente de la mitad de la manzana (7 Oriente). Estos son el Patio Prehispánico y el Patio Jardinado. El tercer patio (Patio Geométrico) ya no se muestra entero, si se adopta como criterio base el tamaño y disposición de los patios mencionados.

⁷ De ser así, el primero de los patios correspondería a lo que hoy día son el Patio Jardinado y el Geométrico, que con la ocupación del inmueble como Museo quedan divididos con lo que hoy es la crujía de la Sala 4 de la Colección de Arte Prehispánico.



Dicha configuración es histórica y geoméricamente posible, como se puede comparar con otros conjuntos arquitectónicos que contienen templo o capilla y que todavía se conservan en la ciudad, ya que una característica de la planta arquitectónica poblana es la composición de las crujías en torno del patio, por lo que el modelo de configuración con un patio se repite con dos o incluso con cuatro.⁸

El Patio Prehispánico, que toma su nombre de la Colección de Arte Prehispánico que actualmente lo rodea, fue el patio principal, base del claustro, tanto del Hospital como del Colegio, dado que así se disponen tradicionalmente los edificios de atención pública, de tal manera que el templo y la capilla definían el tamaño y la importancia del patio principal en torno al cual se configuraba el conjunto arquitectónico general. (Figura 6.5)

Es una porción del claustro original del Hospital, corresponde al antiguo Colegio de Niñas Vírgenes, que después fue Asilo para Ancianos y también formó parte del Colegio Esparza; se encuentra emplazado

⁸ Con un patio quedan el Hospital de San Pedro; el colegio Carolino tuvo originalmente el llamado primer patio, el segundo y el tercero se configuraron posteriormente; los exconventos cuyos edificios aún existen, también conservan un patio. Sólo en El Hospitalito se percibe la posibilidad de cuatro pequeños patios.

Figura 6.7
Patio Prehispánico
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo

entre el templo y la capilla en la esquina interior donde coinciden ambos edificios; comprende los inmuebles 704 y 706 de la calle 2 Sur. En ese ángulo existió un espacio compartido diseñado para acceder desde dentro a las tribunas alta y baja, de tal modo que las colegialas pudieran acceder a los servicios religiosos en la capilla, sin establecer contacto entre los Colegios de Niñas y Mujeres, por el contrario, la disposición debería asegurar la separación. En la actualidad, desde el interior del Museo, los accesos superior e inferior ya no se identifican, aunque al interior de la capilla ambas tribunas aún se conservan.

Es probable que cuando fue sólo colegio, principalmente en la última etapa, esta parte del conjunto haya estado supeditada a las necesidades escolares y se hayan modificado estos ingresos, apropiándose de la capilla a modo exclusivo del Colegio Esparza y colocando en ella la imagen de la Virgen de la Inmaculada Concepción.

Este patio contiene una serie de elementos arquitectónicos contrastantes formal e históricamente por sus distintas modificaciones y usos; distintas épocas se reflejan en cada crujía. La diversidad de formas de las arcadas que lo rodean es resultado de la fabricación de los arcos mutilando el muro colindante, que correspondería al muro norte de la casa de la 2 Sur 706. La arcada poniente presenta características de arquitectura más cercanas al siglo XX, lo que se observa como una modificación obligada porque en este costado es donde se unen el claustro con los coros y balcones interiores de ambos edificios. (Figura 6.8)

Conserva las dos arcadas porticadas (planta baja y planta alta), en el costado adherido al templo, con arcos de medio punto en ambas plantas, sostenidos con columnas toscanas de cantería que contrastan con la altura de la curvatura del arco que sostienen, lo cual las empequeñece. Esto debió ser un portal, pero actualmente se observa con corredores. El costado adherido a la capilla presenta las mismas características formales en planta baja y en planta alta, presentando vanos con arco de medio punto. (Figuras 6.9-6.14)

En el espacio que corresponde a la arcada paralela, en la planta baja se ubica ahora la Línea del tiempo, en donde la impresión de la arcada se hace menos evidente debido a que está cegada con cristales para la protección de la colección de objetos arqueológicos que se resguarda en dicho espacio. La parte que corresponde a la arcada superior ha sido tapiada para dar pie a los espacios museográficos de las Salas de Exposiciones Temporales.



Figura 6.8
Patio Prehispánico (arco)
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo

Figura 6.9 y 6.10
Patio Prehispánico (nichos)
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo

Figuras 6.11-6.13
Patio Prehispánico (arcadas)
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo



Este patio cuenta con una fuente virreinal en un espacio con pavimento y algunos arbustos de quinotos o *concuats*.

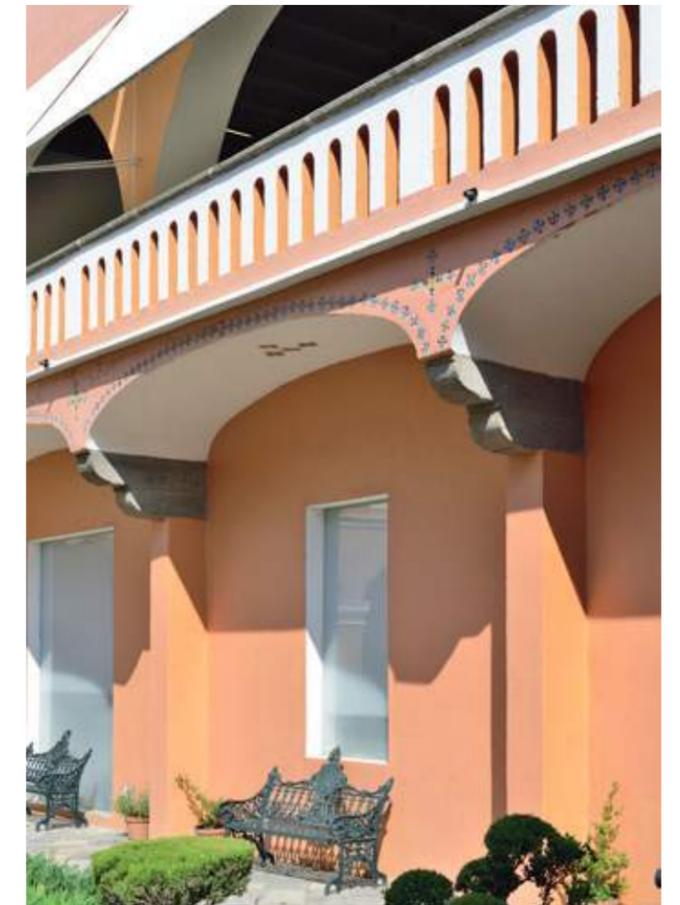
El Patio Jardinado es el otro patio alineado al colindante oriente. En este patio se albergó al Colegio de Niñas Vírgenes, luego al Colegio de Mujeres y más recientemente al Asilo de Ancianos. Tiene una fuente barroca en el centro con andadores hacia los costados, todos confluyen alrededor de la fuente. La vegetación le proporciona un carácter nunca visto en los edificios históricos. (Figuras 6.15-6.19)

El entorno es una variedad de elementos arquitectónicos: el costado tiene en planta baja arcos rebajados (con claro o luz de distinta longitud), sostenidos con pilares decimonónicos; en la planta alta hay un corredor con vanos rectangulares que simulan ventanas para iluminar las salas. El costado tiene en la planta baja un muro que se encuentra con la arcada; en la planta alta hay un corredor que vuela, sostenido

Figuras 6.14
 Patio Prehispánico (arcadas)
 2019
 Archivo Fotográfico Museo Amparo



Figuras 6.15-6.17
 Patio Jardinado (fuente, arcos y
 balaustrada)
 2019
 Archivo Fotográfico Museo Amparo





con ménsulas de cantería y arcos de tres puntos de luces diferentes; unido al corredor, un pórtico con arcos de medio punto muy elevados por la luz amplia entre los pilares que los sostienen.

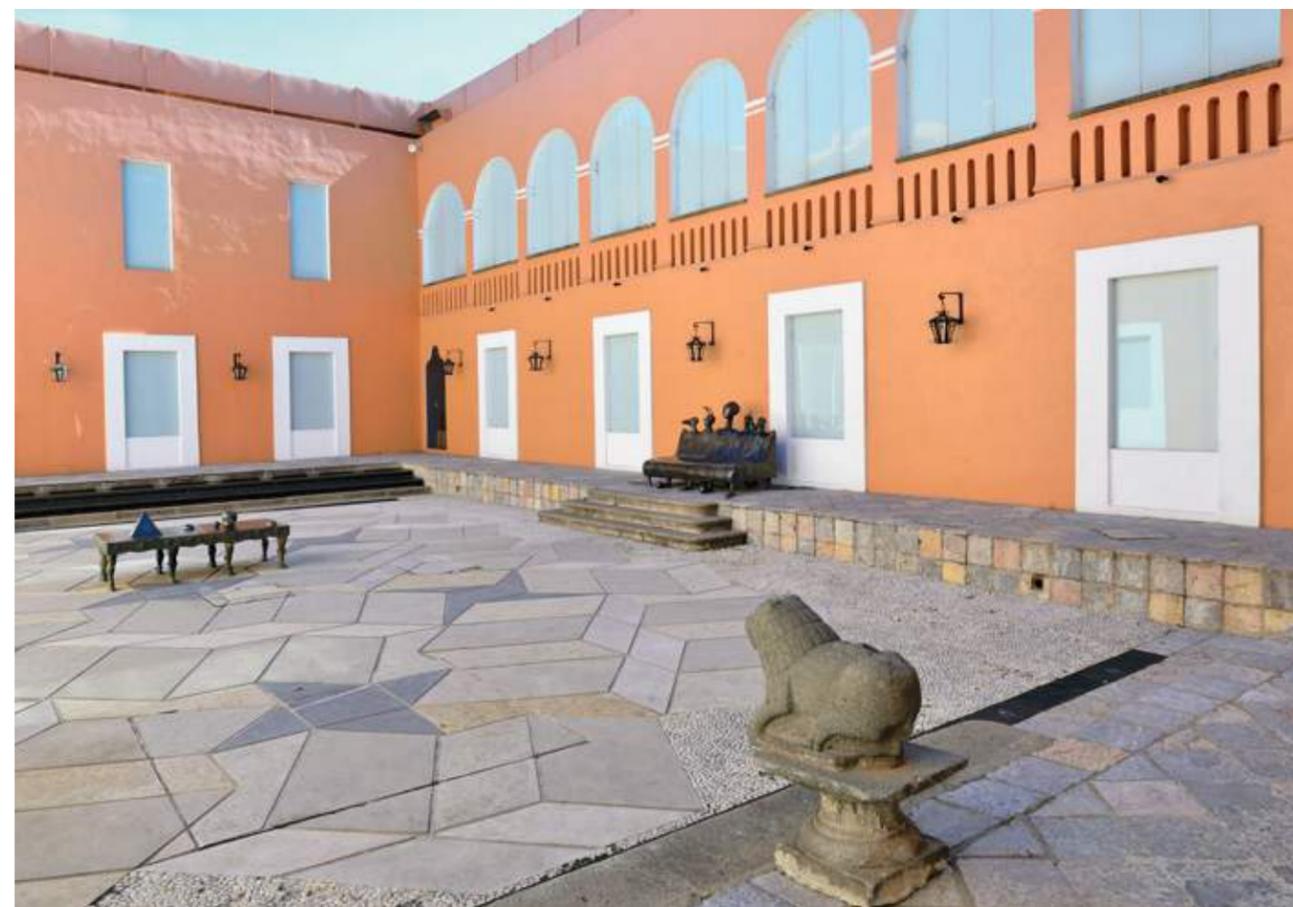
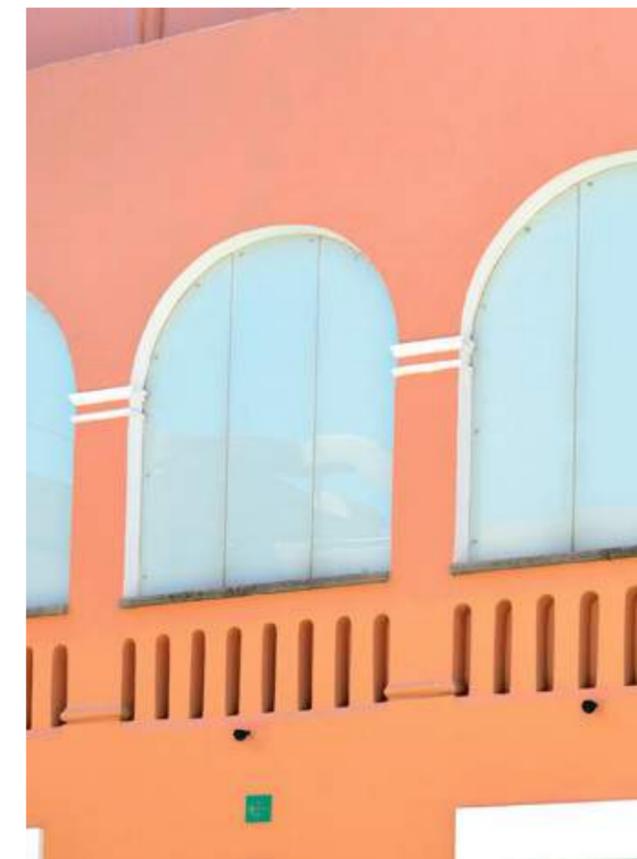
Figuras 6.18 y 6.19
Patio Jardinado (fuente, arcos y
balaustrada)
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo

El Patio Geométrico, denominado así por el diseño de las lajas del piso, cuenta con una disposición y dimensiones diferentes a los dos patios anteriores, por lo que se desconoce su uso y función en torno al espacio hospitalario o colegial. Tiene apariencia de escenario, es decir, en cada costado la forma es diferente entre las cuatro crujías y entre sus ocho caras (cuatro debajo y cuatro arriba). (Figuras 6.20-6.23)

Con toda seguridad el conjunto hospitalario tuvo arcadas alrededor de todos sus patios; en nuestra época sólo se conserva la superficie generosa del espacio que estuvo destinado a los portales, pero no todas las arcadas. No obstante, los corredores, así como la forma de sus columnas y arcos no cierran las crujías para formar el cuadro entero del claustro. Esta circunstancia nos planteó una serie de preguntas.

La primera de ellas versa sobre si el conjunto arquitectónico se estructuró inicialmente con tres patios dispuestos en cuadro, lo cual es

Figuras 6.20-6.22
Patio Geométrico (arco trilobulado, arcos
y vista general)
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo





histórica y geométricamente imposible; a menos de que el tercero tuviera el tamaño equivalente a dos, para conseguir la proporción dos a uno, encerrado en un gran cuadrángulo de grandes dimensiones que con el paso de los años y nuevas necesidades fue dividido con una crujía en cruz.

Otra posibilidad es que los tres patios se hubieran formado en tercios, por lo que una primera cuestión apunta a la posibilidad de que existiera un cuarto patio que compensara la composición de la planta actual del antiguo hospital para conseguir el equilibrio formal con los dos existentes en el costado oriente.

Por último, también es posible que en alguna parte de ellos se hubiese construido algún agregado y que, por esa causa, no todos los patios tuvieron la regularidad que la geometría, la proporción y el ritmo obligan.

La composición y disposición de los espacios construidos para convertir el inmueble en el Museo Amparo respeta la originalidad y carácter que tuvieron, esto se observa de manera especial en la esquina de las calles 7 Oriente y 2 Sur.

Figuras 6.12, 6.13 y 6.14
 Patio Geométrico (arco trilobulado, arcos
 y vista general)
 2019
 Archivo Fotográfico Museo Amparo

La unidad visual del conjunto se consigue a pesar de la diversidad formal de las tres distintas fachadas. Los edificios emplazados en las esquinas juegan un papel preciso en la sincronía para conseguir la sinergia visual enfática del carácter de cada parte; se observa cómo el proyecto actual enfatiza la presencia de la iglesia de San Juan de Letrán y de la capilla anexa como parte determinante del conjunto, así como el inmueble perteneciente a la familia Espinosa Yglesias como acceso principal.

Todos los vanos fueron transformados y luego uniformados siguiendo la figura del rectángulo. También los revestimientos adoptaron un concepto de unidad y contraste; es decir, se conserva la diferencia formal y expresiva de cada parte según la división arquitectónica legalizada en predios y construcciones, pero, al mismo tiempo, la intervención logra darle unidad visual, es decir, el contraste se mimetiza. Por ende, los inmuebles se muestran auténticos, sólo los expertos podrían percibir la alteración de un edificio a otro.

De manera general, el sentido de las intervenciones arquitectónicas y urbanísticas que se gestaron durante dicho período en el Centro Histórico se basó en la visión tradicional monumentalista. El criterio de la intervención en El Hospitalito no fue diferente, pues se basó en el concepto de claustro, dadas sus características de inmueble catalogado como monumento histórico.

Los predios actuales

La actual división predial no tiene mucho que ver con los solares originales porque hubo fraccionamientos a lo largo de su vida. La planta arquitectónica del conjunto lo componen el templo y la capilla (correspondientes al número 702 de la 2 Sur), una casa en la calle 7 Oriente 203; tres predios independientes en la calle 2 Sur (704, 706 y 708) y tres casas en la calle 9 Oriente (204, 206 y 208).

La capilla y la iglesia de San Juan de Letrán funcionan de forma independiente del Museo, el cual ocupa los demás predios del conjunto. Como no se ha realizado la fusión legal de todos los inmuebles en una sola figura legal, se conserva aún la división legal por casas. (Figura 6.24)

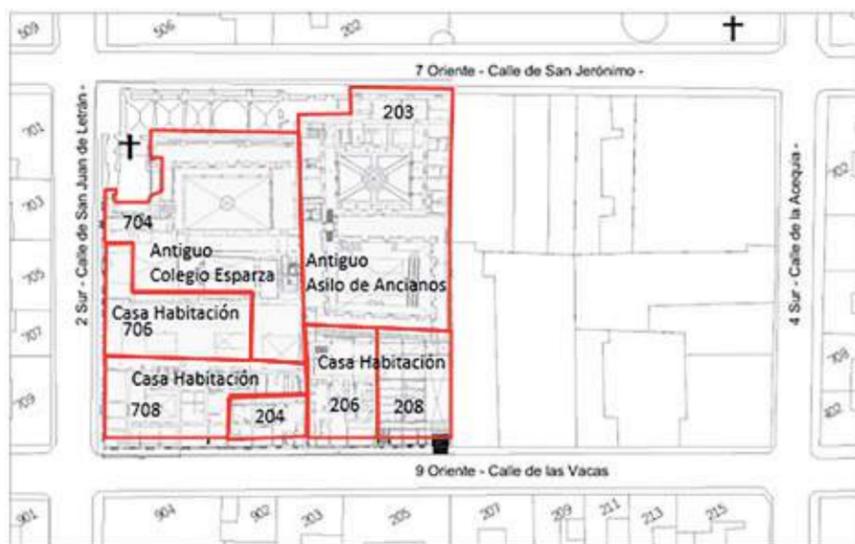


Figura 6.24
División predial, siglo XX
Carlos Montero
2019

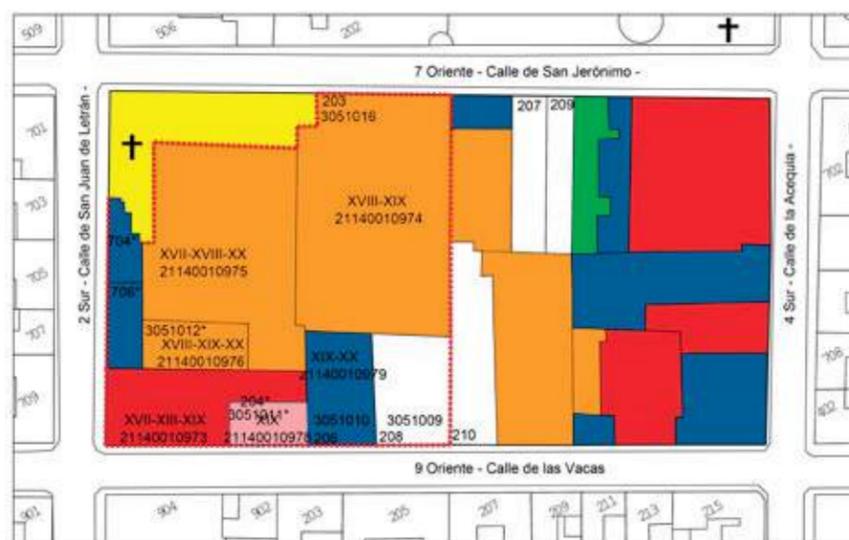


Figura 6.25
Testimonios históricos por predio según el INAH
Carlos Montero
2019

Siguiendo la división predial vigente, el conjunto arquitectónico del Museo Amparo está compuesto por las siguientes partes:

Calle 2 Sur

El inmueble de la calle 2 Sur 702 corresponde a los edificios religiosos: la fachada principal del templo de San Juan de Letrán y la capilla anexa, que forman en la esquina de las calles 2 Sur y 7 Oriente un atrio pequeño, el cual funciona como plazoleta o vestíbulo de ingreso y pasa desapercibido por ser un espacio libre y sin elementos delimitantes.

Son el paramento principal de la acera de la calle de San Juan de Letrán (Calle 2 Sur), que comprende la iglesia y la capilla. Los vanos que establecían relación con el interior del hospital-colegio y con la calle 7 Oriente fueron tapiados.

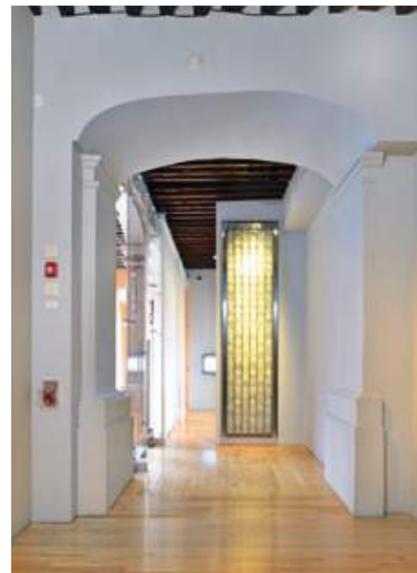
De acuerdo con el catálogo oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), este inmueble posee testimonios históricos de los siglos XVI, XVII y XIX, aunque curiosamente no registra el siglo XVIII, período que precisamente comprende la reconstrucción del templo actual.⁹ (Figura 6.25)

Enseguida se encuentran los inmuebles registrados con los números 704, correspondientes a las crujías del inmueble cuyo claustro albergó al hospital y que funcionó como colegio hasta el año 1986. Comprende actualmente los espacios de la Tienda, el Auditorio y la Biblioteca; así como una sección de las Salas de Arte Prehispánico que rodean el patio homónimo. El catálogo del INAH identifica testimonios de los siglos XVII, XVIII y XX; no registra los siglos XVI y XIX, no obstante que en este edificio se halla el claustro que se prefigura como más auténtico y original del inmueble. (Figuras 6.26-6.31)

El número 706 es el edificio de mayor tamaño en la calle 2 Sur, actualmente corresponde al Vestíbulo del Museo; su longitud es dominante en el paramento urbano, con un equilibrio entre vano y macizo, aparece visualmente integrado por la circunstancia de contacto original entre el claustro y el templo, probablemente también fue una parte importante del Colegio Esparza. Sus testimonios murarios corresponden a los siglos XVIII, XIX y XX; el inmueble fue reedificado en los últimos años del siglo XIX, por tanto, los testimonios anteriores deben ser mínimos.

Culmina el paramento de la manzana con la casa con el número 708, esquina con la calle 9 Oriente, registrada por el INAH con correspondencia a los siglos XVII, XVIII y XIX; cuya longitud continúa por la calle sin una parte que se dividió y que ahora aparece con el número 9 Oriente 204. La casa fue reedificada durante los últimos años del siglo XIX, por tanto, los testimonios de siglos anteriores registrados oficialmente por el INAH no son visibles, deben ser mínimos relativos a cimentación y porciones de muro.

⁹ La institución encargada del patrimonio cultural en el país es el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), quien utiliza la categoría de Monumento Histórico para legalizar el valor de los edificios; atribuyéndose la responsabilidad de identificar y valorar las partes de los monumentos históricos en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos. Sus argumentos para la designación de dicha categoría están sustentados sólo desde lo visible en la composición arquitectónica, basándose en la identificación de las etapas históricas, según sus criterios de originalidad y alteraciones en la arquitectura; sin embargo, deja fuera el contexto urbano y los testimonios ocultos o desaparecidos, así como los intangibles, sin llegar a explicar lo relativo a la composición, estructura y fábrica de la arquitectura; por ende, el conocimiento de la unidad arquitectónica queda trunca al verse envuelta en una visión monumentalista, ambigua, acaso estética, cuya mención es recurrente, pero sin definir las partes, la edad y menos aún los procesos sociales y constructivos del inmueble.



Figuras 6.26-6.31
 Testimonios murarios colindantes con el templo y la capilla (2 Sur 704)
 2019
 Archivo Fotográfico Museo Amparo

De manera general, la fachada de la 2 Sur muestra un proceso evolutivo que es más antiguo en la capilla y se desplaza formalmente hasta el siglo XX, representado en la casa 2 Sur 708; destacando como elemento dominante a la arquitectura religiosa. El estrado de la cúpula gallonada es muy bello por el carácter religioso que imprime al conjunto hospitalario, que testimonia esa identidad virreinal que sin menoscabo formal fue heredada al conjunto actual; por su parte, la capilla se integra con la altura de las construcciones civiles para presentar una altura uniforme de dos pisos con los edificios contiguos.

La parte de la fachada con los edificios que fueron vivienda (correspondiente a los predios 706 y 708) se unificó al resto del conjunto colocando el revestimiento cerámico elaborado con petatillo poblano hecho con ladrillo naranja de Cholula para mimetizar la expresión formal. En todos los casos, hay una relación simétrica en la planta baja con la planta alta de cada inmueble. El tamaño de los vanos más auténticos se muestra en el paramento del que fue la fachada del edificio escolar y se reproduce el ritmo y carácter de un edificio a otro, siendo el más "poblano" el de la esquina con la calle 9 Oriente.

Calle 7 Oriente

El predio marcado con el número 203 comprende el paramento de la acera que mira al norte, abarca de la esquina de las calles 2 Sur y 7 Oriente, el lateral del templo, la pequeña sacristía y un doble claustro. El edificio que se muestra en el presente corresponde en su totalidad con la reconstrucción que inició en el siglo XVIII, así como con la forma y contenido de la arquitectura decimonónica, y no con la temporalidad en que originalmente se supone fue edificado El Hospitalito. En el interior conserva la disposición de un doble claustro, por ende, doble patio, dispuestos de norte a sur (Patio Jardinado y Patio Geométrico). Actualmente alberga el área administrativa del Museo, así como Salas de Exposiciones Temporales en la planta alta.

Esta fachada corresponde en longitud y el volumen con la nave de la iglesia de San Juan de Letrán, por cuanto destaca el carácter religioso del templo con la casa-sacristía y su área de servicios, así como el paramento que fue del Colegio de Niñas Vírgenes y luego Asilo, no solamente de la fachada sino de la calle completa, porque enfrente se halla la nave del templo de San Jerónimo; este carácter se extiende a lo largo de la siguiente calle donde se halla el templo de la Inmaculada Concepción. (Figuras 6.32 y 6.33)

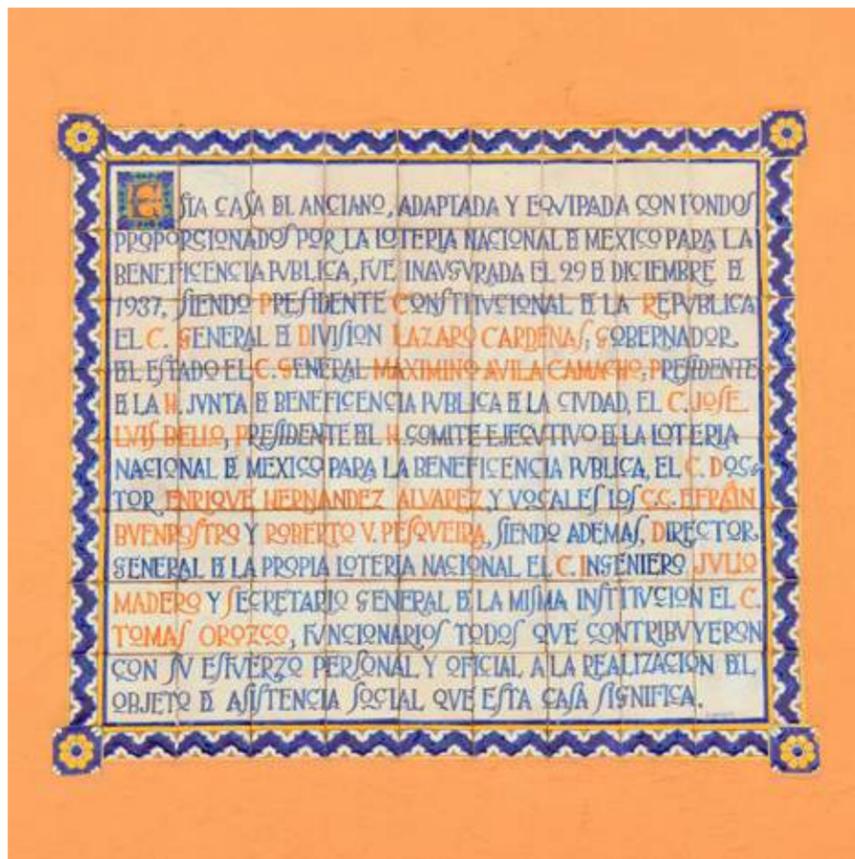


Figura 6.32
Placa conmemorativa Casa del Anciano
1937
Archivo Fotográfico Museo Amparo

Transcripción:
"Esta Casa del Anciano, adaptada y equipada con fondos proporcionados por la Lotería Nacional de México para la Beneficencia Pública, fue inaugurada el 29 de diciembre de 1937, siendo presidente constitucional de la República el C. General Lázaro Cárdenas; Gobernador del Estado el C. General Maximino Ávila Camacho; presidente de la H. Junta de Beneficencia Pública de la ciudad, el C. José Luis Bello; presidente del H. Comité Ejecutivo de la Lotería Nacional de México para la Beneficencia Pública el C. Doctor Enrique Hernández Álvarez, y vocales los CC. Efraín Buenrostro y Roberto V. Pesqueira, siendo además, Director General de la propia Lotería Nacional el C. Ingeniero Julio Madero y Secretario General de la misma institución el C. Tomás Orozco, funcionarios todos que contribuyeron con su esfuerzo personal y oficial a la realización del objeto de asistencia social que esta casa significa. I. Uriarte".



Figura 6.33
Fachada del Museo desde la 7 Oriente
(Entrada al área administrativa)
Museo Amparo
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo

Calle 9 Oriente

Los inmuebles de la calle 9 Oriente con los números 204, 206 y 208, corresponden individualmente a la parte fraccionada para construir viviendas. Los valores que el INAH identifica en el número 204 son testimonios del siglo XIX, valoración que corresponde con lo dicho de la casa en la 2 Sur 708, de donde se desprendió originalmente esta sección. El edificio con el número 206 está identificado con testimonios de los siglos XIX y XX; mientras que el inmueble con el número 208 no tiene testimonios históricos. (Figura 6.34)



Figura 6.34
Fachada del Museo desde la 9 Oriente
Museo Amparo
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo

Este último predio albergó durante las últimas décadas del siglo XX un conjunto habitacional con varios departamentos. En esta sección se encuentran actualmente los talleres de Museografía y Mantenimiento, así como la entrada de servicio del Museo. (Figura 6.35)

Esta fachada es la más disímil por el asimétrico trato dado a los vanos y la pendiente pronunciada hacia el Boulevard 5 de Mayo, además de que la casa 2 Sur 708 había sido mutilada en su composición arquitectónica, perdiendo el traspatio debido a un reparto de herencia que dio origen al número 9 Oriente 204. No obstante, se le dio unidad visual con la casa de la esquina, aunque se dejaron formalmente independientes.



Figura 6.35
Inmuebles 9 Oriente 206 y 208
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo

Durante las transformaciones, los muros interiores no habían respetado el prototipo de la vivienda poblana porque habían sido modificados para vivienda en repetidas ocasiones. El espacio también se adaptó para albergar al Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla (ICUAP). En este caso, previo a la apertura del Museo, se adaptaron cubículos de investigación y salones pequeños.

Proyecto Pedro Ramírez Vázquez

El proyecto filantrópico de Manuel Espinosa Yglesias en la ciudad de Puebla, financiado por la Fundación Amparo, establecida desde 1979, se sumó a una serie de iniciativas a nivel nacional que apostaba por la cultura y el acceso del público a los acervos artísticos e históricos del país, así como a los esfuerzos locales en materia de cultura tras la distinción del Centro Histórico de Puebla como Patrimonio de la Humanidad.

El Museo Amparo se inauguró en 1991 con un proyecto arquitectónico y museográfico a cargo del arquitecto mexicano Pedro Ramírez Vázquez, quien, con una reconocida trayectoria en el campo de las instituciones museales en México, había realizado los proyectos del Museo Nacional de Antropología y el Museo de Arte Moderno en la Ciudad de México.

La virtud de la creación conceptual, arquitectónica y museográfica del arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, encargado del proyecto de restauración y museografía, le dio las bases para la puesta en valor



Figura 6.36
Acceso al Museo Amparo por la 2 Sur
708
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo

de los edificios, disgregados históricamente, y fue posible recuperar el valor de conjunto desde el concepto historiográfico y museístico del proyecto, tomando como eje articulador del espacio la casa ubicada en el predio marcado con el número 708 de la calle 2 Sur, misma que fue la vivienda de la familia Espinosa. (Figura 6.36)

Este espacio constituyó la entrada principal al Museo con un patio colonial, ubicando los espacios administrativos y la dirección en lo que antiguamente fueron las accesorias del inmueble y que probablemente, en el siglo XIX, albergaron el consultorio del doctor Ernesto Espinosa, abuelo de Manuel Espinosa Yglesias. El patio de la casa cumplía con la función que ha tenido siempre: punto de encuentro, vestibulación y distribución.

Este primer proyecto ocupó, en su primera etapa, las casas y predios marcados con los números 704, 706 y 708 de la calle 2 Sur, así como el espacio de la 9 Oriente 204. (Figuras 6.37 y 6.38)

Es importante destacar que, si bien el proyecto arquitectónico y museográfico establecido para 1991 fue ejecutado por Pedro Ramírez Vázquez, en el proceso de planeación estructural llevado a cabo en 1986 intervino también el despacho del arquitecto Teodoro González de León, quien realizó estudios del subsuelo, levantamientos topográficos y trabajos estructurales tanto en el interior como en la fachada del edificio.¹⁰

¹⁰ Ana Garduño Ortega, "El Museo Amparo: nacimiento y tiempo presente", en ed. Ana



Figuras 6.37 y 6.38
 Fachada 2 Sur 708 y Patio Prehispánico
 previos a la intervención de Pedro
 Ramírez Vázquez
 Ca. 1989
 Archivo Fotográfico Museo Amparo

Antes de la primera intervención, el paramento de la calle 2 Sur mostraba una imagen urbana dominada por el edificio del Colegio Esparza, que en lo visual sobresalía ayudado formalmente con el carácter de la capilla y la fachada de la iglesia. Juntos, estos tres componentes: iglesia, capilla y claustro del colegio conservaban el imaginario histórico que evocaba a El Hospitalito y al templo de San Juan de Letrán, imaginario que se consolidó como lugar de la memoria heredada, sin más detalle que el conocimiento del edificio religioso y del Colegio Esparza. Fue en esa época cuando se llevó a cabo la homologación de las fachadas de la 2 Sur evocando el petatillo poblano, característico de los inmuebles del período novohispano.

Para 1987, el despacho de Ramírez Vázquez continuó con la siguiente etapa del proyecto arquitectónico-museográfico, con la colaboración de arquitectos como Javier Ramírez Campuzano, Miguel Sánchez, Andrés Giovanini, José de la Torre y Rafael Ramírez.¹¹

Vale la pena mencionar que, para cuando el Museo Amparo se hizo cargo de dichos espacios, ya se habían llevado a cabo numerosos cambios al interior del inmueble, puesto que en los siglos anteriores se fue adecuando su uso y función dependiendo de las necesidades que tuvo.

De tal modo, lo que González de León y Ramírez Vázquez encontraron fue un inmueble con muros divisorios que no correspondían al

Garduño Ortega, *El México antiguo. Colección del Museo Amparo* (Puebla: Fundación Amparo-Museo Amparo, 2020), 31.

11 Garduño, "El Museo Amparo...", 34.



Figuras 6.39 y 6.40
 Patio Prehispánico
 Ca. 1989
 Archivo Fotográfico Museo Amparo

Patio Colonial (Acceso original al Museo)
 Ca. 1991
 Archivo Fotográfico Museo Amparo

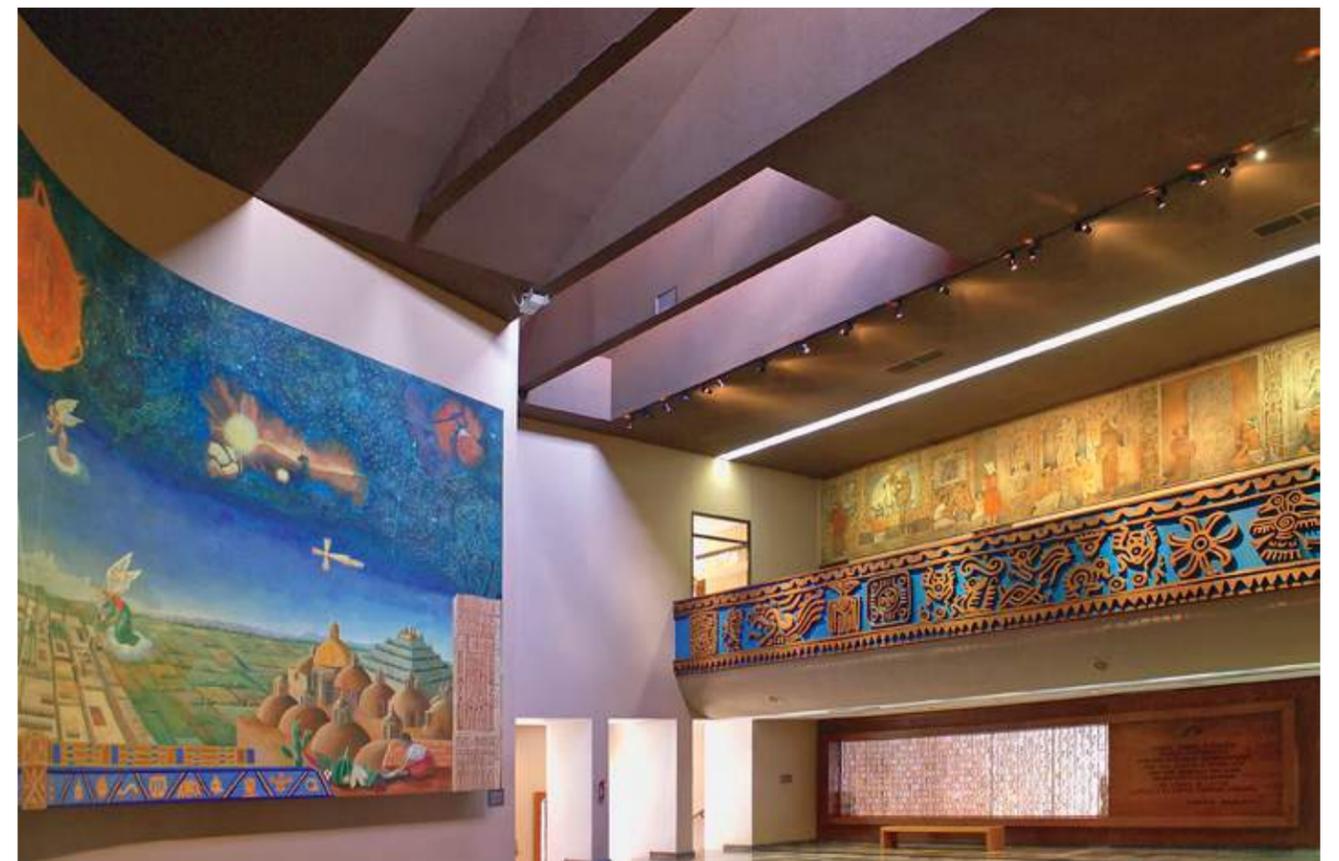
inmueble histórico, colocados en su mayoría para generar aulas y espacios educativos. Dichas divisiones fueron removidas dando lugar al amplio espacio que fungió como Vestíbulo.

El acceso al Vestíbulo era por el Patio Colonial, ocupando el inmueble 706, que anteriormente fue usado por el Colegio Esparza. Éste permitía el acceso a la Colección Permanente y las Exposiciones Temporales, así como al Auditorio, la Cafetería y la Biblioteca. Las Aulas Didácticas estaban ubicadas en el segundo nivel, con acceso desde el Vestíbulo. (Figuras 6.39 y 6.40)

Para crear una atmósfera acogedora, Pedro Ramírez Vázquez ambientó dicho espacio con un recubrimiento de madera en sus muros, incorporó pisos de mármol y sumó algunos detalles que se convirtieron en elementos icónicos del Museo. El más significativo, en el sentido del homenaje que Manuel Espinosa Yglesias rendía a su esposa Amparo Rugarcía y a quien dedicaba el Museo, fue el retrato que le hizo Diego Rivera en 1952. (Figuras 6.41-6.43)



Figura 6.41
Retrato de la señora Amparo Rugarcía de Espinosa
Diego Rivera
1952
Óleo sobre tela
Colección Museo Amparo



Figuras 6.42 y 6.43
 Vestíbulo
 Ca. 1991
 Archivo Fotográfico Museo Amparo

A partir de este espacio se articulaban las Salas de Arte Prehispánico, ubicadas alrededor del Patio que lleva el mismo nombre, en el inmueble 2 Sur 704, en las crujías que colindan con el templo de San Juan de Letrán y corresponde a una de las secciones más antiguas del complejo hospitalario. En la Planta baja, las salas presentaban un desarrollo temático enfocado en las Técnicas y Materiales, Estilos y Tendencias, y los Usos y Funciones del arte mesoamericano; mientras que, en la Planta alta, se presentaba un desarrollo cronológico y geográfico que partía de la civilización olmeca en el período Preclásico y los asentamientos periféricos a esta cultura en el estado de Puebla, recorriendo cronológicamente las culturas del Clásico como Teotihuacán y el área maya; y terminaba en el Posclásico con el imperio mexica y la Triple Alianza. Una Sala Especial, presentada al final del recorrido, mostraba las obras maestras de la Colección de Arte Prehispánico. (Figuras 6.44-6.53)



Figura 6.44
Línea del tiempo
Ca. 1991
Archivo Fotográfico Museo Amparo



Figura 6.45
 Pátio del Maíz
 Ca. 1991
 Archivo Fotográfico Museo Amparo



Figuras 6.46-6.51
 Salas de Arte Prehispánico
 Planta baja
 1991
 Archivo Fotográfico Museo Amparo





Figuras 6.34-6.37
Salas de Arte Prehispánico
Planta alta
1991
Archivo Fotográfico Museo Amparo





Por su parte, las Salas de Arte Virreinal se inauguraron siguiendo la visión de Manuel Espinosa Yglesias de convertir la casa de sus abuelos en un punto nodal para la apreciación, disfrute y estudio del arte. De este modo, se integró en ellas una visión dual que permitió, por un lado, conocer y recorrer los espacios de una casa familiar del siglo XIX conservando la disposición de la “Casa poblana” en sus diversas épocas, y por otro, observar la colección que Ángeles Espinosa Yglesias Rugarcía había formado a partir del acervo de su familia, enriqueciéndolo con piezas que reflejaran la diversidad y maestría del arte producido en la región.

Un puente que sobrevolaba el Vestíbulo conectaba esta sección virreinal con la Sala Especial; en palabras de Ángeles Espinosa Yglesias Rugarcía, dicho puente significaba “la fusión del mundo indígena con el español, fusión que da lugar y forma al mestizaje sobre el cual se funda la actual nación mexicana: su sociedad y su cultura”.¹²

El vínculo que permitía el acceso a las Salas de Arte Virreinal iniciaba en el espacio que actualmente alberga la sala denominada Tecnologías al servicio de ideas e imágenes, que fue, en su momento, la biblioteca familiar. Otros espacios habitacionales del inmueble también se privilegiaron, entre los que destacan la cocina y el comedor.

El espacio que correspondió al antiguo salón de la casa recibió las piezas que hasta el día de hoy se conservan exhibidas en él y que fueron parte de la oficina de Manuel Espinosa Yglesias en la Sociedad de las Américas en Nueva York. (Figuras 6.54-6.57)

Por último, el Museo Amparo destinó la parte posterior de los espacios que corresponden a la planta baja del inmueble 2 Sur 706 para las Salas de Exposiciones Temporales, siendo la primera exposición una muestra de 71 obras de caballete de Diego Rivera, a la que siguieron exposiciones de Frida Kahlo, Manuel Felguérez, Juan Soriano, Vicente Rojo, Miguel Covarrubias, entre otros artistas de renombre.

Figuras 6.52 y 6.53
Sala de Arte Prehispánico
Sala Especial
1991
Archivo Fotográfico Museo Amparo

¹² Ángeles Espinosa Yglesias, *Un recorrido por el Museo Amparo* (Puebla: Museo Amparo, 1992), 61.



Figuras 6.54-6.56
Salas de Arte Virreinal y Siglo XIX
1991
Archivo Fotográfico Museo Amparo

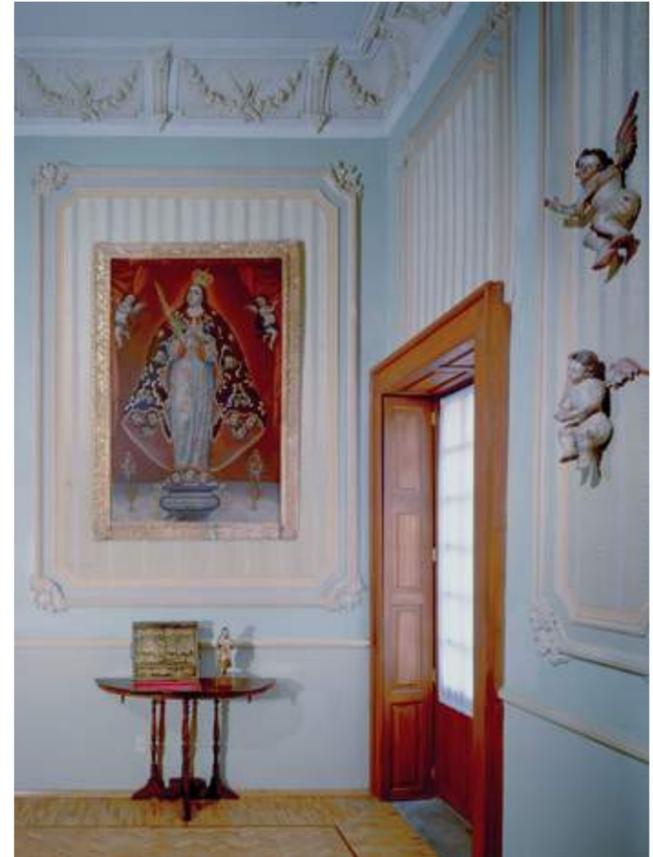


Figura 6.57
Salón Mexicano
1991
Archivo Fotográfico Museo Amparo



Centro Museográfico

Con el paso de los años, el Museo Amparo tuvo un crecimiento natural que le ha llevado a incorporar las casas colindantes para ampliar las salas de exposición. Estas adiciones de inmuebles han significado la recuperación de la mitad de la manzana, equivalente al tamaño de los cuatro solares que en su momento el Cabildo mercedó originalmente para la construcción del Hospital de la ciudad; así como un crecimiento vertical aprovechando al máximo la superficie construida.

En 1995 el Museo Amparo integró a sus salas de exhibición el espacio que corresponde al inmueble de la calle 7 Oriente 203, en el antiguo acceso al Colegio de Niñas Vírgenes de la Inmaculada Concepción ideado por el obispo Palafox en el siglo XVII. Este espacio resguarda uno de los claustros más antiguos del inmueble, con muros datados en el siglo XVI, cuando el edificio se construyó para fungir como hospital, pues corresponde al eje longitudinal que corre de norte a sur y que formó el eje de 90 grados o la forma en L de la primera crujía del inmueble hospitalario junto con el templo, la capilla y la casa de la 2 Sur 704. (Figuras 6.58 y 6.59)



Esta sección se concibió desde un inicio como un espacio que permitiera al Museo presentar exposiciones temporales de primer nivel, dando a sus visitantes la posibilidad de admirar y convivir con las obras de grandes artistas de México y América Latina. El Centro Museográfico Amparo abrió sus puertas con la exposición *Del deseo y la memoria. Una visión plural de 21 artistas contemporáneos*, curada por Guillermo Sepúlveda, en la que se presentaron obras de artistas de la talla de Rodolfo Morales, Julio Galán, Alejandro Colunga y Nahum B. Zenil. Asimismo, se incorporó el Patio Geométrico y el área que lo rodea, incrementando la capacidad expositiva del Museo. (Figuras 6.60 y 6.61)



Figuras 6.58 y 6.59
Patio Jardinado previo a la incorporación del Centro Museográfico
Ca. 1989
Archivo Fotográfico Museo Amparo



Figuras 6.60 y 6.61
Exposición *Del deseo y la memoria. Una visión plural de 21 artistas contemporáneos*
Centro Museográfico
1995
Archivo Fotográfico Museo Amparo

En la planta baja del claustro se instaló también la nueva Biblioteca, con una estantería clásica de madera y vista al Patio Jardinado, albergando un importante acervo especializado en arte, arqueología e historia de México, con colecciones especiales como códices en edición facsimilar, ediciones de los siglos XVII, XVIII y XIX, y una destacada colección bibliográfica enfocada en arte e historia de Puebla. (Figura 6.62)

Con el movimiento de la Biblioteca, se dio pie a una nueva Cafetería en el lugar que estaba ubicada en la 2 Sur, así como a una renovación de la Tienda, con acceso directo desde la calle. Asimismo, se habilitó el acceso y visita al Patio Geométrico, con la incorporación de esculturas del artista Juan Soriano. (Figura 6.63)



De este modo, el Museo Amparo, dirigido y consolidado por la señora Ángeles Espinosa Yglesias Rugarcía, llevó a cabo sus funciones presentando exposiciones de artistas nacionales e internacionales del más alto nivel, así como ofreciendo una diversidad de actividades lúdicas, académicas y culturales para el público. (Figura 6.64)

Con las crecientes necesidades surgidas a partir de los nuevos proyectos y del interés de contar con mejores servicios y espacios para sus visitantes, a partir del año 2010 el Museo comenzó un nuevo proyecto arquitectónico y museográfico como un homenaje a la labor de Ángeles Espinosa Yglesias Rugarcía, quien falleció en 2007.

Figura 6.62
Biblioteca
1995
Archivo Fotográfico Museo Amparo

Figura 6.63
Patio Geométrico
1995
Archivo Fotográfico Museo Amparo

Figura 6.64
Ángeles Espinosa Yglesias Rugarcía
Archivo Fotográfico Museo Amparo



La arquitectura actual del Museo Amparo



Terraza
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo

Figura 7.1
Museo Amparo (Terraza)
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo

La historia de los edificios del Museo Amparo se hace a partir del conocimiento de la arquitectura, tanto la de tendencia internacional como la de carácter histórico que se manifiesta en el antiguo Hospital de San Juan de Letrán y los colegios posteriores. Es importante reconocer que la arquitectura y la ciudad están sometidos a cambios constantes, algunos de ellos radicales. Esto significa que, así como se ha renovado hoy, antes también, en cada momento clave de su vida ha sucedido lo mismo. ¿Qué elementos arquitectónicos del presente, o del pasado, nos inquietan para preguntarnos: de qué tiempo es este lugar?

La arquitectura actual del Museo Amparo corresponde a la arquitectura internacional, pues ha revitalizado el concepto del espacio arquitectónico histórico, integrado a un contexto urbano dominado por el patrimonio edificado que ha sido distinguido con la inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO (1987). Todo el proceso, desde el origen del Museo, es el resultado de la intervención de arquitectos de la calidad de Pedro Ramírez Vázquez y Enrique Norten, cada uno en el mejor momento de su trayectoria profesional.¹

Tanto el Museo Amparo como su arquitectura le agregan a la ciudad una forma y un contenido renovados, la posicionan como un referente urbano y arquitectónico, pues se integran cualitativamente a la imagen del contexto urbano, preservando sus valores patrimoniales reconocidos por la UNESCO.

¹ Teodoro González de León y Abraham Zabludovsky también participaron en las convocatorias para el proyecto de renovación y museografía para el Museo Amparo.

Asimismo, es digna de admiración la arquitectura monumental del Centro Histórico porque pone en valor el concepto de mirar y disfrutar con los sentidos desde la Terraza del Museo, la cual invita a posar la mirada al horizonte donde se hallan los volcanes, se observa la retícula de la traza urbana hacia los diferentes lugares de la ciudad, jugando a identificar los edificios por los elementos arquitectónicos como las torres, las cúpulas, las bóvedas y los torreones. (Figura 7.1)

Ambos conceptos y expresiones formales, el de Ramírez Vázquez y el de Enrique Norten, han sido un referente urbano y arquitectónico de calidad internacional, a través del pensamiento e interpretación de los arquitectos más representativos de la cultura mexicana que la elevan al ámbito mundial.

El edificio se refrescó con el uso de conceptos espaciales contemporáneos basados en lo simple, ligero y transparente, con los cuales preserva los valores formales de la arquitectura del Centro Histórico porque no compite, contrasta, y al mismo tiempo se mimetiza en el contexto urbano.

Con los materiales aplicados en la estructura, cobertura y delimitación se logra que la forma arquitectónica sea diáfana para favorecer el entorno urbano, porque no se advierte el agregado correspondiente a la Terraza. Lo ligero y transparente de ésta produjeron un espacio nítido que favorece el dominio visual de los elementos históricos. El Museo Amparo con la forma e imagen urbana actual de El Hospitalito fue abierto al público en su totalidad en 2015.

Teniendo esa riqueza histórica y arquitectónica, todavía no se ha logrado hacer un compendio documental con carácter científico que ponga en valor a la arquitectura poblana como un producto que testimonia diversos momentos históricos en un proceso de adaptación permanente. El caso del Museo Amparo es ejemplar porque al ser un museo, adaptó el hospital, el colegio y las casas para cumplir con el fin enunciado, respetando la arquitectura original y la distribución de los claustros, patios, arcadas y vanos.

Los rasgos arquitectónicos virreinales se advierten en el volumen de la iglesia, el imafrente² y la portada. Tiene torre, pero también conserva

2 Se entiende como imafrente la parte decorada de una fachada, contando con elementos iconográficos y compositivos que lo identifican; generalmente corresponde al ingreso por los pies de la nave.

la que alberga las campanas; el patio interior de la capilla también conserva una espadaña.³

La volumetría del edificio religioso es maravillosa, la composición del cuerpo de la nave con las bóvedas elevadas contrasta con escalas diferentes, más aún, con la altura de la torre campanario y las cúpulas del templo y la capilla. Sobresale el volumen de la cúpula gallonada, aderezada por la belleza del extradós remarcado con las aristas formadas con los quiebres del plemento.

Antes de la intervención para convertirse en el Museo Amparo, las dos fachadas del edificio ya estaban revestidas con ladrillo en petatillo, contrastando con un guardapolvo de cantería gris. Las plantas baja y alta estaban divididas por un doble cornisamento; el remate de ambas fachadas también se destaca con una cornisa de mayor vuelo que la de la planta baja y encima el pretil liso.

La distinción monumental de los componentes arquitectónicos del Museo Amparo

La clasificación de los monumentos por centurias orienta el criterio para categorizar el valor histórico; siendo los de mayor antigüedad los más valiosos. Por ende, los criterios institucionales que determinan la categoría de Monumento Histórico son la temporalidad que se entiende a partir de la clasificación en cuatro fases temporales con la denominación de siglo: XVI, XVII, XVIII y XIX,⁴ y la autenticidad, que se determina en relación con las transformaciones físicas que alteren el conjunto arquitectónico.⁵

Estas escalas son denominaciones, categorías sociales, económicas, culturales, incluso políticas, y desde luego, categorías arquitectónicas y urbanas en correspondencia con el uso de los inmuebles.

Del estudio anterior se concluye que el conjunto arquitectónico del Museo Amparo contiene testimonios históricos de los siglos XVII,

3 Los edificios construidos con dos torres regularmente lo hacen por simetría, pero en realidad usan sólo una como campanario. La espadaña es uno de los primeros soportes de campanas, por eso resulta extraña la existencia de ambos elementos en la fachada de la iglesia.

4 En la temporalidad establecida por el INAH no figuran los siglos XX y XXI, aunque hay posibilidad de que los inmuebles de dichas centurias sean catalogados como Monumento Artístico.

5 Los criterios de antigüedad y originalidad o autenticidad dan mayor valor a un inmueble según el grado de alteración y/o transformación. De ese modo, un edificio sin alteraciones o con cambios menores tiene más valor que aquél que presenta en sus componentes la mezcla de diferentes centurias.

XVIII y XIX, solamente un inmueble no contiene elementos de valor histórico.

El siglo XVI está ausente en el catálogo, no obstante, puede afirmarse que existen testimonios de este siglo: el concepto, la disposición, el valor social en el tejido urbano y en lo formal, la extensión y el tamaño de los cuatro predios mercedados al hospital; son elementos de la composición arquitectónica expresados en tres de los claustros que aún se conservan. Aunque buena parte de los elementos arquitectónicos de las crujías que conforman los claustros corresponden a épocas posteriores, éstos conservaron la esencia de la composición de la arquitectura de encierro; incluso, cada época, renovó la parte arquitectónica con los materiales y elementos formales de cada temporalidad, es decir, dejaron su sello sin borrar la huella pretérita.

La arquitectura como monumento ahora se distingue con un valor adicional: la modernidad global o el pensamiento del mundo moderno materializado en la arquitectura histórica. Con esta actualización, el Museo Amparo reafirma su posición como centro cultural de referencia en el país, tanto por la importancia de su Colección Permanente y Exposiciones Temporales, como por sus edificios e instalaciones y por el programa de actividades culturales y educativas que ofrece a la comunidad.

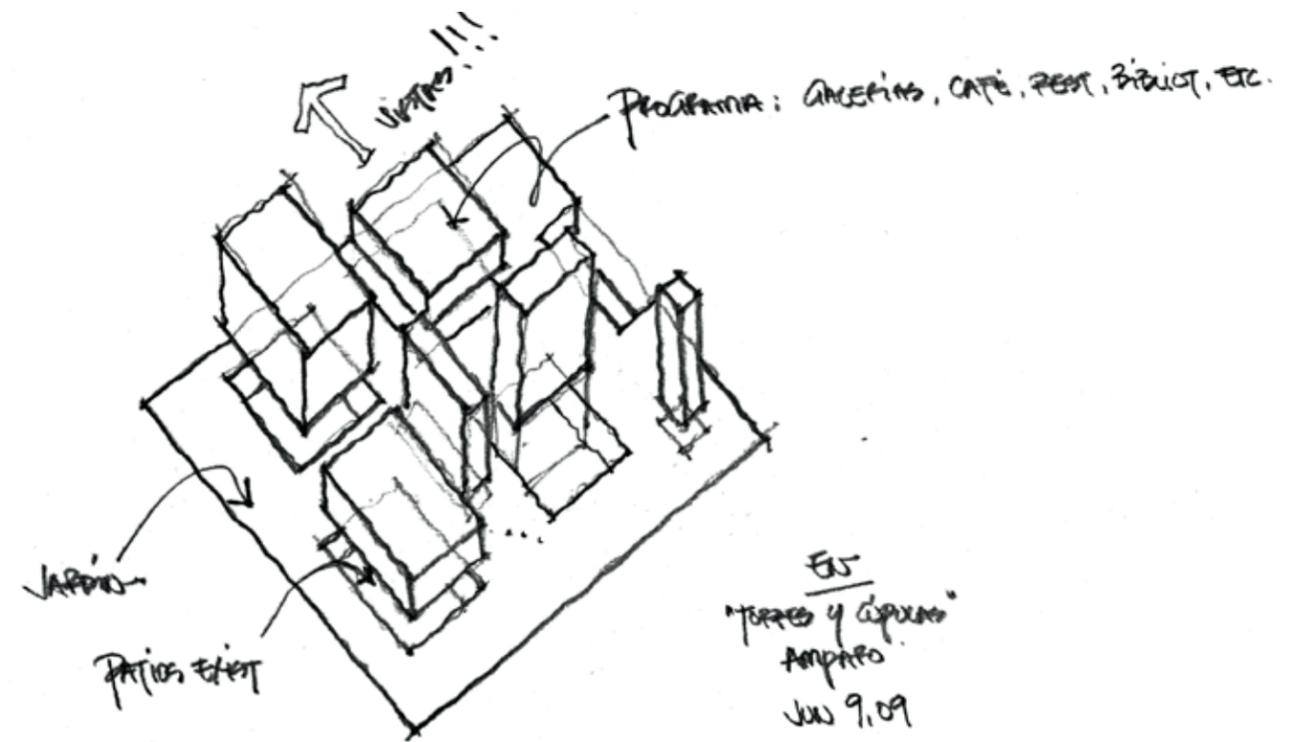
Proyecto de Actualización Arquitectónica. TEN Arquitectos

En 2010, en el marco del vigésimo aniversario del Museo Amparo y en homenaje al legado y compromiso de la señora Ángeles Espinosa Yglesias Rugarcía con el arte mexicano e internacional, la Fundación Amparo emprendió un proyecto de actualización de este recinto fundado en 1991.

Ángeles Espinosa Yglesias Rugarcía expresó: “Sólo el arte es capaz de descubrirnos la honda identidad humana que hay entre los seres humanos de todos los tiempos y todas las regiones. Sólo por el arte llegamos a ser plenamente humanos y a ser capaces de entendernos y entender a los demás”. Bajo este espíritu de servicio y compromiso con el patrimonio, se plantearon los objetivos de este proyecto de actualización, tanto arquitectónica como museográfica y de servicios.⁶

Figura 7.2
Enrique Norten y Maqueta Museo Amparo 2013
Archivo Fotográfico Museo Amparo

Figura 7.3
Trazos del Proyecto Museo Amparo 2009
Archivo Museo Amparo



6 José Antonio Alonso Espinosa. Discurso para la firma de convenio con el Gobierno de Puebla para la Actualización del Museo Amparo y Pasaporte Cultural. 25 de abril de 2011.



Figura 7.4
Proyecciones digitales
2010
Archivo Museo Amparo



Este programa estuvo a cargo del despacho TEN Arquitectos, encabezado por Enrique Norten, quien creó una propuesta arquitectónica que convive con el patrimonio histórico del recinto que alberga el Museo, buscando la resignificación conceptual y formal del inmueble histórico en el contexto de un mundo globalizado. Se realizó una propuesta contemporánea que integra modernidad con tradición aprovechando la riqueza cultural expresada en los edificios históricos y el patrimonio artístico que conserva el Museo.

Figuras 7.5-7.6
Proyecciones digitales
2010
Archivo Museo Amparo

Tuvo como uno de sus objetivos principales posicionar al Museo Amparo entre las instituciones museísticas de vanguardia en nuestro país; a través de un diseño armónico que conjuga pasado y presente, convirtiéndolo en un ícono arquitectónico y cultural en el país. El proyecto fue concebido en tres etapas que tienen como puntos focales el mejoramiento de la experiencia de los visitantes, así como la protección del inmueble histórico y del acervo. (Figuras 7.2-7.14)

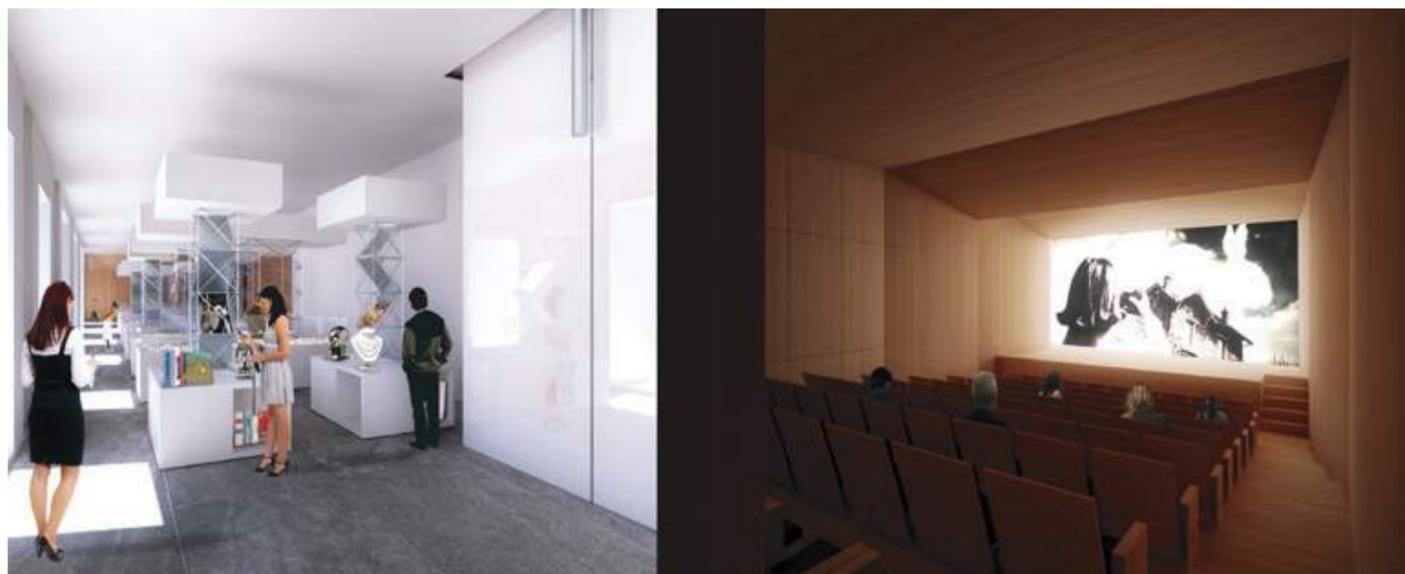
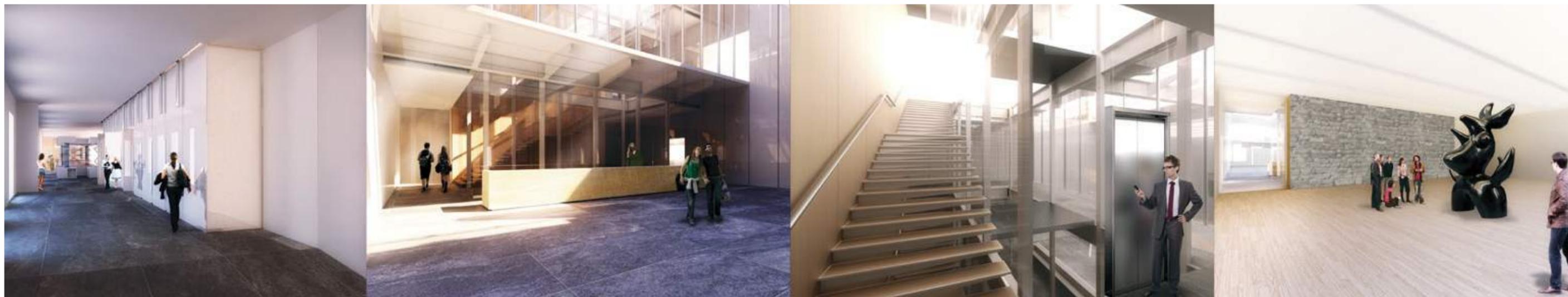
La primera etapa del proyecto, inaugurada en febrero de 2013, se enfocó en las áreas de atención al público y de manera específica, en el Vestíbulo como eje articulador de los espacios del Museo. A partir de la intervención de los inmuebles marcados con los números 704 y 706 de la calle 2 Sur, espacios que previamente las hermanas josefinas del Colegio Esparza habían adaptado a sus necesidades educativas y que Pedro Ramírez Vázquez había aprovechado para el primer proyecto museográfico, se generó uno nuevo que reflejara la modernidad arquitectónica, respetando los espacios interiores y la característica fachada del inmueble.



Para ello se eliminaron en el predio 706 los recubrimientos de madera que el proyecto de Ramírez Vázquez había concebido para el Vestíbulo, éste generaba una sensación cálida y un interior controlado a partir de un espacio que privilegiaba la amplitud y daba relevancia al homenaje que don Manuel Espinosa Yglesias hacía a su esposa Amparo Rugarcía, colocando su retrato en un punto nodal de observación. Norten, por su parte, privilegió la iluminación natural; al eliminar las cubiertas de madera y liberar las capas de acabados realizados en intervenciones previas en el edificio original, aprovechó un gran espacio abierto que dio pie a una caja de luz que se convirtió en el nuevo Vestíbulo. Este espacio de distribución permite el desplazamiento entre las distintas colecciones y salas de exposición, emplazadas en los predios contiguos, a las que ahora se puede ingresar con mayor facilidad, y que proporciona una mayor accesibilidad para las personas con discapacidad.

El Vestíbulo permite reorganizar la circulación en el Museo para albergar muestras con una museografía contemporánea; asimismo, persigue cierta neutralidad en sus materiales y acabados, buscando que los antiguos edificios se integren generando un nuevo valor que reconocemos como absolutamente moderno: fluidez espacial.

Siguiendo a Alejandro Hernández, quien en 2013 escribió un texto para la inauguración de la primera etapa del proyecto, los espacios en la maqueta conceptual creada para dicho proyecto eran bloques de acrílico translúcido que “flotaban sobre los distintos patios de la manzana, cubriéndolos y construyendo ese vacío como nuevas



salas”. Dicha idea, que en la maqueta tenía la fuerza de un gesto casi abstracto, resultaba demasiado radical y “chocaba con cierto moderno y acaso demasiado rígido culto a los monumentos”.

Este proyecto aprovechó la intervención arquitectónica para reforzar la estructura del inmueble, para lo cual se llevaron a cabo labores de arqueología urbana supervisadas por el INAH de las cuales se recuperaron, sobre todo, distintos fragmentos de mayólica de los siglos XVI al XIX. Asimismo, la excavación permitió la ubicación de la bóveda en el nivel inferior, generando un espacio con instalaciones óptimas para el resguardo y conservación de obras artísticas, con niveles controlados de iluminación, temperatura y humedad. También se instaló un nuevo elevador y un montacargas de servicio que permiten el desplazamiento de los visitantes y de obra por los distintos niveles del Museo.

Figuras 7.7-7.14
Proyecciones digitales
2010
Archivo Museo Amparo



Un punto importante a resaltar es que durante todas las labores arquitectónicas, el Museo Amparo nunca dejó de prestar servicios al público, por lo que se mantuvo en constante actividad, ya fuera ofreciendo a sus visitantes secciones de su Colección Permanente como las Salas de Arte Virreinal y Siglo XIX, la exposición *Fabiola* de Francis Alÿs, albergada en los mismos espacios, o una exposición temporal de platería denominada *Por mano de ángeles cincelado*, con entradas alternas por la 2 Sur o la 7 Oriente.

Una de las grandes innovaciones que introdujo el despacho de Enrique Norten al proyecto del Museo fue el aprovechamiento del nivel superior, de tal manera que se diseñó una Terraza con servicio de cafetería que replantea la relación del edificio con su contexto, haciendo de la ciudad misma algo más que puede ser visto en y desde el Museo al generar una relación distinta con el paisaje urbano y el

skyline del Centro Histórico de Puebla, dominando una vista espectacular del paisaje poblano. (Figuras 7.14-7.18)

Se crearon tres galerías con iluminación difusa que permiten mostrar una gran variedad de manifestaciones artísticas, desde fotografía hasta textiles e instalación, de tal modo que se amplió el espacio de exhibición del Museo haciendo posible una mayor cantidad de exposiciones temporales.

Esta sección se inauguró con las exposiciones *Graciela Iturbide*, que presentaba una retrospectiva del trabajo de la fotógrafa mexicana a partir de una mirada que invitaba a compartir sus viajes visionarios; así como la muestra *Irretratabilidad, Ilegibilidad, Inestabilidad*, presentada por Melanie Smith en colaboración con Frida Mateos.

En esta primera etapa también se intervino una sección del inmueble de la 2 Sur 704, específicamente la crujía que da a la calle, en donde se ubican la Tienda del Museo, que ofrece una selección de artesanía contemporánea y tradicional con piezas únicas de las diferentes regiones del país, así como una muestra de los más reconocidos diseñadores mexicanos; la Biblioteca, que cuenta con más de 18,000 volúmenes entre libros, folletos, revistas y material audiovisual; las nuevas Salas Didácticas y el Auditorio, mismos que renovaron sus instalaciones y equipo haciéndolos más accesibles, ofreciendo mejores servicios a los visitantes de todas las edades con óptima funcionalidad.

La segunda etapa, abierta al público en diciembre de 2013, consistió en la reapertura de espacios para exposiciones temporales equipados según los parámetros internacionales de exhibición que permiten albergar proyectos de los más diversos tipos y procedencias. Éstos abarcan los inmuebles del antiguo claustro del Colegio de Niñas Vírgenes, ubicado en el predio que corresponde a la 7 Oriente 203.

En la adecuación de estos espacios se consideraron las necesidades de los diversos públicos que acuden al Museo, por lo que se instalaron rampas y elevadores que facilitan el desplazamiento de las personas con discapacidad, a la vez que se mejoraron las condiciones expositivas de las salas, de manera específica en lo que respecta a la iluminación y el aire acondicionado. Esta tarea requirió la nivelación de los distintos inmuebles que originalmente conformaron el Hospital y que, con el paso de los años y los distintos usos que se dieron a las secciones en que los edificios se disgregaron, fue necesario reconectar.



Figura 7.14
Museo Amparo (Vestibulo)
2013
Archivo Fotográfico Museo Amparo

Esta etapa presentó al público una serie de tres exposiciones temporales que abordaron períodos, materialidades y temáticas muy diversas, dando pie a la reflexión sobre la multidisciplinariedad en el arte que se plantea mostrar a partir de estas salas. La exposición *Ecos. Testigos y testimonios de la Catedral de Puebla* mostró el acervo artístico que resguarda la catedral angelopolitana correspondiente a los siglos XVI hasta el XVIII; *Artificios. Plata y diseño en México. 1880-2012* propuso un recorrido histórico y visual por la orfebrería mexicana realizada en plata; por último, la exposición *Ruta mística* propuso una revaloración del misticismo en América Latina a partir de la obra de diez artistas contemporáneos que presentaron diversos medios, entre los que estaban la escultura, pintura, instalación, video y fotografía, entre otros.

La tercera etapa del proyecto se enfocó de manera específica en las Salas de Arte Prehispánico, mismas que fueron actualizadas con un discurso museográfico que presenta a los visitantes la riqueza del México precolombino, mismo que corrió a cargo del doctor Pablo Escalante Gonzalbo, investigador del Instituto de Investigaciones Estéticas en la Universidad Nacional Autónoma de México. *El México antiguo* muestra los grandes temas que son comunes a las civilizaciones mesoamericanas que se encuentran representadas en la colección del Museo, privilegiando los conceptos culturales vinculados a la cosmogonía, la representación del cuerpo, la organización social y sus costumbres, la escritura, la diversidad de las manifestaciones artísticas y la muerte.

Con la apertura de esta tercera etapa, el Museo Amparo concluyó su proyecto iniciado en 2010. Sus espacios públicos, de exhibición y de almacenaje se han ampliado en casi 3000 metros cuadrados y cuenta con una superficie total cercana a los 9000 metros cuadrados.

Durante estas dos décadas del siglo XXI, el edificio se ha puesto en valor en la escala de la globalidad con todas sus implicaciones: arquitectura internacional con el principio de arquitectura de integración en contexto histórico, museografía y curaduría actuales, conservación de la materialidad y los elementos intangibles del pasado, con los actores y autores de mayor prestigio nacional e internacional.

Figura 7.15
Museo Amparo (Terraza)
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo

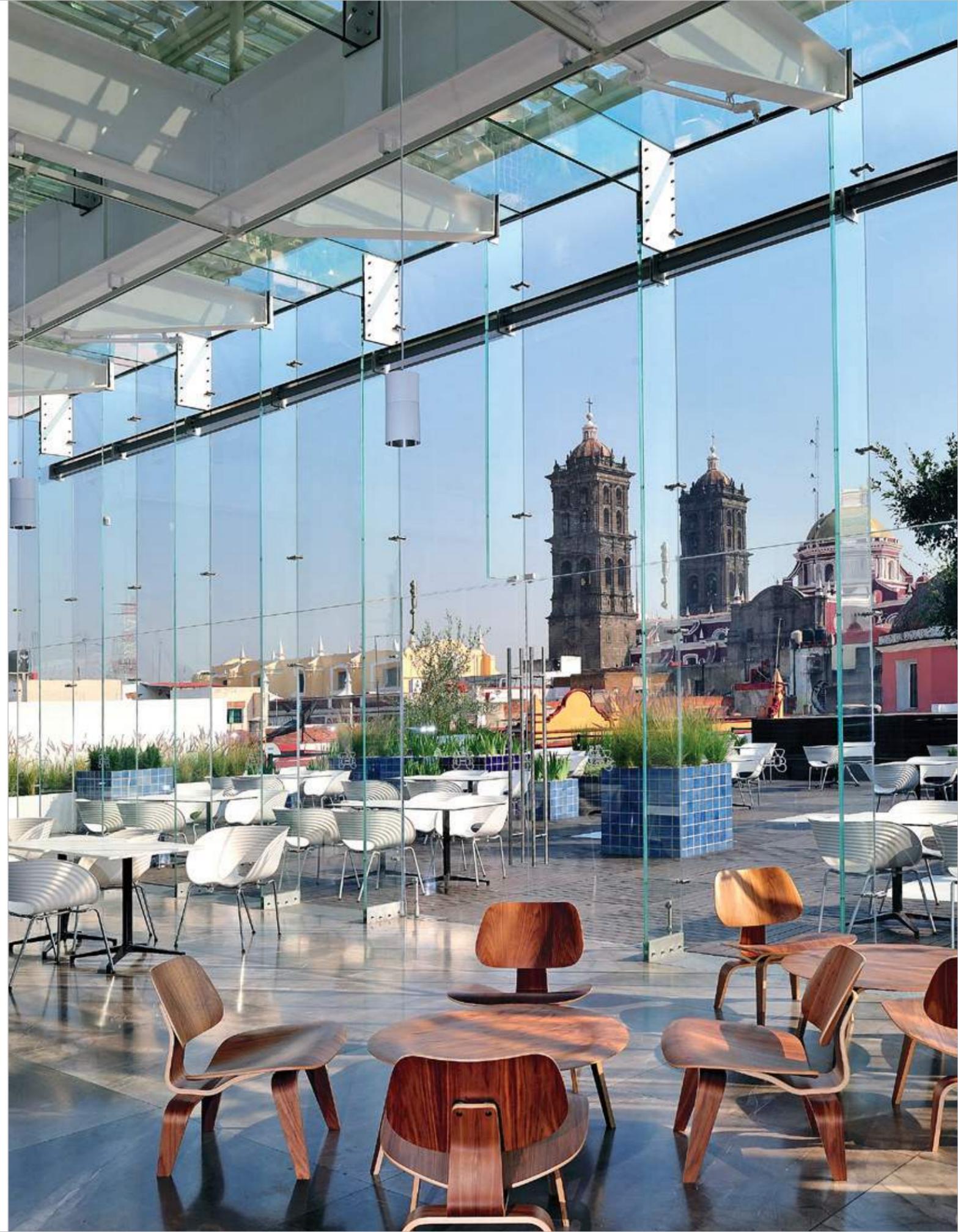




Figura 7.16
Museo Amparo (Terraza)
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo



Figura 7.17
Museo Amparo (Terraza)
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo



Figura 7.18
Museo Amparo (Vestíbulo)
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo



Museo Amparo (Linea del tiempo) 2019 Archivo Fotográfico Museo Amparo



Museo Amparo (Línea del tiempo)
 2019
 Archivo Fotográfico Museo Amparo



Museo Amparo (El México antiguo. Salas de Arte Prehispánico) 2019
 Archivo Fotográfico Museo Amparo



Museo Amparo (El México antiguo. Salas de Arte Prehispánico) 2019
 Archivo Fotográfico Museo Amparo



Museo Amparo (Biblioteca Ángeles Espinosa Yglesias) 2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo







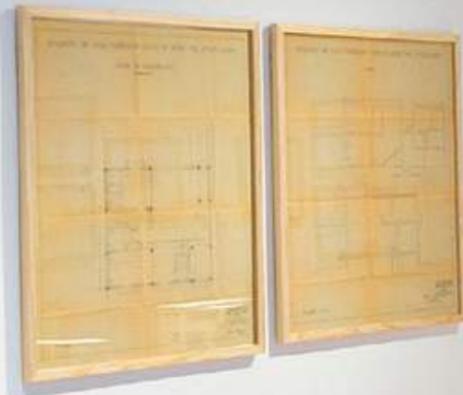
Museo Amparo (Salas de Exposiciones
Temporales)
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo

Lieja 10

Se trata de un proyecto de vivienda social en Lieja, en Bélgica, desarrollado por el arquitecto belga Joseph Van Haecke. El proyecto se desarrolló en el contexto de la crisis económica de la década de los años treinta, cuando se buscó crear viviendas asequibles para la población trabajadora.

El proyecto se desarrolló en el contexto de la crisis económica de la década de los años treinta, cuando se buscó crear viviendas asequibles para la población trabajadora. El proyecto se desarrolló en el contexto de la crisis económica de la década de los años treinta, cuando se buscó crear viviendas asequibles para la población trabajadora.

Más información: [La familia Pani en el País de las Panes](#) en [www.elpais.com](#)





Museo Amparo (Salas de Exposiciones Temporales)
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo



Museo Amparo (Vestíbulo)
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo



Museo Amparo (Salas de Exposiciones Temporales / Terraza Patio Jardinado) 2014
Archivo Fotográfico Museo Amparo



Table with two speakers: Lidia Cervantes and Gerardo Mosquera.



Museo Amparo (Auditorio Arq. Pedro Ramírez Vázquez) 2017
Archivo Fotográfico Museo Amparo

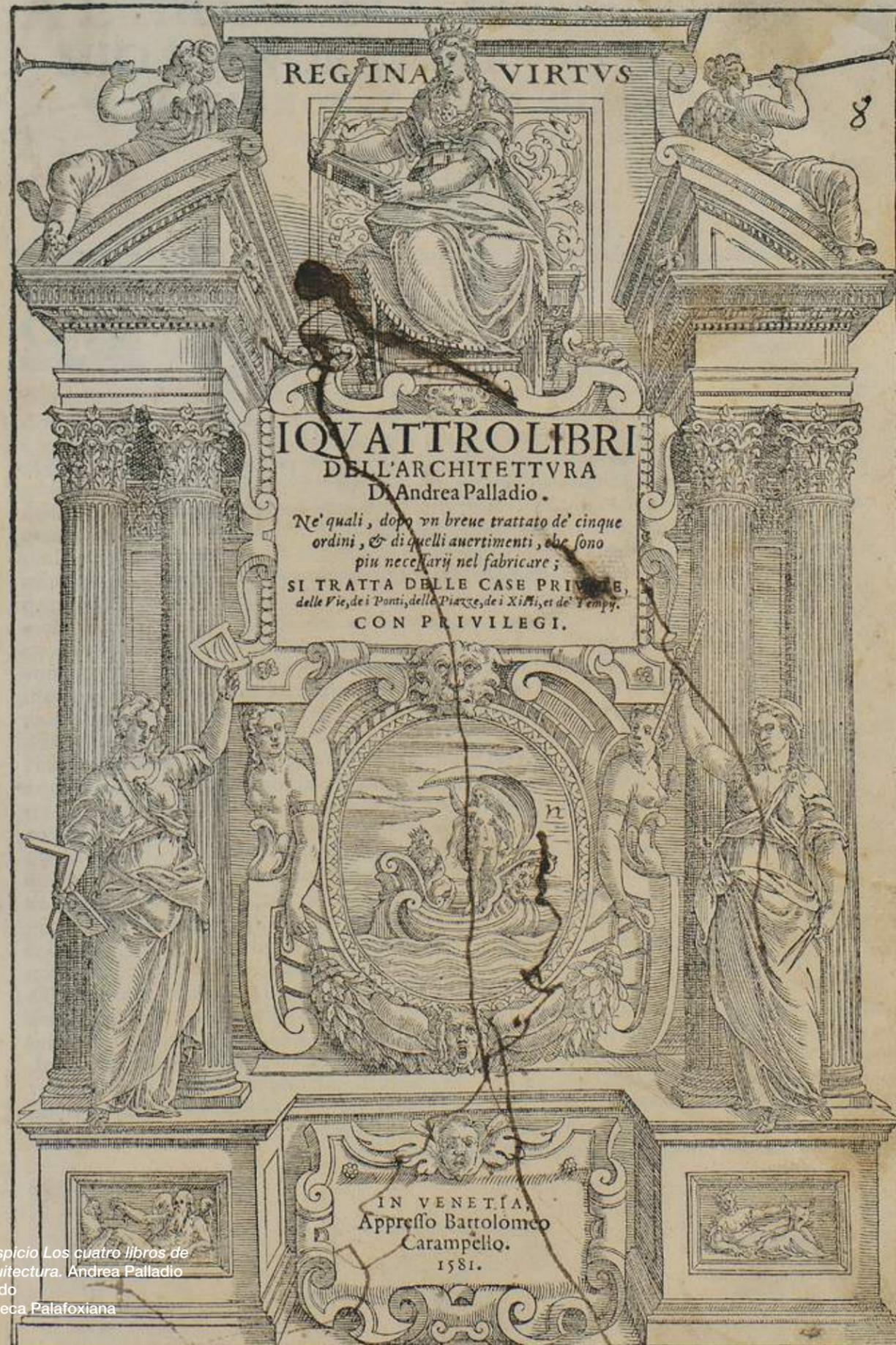


Museo Amparo (Terraza)
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo

Anexo 1

La esencia de la Arquitectura

El mundo clásico, la armonía, la belleza y la comodidad, el hombre como protagonista central del universo de Dios, la organicidad y la naturaleza, son las ideas culturales y filosóficas que Palladio intenta expresar en su arquitectura a través de sus proporciones.¹



Frontispicio Los cuatro libros de la arquitectura. Andrea Palladio
Grabado
Biblioteca Palafoxiana

Las disciplinas que estudian la creación humana son diversas; en el caso de la materialidad edificada, ésta se circunscribe al espacio arquitectónico y/o urbano, dispuesto en lugares dominados por la naturaleza y la agricultura como actividad económica preponderante o en sitios densamente construidos; por ende, todo espacio se construye por y para atender las necesidades inherentes a las actividades locales, sean económicas o de otra índole; de este modo, la investigación arquitectónica debe explicar el contexto del conjunto vinculando los procesos sociales con los materiales utilizados en la edificación.

Andrea Palladio, en su texto *Los cuatro libros de la Arquitectura*, explica lo relativo a materiales como la arena, la piedra y la madera, así como a los cimientos y muros, describe los procedimientos de las técnicas constructivas² y, desde luego, destaca la estructura morfológica de los inmuebles, cuya base son la geometría y la aritmética, dando importancia a los cinco órdenes que usaron los antiguos constructores (dórico, jónico, corintio, toscano y compuesto). (Figura 8.1)

1 Andrea Palladio, *Los cuatro libros de la arquitectura* (Madrid: Akal, 1988), 29.

2 Palladio dice en su primer libro que: "Se considerará a perpetuidad cuando todos los muros estén a plomo, más recios en la parte de abajo que en la de arriba, y tengan buenos y suficientes cimientos; y además de esto las columnas superiores estén exactamente encima de las inferiores, y todos los huecos de puertas y ventanas estén unos sobre otros, de tal modo que el macizo esté sobre el macizo y el vano sobre el vano. La belleza resultará de la forma bella y de la correspondencia del todo con las partes, de las partes entre sí y de estas con el todo, de manera que los edificios parezcan un cuerpo entero y bien acabado, en el cual un miembro convenga al otro y todos ellos sean necesarios para lo que se quiera realizar [...] para hacer el envigado de los techos de las salas y habitaciones, se han de prevenir tantas vigas que, puestas en su lugar, quede entre una y otra el espacio de un grueso y medio de viga. Palladio, *Los cuatro libros...*, 51-52.

Por su parte, Vitrubio afirmaba que la Arquitectura es teoría y práctica. La teoría sirve para explicar y demostrar con sutileza las leyes de la proporción en las obras, mientras que la práctica actúa directamente sobre los materiales y se ejecuta con las manos, dando como resultado la disciplina de la Construcción.³

De acuerdo con Vitrubio, en toda construcción se debe atender a la firmeza, la comodidad, la gracia y la hermosa:

La firmeza se consigue cuando se profundicen las zanjas hasta hallar terreno sólido [...] la utilidad se consigue con la oportuna situación de sus partes, de modo que no haya impedimento en el uso; y por la correspondiente colocación de cada una de ellas hacia el aspecto celeste que más le convenga. Y la hermosa, cuando el aspecto de la obra fuere agradable y de buen gusto y sus miembros arreglados a la simetría en sus dimensiones.⁴

Esta disciplina emanada de la Arquitectura se subdivide en la edificación de obras públicas y en las edificaciones particulares.⁵ Esta jerarquización de construcciones está vinculada directamente con la propiedad; sin embargo, existe otra tipología que los analiza a partir de su uso y función, surgiendo así los denominados géneros arquitectónicos.

3 Las partes de la Arquitectura, según Vitruvio, son tres: Construcción, Gnomónica, y Maquinaria. Marco Vitruvio, *Los Diez Libros de Arquitectura* (Madrid: Akal, 1992), 14.

4 Vitruvio, *Los Diez Libros...*, 14.

5 Los edificios públicos son de tres clases: los que pertenecen a la defensa (murallas, torres y puertas), los de la religión (templos y edificios sagrados) y los de la comodidad (plazas, pórticos, baños, etcétera).

Los primeros géneros arquitectónicos en la Nueva España no fueron muy variados, los componentes constructivos y de diseño utilizados en las primeras construcciones virreinales fueron similares, además, como muchos de ellos estaban impregnados por la religión, en el territorio novohispano y de manera particular en la Ciudad de los Ángeles se manifiesta un carácter muy fuerte de ciudad sagrada, por lo que no hay género que escape a lo religioso. Los distintos géneros que se identifican son:

1. De culto: templos de diversa categoría, conventos de hombres, conventos de mujeres, ermitas, capillas, humilladeros.
2. Educación: colegios y seminarios.
3. Salud: hospitales.
4. Producción: norias, molinos, batanes; ladrilleras, caleras, canteras.
5. Obra civil: obras hidráulicas como acequias, canales, cañerías, alcantarillas, cajas de agua, fuentes, puentes de madera o de piedra, empedrados en calle y banquetas.
6. Espacio público: plazas y plazuelas.
7. Vivienda: fue el género más variado, ya que respondía directamente al origen racial o étnico, al oficio y a la condición económica de sus habitantes.

Una visión verdaderamente integral para el estudio de los inmuebles y de su proceso constructivo nos obliga a identificar, describir y analizar los factores o causas que conllevaron a sus transformaciones físicas, que nos posibilitan y facilitan la identificación de los momentos clave que el conjunto arquitectónico ha tenido a lo largo de su vida, ya que cada período es el efecto formal que se configura con las expresiones materiales e inmateriales de la sociedad de su tiempo, que se manifiestan en el género arquitectónico correspondiente y en las personas que lo habitan y se apropian de él.

Anexo 2

La norma urbana

El control para regular el orden, la planeación, los servicios, la construcción, las mercedes, los aranceles, así como las indicaciones sobre lo que se permite o se prohíbe, el destino y vocación de cada lugar, se registra en los libros. Inicialmente las ordenanzas provenían de España porque tenían la categoría de la realeza; éstas se dictaban mediante una Real Cédula.

En el campo de la arquitectura, algunas de esas bases se trajeron a la Nueva España como ordenanzas o como práctica empírica, acompañadas de órdenes reales, ideas, ejemplos y eventualmente, de los planos y/o del propio Maestro Mayor de Arquitectura. Gracias a su observancia y cumplimiento pudo asegurarse el tamaño, la proporción y la anchura de las calles; es así como se definieron los lugares para la producción de materiales: ladrilleras, pedreras o canteras, batanes, molinos, baños y caleras.

Las ordenanzas más claras por su relación con la construcción son las *Ordenanzas de Carpintería y Albañilería*,⁶ que aplicaban en los gremios desde los aprendices y oficiales hasta los maestros de carpintería y albañilería; incidían en su conocimiento teórico y práctico, porque diseñaban los exámenes y los procedimientos que debían seguirse para obtener el grado de oficial o maestro, que se otorgaban en relación con los saberes y la experiencia, y todo ello quedaba debidamente legalizado y registrado.

Las *Ordenanzas de albañilería de la ciudad de México* de 1599 están conformadas por quince preceptos u ordenanzas que organizaban la vida gremial de los constructores. La ordenanza número cinco es la que enumera los procedimientos constructivos en que debía ser competente, hábil y suficiente el constructor, tareas que implicaban que manejara, de manera práctica, la solución de problemas de geometría, sistemas de trazo, sistemas de proporciones o relaciones numéricas emanadas de Vitruvio y de Euclides, además de las reglas básicas de la aritmética, el sistema de medidas y su aplicación a la construcción. Quienes se preparaban para la obra edificatoria debían saber montar, reducir, *quadrear*, cubicar, además de leer, escribir y contar. Se examinaban en geometría prácti-

6 Esto significa que las personas dedicadas a la construcción se llamaban albañiles, nombre derivado del árabe *banna*, “constructor”, que se entendía como maestro u oficial en el arte de albañilería, es decir, el arte de construir edificios con ladrillos, piedras u otros materiales.

ca, especulativa y aritmética, álgebra, arquitectura, cortes de cantería, de forma práctica y de taller, para que les diesen su carta de examen. Desde luego, debían saber construir a plomo los elementos verticales: muros, columnas, pilastras, pies derechos y labrar en *quadrado*, es decir, de modo que las caras planas formen ángulos rectos y saber colocar a peso, asentando y ajustando los materiales para lograr la horizontalidad del edificio y bien trabados.

Ya en el ejercicio del oficio, la categoría profesional se otorgaba según la actividad realizada: maestro de obra, maestro de cantería o maestro de albañilería; excepcionalmente se usaba el concepto de Arquitecto o Maestro de Arquitectura. Fue en 1735 cuando los constructores de la Ciudad de México intitularon a su corporación *Gremio de Arquitectura*.

Los géneros arquitectónicos no diferían mucho en aquel entonces; en la reglamentación o criterios oficiales se señalaban procedimientos específicos, por ejemplo, las zanjas para la cimentación debían hacerse en profundidad hasta encontrar tierra virgen, luego se echaba cal y arena, posteriormente comenzaba el mamposteado de piedra dura. Se indicaba también cómo había de ser el grueso y alto de las paredes, los taludes⁷ y la combinación del elemento con el tipo de material, por ejemplo, la cepa y carcañal del cuerpo del crucero de iglesia y estribos habían de ser de piedra dura y liviana; las basas, sotabasas, pasos de escaleras, puertas principales, sacristías, escaleras del coro y caracoles habían de ser de piedra dura berroqueña; las pilastras, medias muestras, puertas, ventanas y roscas de arcos habían de ser de piedra blanca y de proporción dórica.⁸

Desde luego, el trazado de los edificios también se formaba en proporción, que se indicaba en el documento de memoria del proyecto donde se establecían las condiciones de la construcción o remate (concurso de convocatoria pública), así como también se registraban en el contrato que convenían los propietarios con los maestros de obra o para remate (convo-

7 Se refiere a los refuerzos estructurales a nivel de suelo y también a la disminución del grueso de la pared o cimientado hacia la parte superior.

8 María del Carmen Olvera Calvo, “Los sistemas constructivos en las Ordenanzas de albañiles de la ciudad de México de 1599. Un acercamiento”, *Boletín de Monumentos Históricos*, 2011, <https://bit.ly/2UFvAWw> (acceso septiembre 9, 2016).

catoria para venta o renta). En esa memoria se registraban las especificaciones sobre los materiales, incluso se señalaba el origen de ellos, “piedra dura de la cantera de la ciudad”; el tipo de elementos y órdenes que formarían parte de la composición (naves o cuerpo, testero, crucero, capillas) y la estructura de la fábrica (cerramientos, bóvedas, estribos).⁹

Los primeros años de construcción de la ciudad de Puebla fueron de descontrol, porque no había normativas y tampoco se habían establecido los lugares para la extracción de materiales; de manera que estos se obtenían de cualquier lugar para edificar, cortando cualquier árbol cercano, tomando la tierra de cualquier suelo donde la hubiera, lo que ocasionó molestias a los vecinos.¹⁰

Posteriormente se conformaron territorios de extracción o producción. Los maestros mayores aprovecharon la riqueza de los recursos naturales que existían en el suelo poblano. Indudablemente, la madera es el elemento que ocupó un lugar primordial en la construcción de los edificios, procedentes de sitios cuya producción requiere de circunstancias especiales y asociadas a la naturaleza; por ejemplo, de los montes maderables o bosques de “La Malinche”. Muy pronto el trabajo de la madera se comenzó a maquinizar o, cuando menos a no depender tanto de la mano del hombre, desde que surgió el primer aserradero, es decir, cuando se concedió licencia “para instalar un ingenio y sierra de agua para aserrar tablas y madera dentro de la ciudad”.¹¹

Por su parte, la arcilla para el ladrillo es natural del suelo poblano. Los lugares preferidos de las ladrilleras fueron la ribera del río San Francisco y el suelo de San Pedro Cholula; la arena se recogía de arroyos con playones; la cal también se obtenía de la piedra caliza extraída de las calles del suelo poblano.¹² La piedra “laja” o “barroqueña” para sillares, cimentación y muros se tomó de los cerros de Loreto y Guadalupe, allí se establecieron los trabajadores de las canteras. Estos mismos

considerandos se extendieron a otros territorios como los ban-

9 Esta información se infiere de documentos de acuerdos sobre las características de la obra de edificación. También se expresaron en los reglamentos, tal como lo ha dicho María del Carmen Olvera.

10 En la Ciudad de los Ángeles, durante el Virreinato, para solicitar y obtener una merced de tierra, agua u otra, la persona debía ser vecino y obligarse a ejercer la merced. Se otorgaba título de vecindad a las personas que habitaban el lugar con visión de arraigo.

11 Actas de Cabildo, Archivo General del Ayuntamiento de Puebla. Remates. Dicha licencia se otorgaba por un tiempo de seis años en el cual, ninguna persona podría hacer otro ingenio semejante en esta ciudad, término y jurisdicción so pena de perderlo.

12 Las caleras y hornos de cal abundaron desde San José, San Antonio, Santa Anita y por el rumbo de Tlaxcala hasta “Rancho Colorado”: “Las calles reales que van a dar a los hornos de la cal, al barrio de San José, al hospital de indios y al barrio de Santa Ana”. Actas de Cabildo de fecha 05/22/1615, 05/29/1615, 06/28/1619, 11/08/1619, 08/01/1620 y 07/07/1628.

cos de extracción del ónix de Tecali y el mármol de Tepeaca.

La piedra para las jambas y dinteles fue muy solicitada dando un toque muy poblano a los vanos principales de los inmuebles. Esta piedra fue un material muy usado en edificaciones de cierta categoría social y dado que los claros que genera son muy grandes, es difícil conseguir piedras labradas de gran tamaño y peso, además de la dificultad que implicaba el colorarlas sobre el vano.¹³ Asimismo, debió existir una diferencia notable entre la piedra del suelo y la del río, porque de otra manera, no se hubieran dictado ordenanzas precisas para que los vecinos no descompusieran las calles y para que la justicia y diputados procedieran contra quienes causaran los hoyos:

Que por cuanto a causa de sacarse la piedra de los solares que están en el circuito y contornos de ella y dentro de algunas cuadras de la misma ciudad se han y quedan muy grandes hoyos y en tiempo de lluvias se estanquen de agua y por ser la más aparte. La derecera de las calles y caminos Reales que estén para el monte y ciudades y pueblos comarcanos por donde entran y salen los bastimentos a resultado que muchas personas mayormente yndios y gente de a pie ancaido dentro de los dichos oyos y se han ahogado y la gente de a caballo ha corrido riesgo y demás de lo referido el agua que se rebalsa en los dichos hoyos se trasmina por debajo de tierras que corresponde a las calles y barrios más principales de esta ciudad y es a causa de haber muchos lodos y malos pasos para los de a pie y a caballo y carretas que transitan los dichos bastimentos, coches y carrozas que por allí pasan de más de lo cual se ha tenido noticia que para saber los dichos malos pasos a sucedido muchas veces que saliendo el santísimo sacramento de la parroquia de San Joseph para llevarlo a los enfermos se han rodeado muchas calles y ha habido quejas sobre ello de los curas y clérigos y vecinos de la dicha parroquia y aunque para remediar los riesgos inconvenientes se ha procurado hacer algunas diligencias por la dicha ciudad. No se ha podido atajar el exceso que han ocasionado...¹⁴

13 Por esa causa, el tabique cerámico cubrió también esa función estructural; lo encontramos en columnas, dinteles, cerramientos, arcos, bóvedas, cúpulas, etcétera.

14 Acta de Cabildo de fecha 07/07/1628, Archivo General del Ayuntamiento de Puebla.

Anexo 3

Acta del acuerdo del Cabildo sobre la donación de E Hospitalito a San Juan de Letrán de Roma, Italia

La primera atención de los fundadores (como se ve en el principio de esta cartilla) fue el hacer un hospital en la ciudad para alivio así de los que venían de España y enfermaban en la Veracruz por su mal temperamento, como de los vecinos y circunvecinos y no solo procuraron el bien corporal de todos sino también el espiritual, como se manifiesta en el acuerdo siguiente:¹⁵

En la Ciudad de los Ángeles de esta Nueva España de las Indias del Océano, en lunes 2 días del mes de septiembre, año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de 1538, años, estando juntos en su cabildo e ayuntamiento, según lo han de uso e costumbre, los magníficos señores justicias e regidores de esta dicha ciudad, conviene a saber: Hernando de Helgueta, corregidor por su Majestad de esta dicha ciudad e de las provincias de Tlaxcala e Cholula e Alonso Valiente e Francisco de Oliveros, alcaldes ordinarios por su Majestad de esta dicha ciudad, Juan de Sosa e Antonio de Aznar, regidores de ella, en presencia de mí, Andrés de Herrera, escribano de sus Majestades, público y del concejo de esta dicha ciudad y de los testigos de infraescritos, los dichos señores justicia e regidores, dixeron que, atento al servicio de Dios, Nuestro Señor e de su Majestad e bien, pro e utilidad de esta dicha ciudad e república de ella, que ellos daban e dieron e proveían e proveyeron e, si era necesario hacían e hicieron gracia e donación, dende ahora para siempre jamás, de una traza de 4 solares que son en esta dicha ciudad e están señalados para hospital de ella, linde con Martín Alonso Bendicho e enfrente casas de Diego Cancino, vecino de esta dicha ciudad e por delante la Calle Real que va a los molinos de esta ciudad, para que en ellos se faga e edifique e perpetúe un hospital con su iglesia e capilla del Señor San Juan de Letrán, e así la nombraron e dixeron que se nombrase, por ser tan conveniente (advocación)¹⁶ para esta ciudad de Nueva España. E así dixeron que la donaban e donaron e de ella facían perpetua donación a la iglesia de San Juan

15 Pedro López de Villaseñor, *Cartilla Vieja de la Nobilísima Ciudad de Puebla* (1781) (México: Imprenta Universitaria, 1961), 106-108. Este texto fue extraído de la Cartilla Vieja. López de Villaseñor (2001; 125-128).

16 El paréntesis corresponde al texto original. Fue puesto para señalar que en el margen dice “devoción” y en la Cartilla original “devoción”.

de Letrán de Roma, que fuese miembro suyo e como tal fuese habido e tenido, ahora e en todo tiempo, para siempre jamás, para que se pudiese gozar e gozase de todas las gracias, preeminencias, exenciones e erecciones que los tales miembros de San Juan de Letrán gozan e gozar deben. E dijeron como lo susodicho venga a estar fecho que para que haya ese efecto e lleve a cargo este dicho negocio e lo que demás a esta ciudad convengan para con Su Santidad, que señalaban e señalaron e nombraban e nombraron al muy reverendo padre Miguel de Barreda, clérigo presbítero, por ser persona de conciencia; hábil e idónea, á el cual ellos por sí y en nombre de esta dicha Ciudad, vecinos e república de ella dijeron que deban e dieron poder cumplido, libre, llano, bastante según que ellos lo han e tienen e de derecho lo podrían dar e otorgar e más puede e debe valer, al dicho bachiller de Barreda, que estáis presente, para que por ellos e en nombre de esta dicha Ciudad e república de ella, pueda señalar ante Su Santidad la dicha donación, en la dicha ciudad de Roma, a la dicha iglesia de San Juan de Letrán de a quien a su nombre ha de la de haber; e en su nombre pedir las gracias a los tales miembros concedidas; e cerca de ello pueda parecer e parezca ante quien menester sea, en nombre de esta dicha Ciudad e pedir e pida todo lo que dicho es para que haya su efecto el dicho hospital, iglesia e capilla del Señor San Juan de Letrán; e, si fuese necesario, en persona e en nombre de esta dicha Ciudad, haga en persona la dicha donación de los dichos cuatro solares suelos de uso declarados, para que en ningún tiempo se mueva cosa ninguna en ellos e haga la dicha donación con las fuerzas, vínculos e firmezas que fuere necesario, que ellos por esta carta dijeron que, desde ahora para entonces y de entonces para ahora, la aprobaban e aprobaron, según que en la dicha donación se contuviere, porque ellos, como dicho es, ya la tienen fecha e otorgada. Asimismo dan e dieron dicho poder al sobredicho para que pueda, en el dicho nombre, parecer e parezca ante Su Santidad e pedir e pida cualquier e cualesquiera confirmación e confirmaciones que a lo susodicho convengan e menester sean; el cual dicho poder dijeron que le daban e dieron con libre e general administración, según que en el caso se requiere, e asimismo para que por ello e en por nombre e de esta dicha Ciudad, pueda pedir e pida suplicar e suplique a Su Santidad e otros cualesquiera, todos los demás que para alcanzar lo dicho convenga e menester sea, así de indulgencias plenarias e remisiones

e otras bulas cualesquiera, gracias e mercedes que le precisaren e bien visto fuere, que se deban pedir e demandar e suplicar; e cerca de ello pueda parecer ante Su Santidad en corte romana e ante su Majestad del emperador e rey nuestro señor, e si necesario fuere ante cualesquier jueces e justicias, así eclesiásticos como seculares, que con derecho deba; e haga las demandas e pedimentos e probanzas que en ello convengan e las presente a donde menester sea; e, otrosí, le dieron el dicho poder para que pueda, en nombre de la dicha Ciudad redimir e redima, por tiempo o perpetuamente, cualesquiera censos penales, subsidios e tributos, así directos como de otra cualquier manera que a la dicha iglesia de San Juan de Letrán, por ser el dicho hospital miembro suyo, le sean debidos e debieren. Que si negociare en nuestro nombre hubiere, pueda pedir e pida la confirmación de lo que así negociare e saque de poder de cualesquier secretarías e notarías que sean cualesquier bulas e provisiones e cédulas que a lo que dicho es convenga e todo lo cual lo enviar en cualquier navío a navíos que sean a esta dicha Ciudad e Puerto de San Juan de Ulúa de ella. Y cuan cumplido e bastante el susodicho por si en nombre de esta dicha ciudad e vecinos e moradores de ella, daban e dieron al dicho bachiller Miguel de Barreda, con cargo de jurar e sustituir en todo ello un procurador e dos o más cualesquiera e bien visto fuere, con todas sus incidencias e dependencias e necesidades e conexidades e con libre e general administración; e lo relevaron según derecho a él a los por él sustitutos. E para lo hacer por firme, rato et grato, estable e valedero, ahora e para siempre jamás, dijeron que obligaban e obligaron los bienes propios e rentas de esta dicha Ciudad, muebles e raíces, habidos y por haber; en cuyo nombre dixeron que lo facían e otorgaban, según dicho es. Que es hecho en el dicho día, mes e año susodicho. E los dichos señores justicia e regidores lo firmaron de sus nombres en este registro. Testigos que fueron presentes a todo lo que dicho es: Luis Sánchez e Juan de Yepes, vecinos de esta dicha ciudad, e Cosme de Palacios, estante en ella. Hernando de Helgueta. Alonso Valiente. Francisco de Oliveros. Juan de Sosa. Antonio Aznar.¹⁷

17 El Cabildo del Ayuntamiento de la Ciudad de los Ángeles legalizó "la donación" del Hospital al papa Paulo III, para que se agregara al de San Juan de Letrán en Roma. El acta oficial de la donación se reprodujo íntegramente en la Cartilla Vieja de López de Villaseñor; de esta manera, el mismo texto puede leerse como Acta de Cabildo o como texto de la Cartilla.

[Acta del acuerdo del Cabildo sobre la donación de El Hospitalito a San Juan de Letrán de Roma, Italia](#)
Folios 62r-65v
1538
[Archivo General Municipal de Puebla](#)

de buen tratamiento como a Ministros de un tan Santo
Exercicio: por q. así cumple al Servicio de Dios, y nro.
ñro en Ciudad a 16 Dias del Mes de Agosto de
1538 años de el Rey por mandado de su Magestad
Gerónimo Zurita,
La qual dñā. Cedula lex fue enviada por el Muy Illu-
stre Señor D.º Pedro Alonzo de Contreras Inquicidor
Apostolico en estos Reynos de la Nueva España y
habiendo se leydo por mi el Escrivano lo tomaxon
en sus manos bexaron puxeron sobre sus Caberas y
Dixeron, que en quanto al cumplimiento de ella, que
la Obdecian, y Obdecieron como Cedula Real Probi-
on, y mandado de su Rey, y Señor Natural, y estan
puestos de la guardar, y cumplir, en todo, y por todo
comforme, y como por ella su Magestad lo manda y
mandaron a mi el dño. Escrivano de esta dñā. rex-
al Cedula y Obdecimiento se traxunte en el Libro de
Cabildo de esta Ciudad con el Obdecimiento q. de ella
han hecho para q. la dñā. Cedula real Original se
hade bolber al dño. Señor Inquicidor, como por una
Carta suelta lo scrive, y lo firmaron de Nombres q.
A qual dñā. Cedula real con el dño. Obdecimien-
to arriba contenido se embio Al muy Illustre se-
ñor General Inquicidor General por Virud de la
carta incita q. para ello embio la qual esta ordo-
nalm. en la Carta de las tres llaves donde esta Ciu-
dad tiene sus papeles.

En la 117 del citado Libro contra q. a los 30 de Dese-
 ro de 1563 se Acordó: Que Dha. los dhas. Señores
 Justicia, e Regimiento Dixeran q. por quanto con-
 ta en un Alq. viene q. haça un Alguacil q. tiempo el dho. Alguacil
 q. cuide set
 agua seta dan no emueien el caño del Agua q. viene a la fu-
 fuente
 ente de esta Ciudad ni lo rompan e para e bitado co-
 metieron al Sr. Alcalde Mayor nombre un Im-
 dio Alouacil para el dho. efecto y mandaron que
 de los propios de esta Ciudad se le den 12 p. de oro
 comun por su trabajo desde aqui a el día de año nue-
 bo primero pagando por sus tercios.
 La primera atencion de los Fundadores (como se becen
 el principio de esta Cartiya) fue el hazer un Hospital
 en la Ciudad para el alivio aní como de los q. venian
 de España, y enfermaban en la Veracruz p. su mal
 temperamento, como de los Vecinos y sus cun vecinos y no
 solo procuraron el bien corporal de todos, sino tam-
 bien el espiritual como se manifiesta en el Acuerdo si-
 guiente.
 En la Ciudad de los Amos de esta Nueva España de las
 Indias del Oceano en Lunes 7 Dias del Mes de Septie-
 mbre año del nacim. de Nro. Salvador Jesu Christo
 de 1558 año estando juntos en su Cabildo e ayun-
 tam. segun lo han de uso, e costumbre los Magnificos
 Señores Justicia e Regidores de esta dha. Ciudad conue-
 ne a saber: Hernando de Velqueta Corregidor por su

Hospital de
 Sr. Juan de
 Seoran

6163
 Hascala, e Chelula, e Alamo Valiente, e Triam. e
 Olivera Alcaldes Ordinarios por su Magestad
 de esta dha. Ciudad, e Juan de Sosa, e Amador
 de Holman Regidores de ella en presencia de
 Andar de Herrera Craxban de sus Magestades
 Publicas del Concejo de esta dha. Ciudad y se loor-
 tigo de unia de los dhas. Señores Justicia e
 Regidores Dixeran q. atento al Servicio de Dho.
 Nro. Señor el de su Magestad, y de su pro, e
 utilidad de esta dha. Ciudad, e Republica de ella,
 q. ellos daban e daban p. de bellan, e pro bellan
 e para mercedes hazer e hizieron gracia e dona-
 cion desde a hora e para p. jamas de una tra-
 za de 4 solares sueltos q. son en esta dha. Ciudad
 e estan señalados para Hospital de ella unde
 con Martin Alonso bendicho, e enfrente Casas
 de Diego Canem Vecino de esta dha. Ciudad, e por
 delante la Calle real q. va a los Molinos de esta
 Ciudad para q. en ellas se faga, e edifique e aperpe-
 tue un Hospital con un Colegio, e capilla de S. S.
 Juan de Seoran, e con la nombracion, e dho. dho.
 q. se nombrare p. vez tan conveniente devocion
 para esta Ciudad de Nueva España e así dixer-
 ron q. la donaban, e donaron e de ella facian per-

264
 peua donacion a la Yglesia de Senor San Juan
 de Letran de Roma para q. fuere miembro suyo
 e como tal fuere habido he tenido a hora e erro-
 do Tpo. para spie famar para q. se pudiese orar,
 e orare de todas las gracias preeminencias e semp-
 riones e excepciones q. los tales miembros de S. Ju-
 an de Letran orar, e orar deben e dixeron co-
 mo lo sus dho. venga a esta fecha q. para q. sea
 se efecto e libere a cargo este dho. negocio, e las q.
 demas de esta Ciudad conbenigan para consue-
 tudad q. sembraban, e sembraron e nombraban e
 nombraron al Muy Noble D. Diego de Narreda
 Clerico de S. b. r. ex persona de Concencia, avil
 e edonea, e suficiente, e el qual ellos por si, e en
 nombre de esta dha. Ciudad, Vecino, e Republica
 de ella dixeron q. daban, e dixeran poder cumplido,
 libre, lleno, vartante segun q. ellos lo han e tienen
 e derecho lo podian dar, e otorgan, e mas puede
 debe valer al dho. D. de Narreda q. esta pie-
 cente para q. por ellos, e en nombre de esta dha.
 Ciudad e Republica de ella pueda señalar ante su
 Santidad la dha. Donacion en la dha. Ciudad de
 Roma a la dha. Yglesia de San Juan de Letran
 e a quien en su Nombre hade la de haber e en su
 Nombre pedir las gracias

265
 cedidas, e serca de ello pueda parecer e parecer
 ante quien mestrez sea en nombre de esta dha. Ciudad
 e pedir e pida todo lo q. dha. Ciudad es para q.
 para su efecto, e libere, e capital de Letra e capilla de S.
 S. Juan de Letran e se fuere necesario en persona,
 e en nombre de esta dha. Ciudad haga en persona
 lo q. ha de otorgar e dar los dhos. quatro solares
 para q. en Ningun Tpo.
 se mueva cosa ninguna en ellos e haga la dha. Donacion
 con las fluxas Vinculos, e frumeras q. fuere necesari-
 o q. ellos por esta Carta dixeran q. desde ahora e
 entonces, e de emoncez para hora la aprubaban e apro-
 varon segun q. en la dha. Donacion se concluyere e
 q. ellos como dho. es, y lo tienen, e otorgan,
 e si mismo dan e dixeran dho. poder al Sobre dho. para
 q. pueda en el dho. nombre parecer e parecer antesu
 Santidad, e pedir e pida qualquier, e qualesquier con-
 firmacion, e confirmaciones q. a lo sus dho. conbenigan
 mestrez sean el qual dho. poder dixeran q. le daban,
 e dixeran con libre, e general administracion segun q. en
 el caso se requiere, e en mismo para q. por ellos e en
 su nombre, e de esta dha. Ciudad pueda pedir e pida
 suplicar, e suplique a su Santidad, e otros qualesquier
 e todos los demas q. para alcanzar lo dho. conbenigan
 e mestrez sea en nombre de esta dha. Ciudad e Republica

82
 En otras Dulas qualquieres q' fueren, e Mercedes q' le
 parecieren, e con vna parte de las q' se deban pedir e deman-
 dar e suplicas e seras. Nello p'ueda parecer a mesu
 Santidad en corte Romana, e ante su Magestad del
 Emperador, e Rey Nro. Serr. en mercedes q' se dan
 de qualquiera suer e Jurisdiccion eclesiastica, como
 seglar e q' con dho. seba, e haga las demandas e peti-
 mentos, e probarias q' en ello conbenigan e lo p'ocor-
 ti adonde menester sea, e onro s'ite d'vion el dho. poder
 para q' p'ueda en nombre de la dha. Ciudad redimir
 e redima por tiempo o perpetuamente qualquier sen-
 sos venales subditos, e tributos an directos con e
 otra qualquier manera q' a la dha. Yolecia se d.
 Juan de Segura por mayor se sea el dho. Hospi-
 tal miembro suyo le sean devidos e devieren. Qui si ne-
 gociare e en Nro. Nombre hubiere pueda pedir e
 pida la confirmacion de lo q' en negociare e oaque
 se poder e qualquier secretarias e notarias q' se-
 an qualquier Dulas, e provisiones, e Cédulas que alo
 que dho. es conbeniga e todo lo qual se embia en
 qualquier Navio, e Navios q' sean a esta dha.
 Ciudad e puerto de San Juan de Chua se ella, e quan
 cumplida e bastante el sus dho. poder, e en nombre
 de esta dha. Ciudad e

63
 e Jurat e sustitui en todo ello un Procurador, e dho.
 e mar qualquieres e ven vna parte de las q' se deban
 cidencias, e dependencias. A mesu dades e conecidad e
 con libre e General administracion, e lo celebraron
 segun dho. del, e alo por el sustituto, e parquely area
 por fume rato, corato, enable, e Valdego a hora e par-
 ra sp'iel. Jamas Dixeran q' obligaban, e obligaron las
 vinas proprias, e rentas e en esta dha. Ciudad, mil-
 bla, e Navies habidas, e por habes en caso de m'bra
 Dixeran q' se habian otorgado segun dho. e. Luta
 fecho en el dho. Dia mes e ano sus dho. de la dha. Serr-
 us Justicia e Regidores lo firmaron de sus n'gos d'os
 en este Reyno Tenidos q' fazon p'ceder a todo lo q'
 dho. es Juan Sanchez, e Juan de Vega Vecinos de
 ta dha. Ciudad, e los me e Palacios estante en ellas
 Ferrnando de Velqueta = Alonso Valiente = Fran. e
 Oliveros = Juan de Sosa = Antonio Tancas.
 Con el buen exemplo de la Ciudad se motio tambien el se-
 nor Obispo a fundar otro p' la d'glecia con comra de la Casa
 del Senor Obispo q' esta en el Libro de Reales Provisio-
 nes y Cartas anu fono 352 q' dice
 Muy Nobles Señores. Yo soy un fante q' en esta Ciudad
 estan fundados dos Hospitales el uno fundado p' la Ciudad
 y el otro por la Yolecia, e que estos dos Hospitales conben-
 dia se juntaren e h'xeren uno por q' abia mas posibi-
 lidad e mejor servicio en el para los pobres, y p' que se ello uno

dudaria crecida utilidad e pro bcho, probed e daa Orden
 me se juntaron copados a placcar sobre ello, e si se confor-
 maxen, y vbiere mas votos e q. se junten e hagan todo
 un Hospital, probed q. anuse haga, y se llame e intitule
 le el Hospital real de Mexico a 3 de Octubre de
 1545, a lo q. Señores Mandaron Dn. Cimonio
 de Mendoza.
 Que este Hospital de la Dolecia sea el Hospital Real
 al de San Pedro que lo fundara el ilustrissimo Señor Car-
 dex. p. probed q. se fundara en sus Cunas parece q. lo
 pruebaren el Cabildo para Señalar Traxa para Faber
 mas q. era en el Libro de la Caxa q. dice Embarca-
 do de 7 de Abril de 1561
 En el mes de Mayo año. en este dia Mex y año los dho. de
 no Justicia e de lo mismo Duxeron q. ellos tienen Señala-
 da traxa en esta dha Ciudad para q. dentro en ella
 se pueda vender vino, q. mandaban, e mandaron, a mi d
 presente Escrivano la arrenje en este Libro de Cabildo q.
 es la siguiente la qual me dexaron escrita,
 En 15 dias del mes de Junio de 1563 años estando en
 Cabildo los Señores Dn. Melchor Alcalde mayor de
 la Ciudad, y Antonio del Aguila Alcalde ordinario,
 Diego de Vaya nueva, Diego de Oveda, Alonso Cuello de
 las Casas, y Alonso Coronado, e Diego Semano, e Alonso
 Galeote Reidores se pidio, q. por haberse quitado la

Anexo 4

Glosario.

Elementos construidos¹⁸

Museo Amparo (Acceso 7 Oriente)
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo



Portada

La portada es un elemento de la fachada que jerarquiza el ingreso de cualquier género arquitectónico, es un indicador de la importancia del propietario de la residencia o aposento de tal modo que solían ostentar los escudos reales y nobiliarios de familias españolas. Desafortunadamente, todas ellas han sufrido transformaciones porque durante su proceso evolutivo se fueron adecuando a las modas estilísticas o a los acontecimientos sociales o religiosos, por ejemplo, la austeridad del XVI se vio enriquecida con el plateresco y un clasicismo tardío como en “La casa del que mató al animal” y en “La casa del Deán”. Ya en una fase posterior, vale la pena nombrar las portadas de la Catedral y la de la iglesia de San Francisco.

¹⁸ Algunos de estos “Elementos construidos. La identidad arquitectónica”, ya fueron publicados en otra obra. Se incluye aquí para tener una idea específica de cómo los componentes de la arquitectura poblana aplican en el conjunto arquitectónico de El Hospitalito. En la obra citada sólo se enunciaron como las partes más características, aquí se ejemplifican con los componentes que habitualmente se perciben como propios.

Zaguán

Es el acceso principal del inmueble, por ende, es la puerta de entrada-salida y el contacto principal con la ciudad; ambos espacios se relacionan en este punto de transición interior-exterior-interior (dentro-fuera-dentro). Dependiendo de la época, el zaguán cambia de función; durante el período virreinal se mantuvo cerrado, el siglo XIX lo abrió visual y funcionalmente, fue semipúblico y más en contacto directo con lo urbano.

Patio

El patio es el elemento configurador de la arquitectura histórica; no surgió con la vivienda, sino que fue el resultado de un proceso de crecimiento de los recintos agrupados en forma de claustro y que ocupaban sólo una parte del solar; el interior del primer “claustro” o el espacio central en torno al cual se disponen las crujías es el patio a veces llamado “Principal”. La parte posterior se llamó “Traspatio”, tuviera o no construido el segundo claustro. Ya formado el edificio, lo común era que hubiese dos.

El patio es el espacio esencial en la composición y el funcionamiento del inmueble. Su tamaño mantiene la proporción

de la planta de conjunto; concentra las funciones habituales de sus ocupantes o usuarios, es la centralidad del interior. Como una parte de sus funciones fue un espacio focalizador y articulador del sistema de relaciones (nodo); estuvo destinado a recibir las actividades del oficio de sus habitantes, por ejemplo, los panaderos y los alfareros ubicaban en él sus hornos, razón por la cual el patio presenta características muy variadas que no permiten generalizarlo; también allí se colocó el servicio de agua potable, primero en pilas, posteriormente en fuentes.

Además de la función que debían desempeñar, los maestros mayores se encargaron de conseguir que estos espacios tuvieran ornato para hacerlos agradables a la vista.

Traspatio

El traspatio se destinó al resguardo, los servicios y fue el centro de las actividades domésticas. Allí se colocaron, cuando las hubo, las letrinas o baños comunes, las caballerizas, los corrales, las porquerizas, los gallineros, etcétera. Es evidente que el lugar de los servicios no se diseña para ser atractivo ya que, por su naturaleza, asistían a él los animales y la servidumbre. En los edificios de atención civil o religiosa no hubo traspatios, sino patios con distintas funciones y en este caso, los servicios sanitarios estaban metidos en las crujiás.

Miradores interiores

En las casas se construían “miradores de arcos abiertos con capitel” alrededor de los patios, probablemente refiriéndose a los porches y pórticos interiores con arcadas, dado que los exteriores estaban prohibidos. Sin lugar a duda, éstos presentan bellas arcadas, son amplios, proporcionan luz, sombra y ventilación al inmueble; probablemente también sirvieron para el descanso.

Los torreones y los balcones aparecieron hasta la época decimonónica. También es probable que por miradores se refieran a elementos similares a los que aún se conservan en las plantas altas de las esquinas de las fachadas de las casas; además, algunos en su interior, junto al muro, tenían poyos.¹⁹

Corredores superiores

Son elementos que vuelan dos varas del paño del muro; para lograrlo se soportan con monumentales ménsulas fabricadas con dos piezas superpuestas que se empotran al muro; el tramo entre cada ménsula se cubre con una bóveda de ladrillo trazada con tres puntos; el nivel superior se empareja con un relleno de tierra, encima del cual se coloca el piso de ladrillo y excepcionalmente de laja.

¹⁹ Son bancos de mampostería adosados al espesor de los muros de las ventanas que miraban al patio; también fue costumbre hacerlos en el muro de fachada exterior en los recintos de *bajos*. En el presente algunos habitantes conservan los poyos de sus portales públicos para que sus pobladores socialicen mientras esperan algún asunto o para la plática entre conocidos.

Barandas

Las barandas son elementos delimitantes y protectores en los corredores superiores; también suelen utilizarse en escaleras como pasamanos o antepechos, inclusive los hay en remates, sustituyendo al pretil de la azotea; no es común encontrarlas completamente en macizo, sino que forman figuras de columnas como balaustres o arcos de medio punto diminutos. Son bastante gruesos porque su parte superior terminal se empareja con ladrillos enteros colocando su sección larga para formar el ancho del murete.

Balcones

El balcón es un saliente del vano que vuela ligeramente, siempre ha sido visto como una parte eminentemente arquitectónica, sin embargo, es también un elemento urbano por su relación con la calle, es un factor de contacto entre el dentro y fuera. Hubo balcones bajos y balcones altos, los bajos fueron prohibidos en el siglo XIX por constituir un obstáculo para el tránsito peatonal; los balcones altos por lo general corresponden a la sala principal de la casa, por tanto, al lugar de reunión con la familia y amistades en relación con el área pública.

Durante la etapa virreinal los balcones generalmente eran cerrados con una reja de hierro forjado; suponemos que, en la fase más antigua, cuando las casas tuvieron de altura un solo piso, se usaron los balcones bajos más bien enrejados, incluso con barrotes de madera.

Las partes de los balcones de altos comprenden: el soporte de cantería labrada empotrado en el muro que sale del paramento de la fachada volando ligeramente sobre la calle; la herrería de antepecho que delimita y resguarda al observador, más la carpintería colocada en el vano con puertas y contrapuestas; el balcón de bajos, únicamente se diferenciaba porque carecía del soporte, tenía un escalón o dos que lo elevaban del piso interior lo que permitía utilizarlo como asiento o poyo; por razones de seguridad, es posible que la herrería de éstos no hubiera sido de antepecho sino, una reja completa en el vano.

También los hubo con herrería de antepecho sujetos al piso y al muro; los más sencillos de este tipo son los individuales, los más ricos son corridos abarcando varios vanos e inclusive a todo lo largo de la fachada, y extraordinarios son aquellos de casas en esquina cuyos balcones corridos dan la vuelta; los balcones corridos se sujetan al muro con guardavercinos. En interiores, la herrería adquiere el nombre de barandal pues funciona como antepecho de los corredores.

La imagen de la balconería que tiene Puebla en el presente no procede toda de la época virreinal, la apariencia general, particularmente la de los balcones individuales con barandales de hierro colado o industrial, es decimonónica, pero también hay abundantes reproducciones neocoloniales.

Elementos constructivos
(Balaustrada, azulejos, balcones y soportes de cantería)
2019
Archivo Fotográfico Museo Amparo



Recubrimientos en paños de muros

Los muros de las fachadas se recubren con ladrillo rojo rectangular formando el petatillo, es decir, colocando ladrillos inclinados a 45 grados, uno en un sentido y otro en sentido contrario, de manera que se forma una figura de tejido.²⁰ También puede encontrarse ladrillo cuadrado cortado en sus esquinas para formar un hexágono. El paño del muro estaba recubierto sólo con el ladrillo o se combinaba con azulejo de talavera (mayólica).

El azulejo se colocaba para observar su figura cuadrada o inclinado para dar la apariencia de rombo; ocupando un

²⁰ Evoca el tejido de los tapetes que en la época prehispánica se usaron como cama, incluso, hasta muy avanzado el siglo XX, se elaboraban con un vegetal llamado tule que nace en los humedales.



sitio entre los ladrillos del petatillo, conservando las piezas de ladrillo enteras. También se usaba para enmarcar, a manera de cenefas, algunos paños o bien, para ser colocado en los remates, cornisas, guardapolvos, etcétera.

Tanto el ladrillo como el azulejo se asientan con mortero de cal y se unen con el mismo material; la cal debía ser de gran calidad para que la junta resultara blanquísima y contrastara con el rojo cerámico del ladrillo produciendo un efecto muy agradable. El ladrillo es de una factura propia de artesanos porque su textura, forma, color y calidad le ha permitido persistir hasta el presente sin ningún recubrimiento adicional.

Guardapolvo

Los guardapolvos, en su acepción utilitaria, parece que siempre se han utilizado en las fachadas; la diferencia entre las épocas ha sido el material y la forma, aunque, esto no resulta determinante para definir una época. El guardapolvo más común es el recubrimiento hecho con cantería gris (toba o basalto), son losas perfectamente cortadas y labradas; igualmente importante es el de ladrillo, es más versátil sobre todo durante los siglos XVII y XVIII, que se combinaba con el azulejo de talavera; cuya colocación va del aparejo tradicional al formato en vertical o en rombo.

La altura y la simplicidad o riqueza con que se elaboran depende de tres aspectos: primero del tipo de edificio, es decir, de su importancia, categoría y monumentalidad; segundo, del estilo o moda a que corresponda su elaboración; y tercero, de la longitud de la fachada y su relación con el nivel de la calle. Así encontramos guardapolvos que sobrepasan los dos metros de altura, como el del antiguo Colegio Carolino, por el desnivel que presentan sus fachadas del norte y del sur por estar en calles que tienen un declive pronunciado, que era la antigua bajada al río, con lajas perfectamente cortadas por sus dos caras y escuadradas por sus cuatro lados de manera que, por el tamaño de la pieza, las juntas pasan desapercibidas. A través del nivel de los guardapolvos se infieren los niveles interiores de los edificios, porque siguen el nivel constructivo y no el de la calle.

Los guardapolvos no son elementos exclusivos de las fachadas, también se usaron como recubrimiento de los muros de los patios, zaguanes y recintos abiertos, con las mismas ca-

racterísticas de calidad de los que se colocaban en la fachada, inclusive los hubo en algunos espacios interiores, por ejemplo, en las cocinas, donde fueron indispensables.

Vanos y cerramientos²¹

La estructura histórica funcionó con dos muros de carga elaborados con piedra y barro: uno alineado a la calle y a las colindancias; el otro siempre es su paralelo.²²

Los cerramientos son elementos estructurales que se colocan de manera horizontal o en arco sobre el vano para soportar tanto las cargas como para dar continuidad al paño de muro hasta su terminación.

La solución técnica de los cerramientos es muy compleja. Los factores que intervienen son básicamente dos: los materiales en relación con su tamaño, peso y resistencia, y el trazo en relación con la elaboración; en este caso se usó el equilibrio basado en la composición y la armonía conseguidas con la geometría.

En Puebla se usó la piedra de basalto labrada o barroqueña en las caras que forman el dintel, es decir, en la apariencia, el cerramiento no necesariamente es el dintel que junto con la jamba enmarcan los vanos; el cerramiento propiamente estructural está ahogado en el muro sobre el vano, entre los acabados entre estructurales y aparentes, el elemento que confina, cubre y suple la carga cuyo peso correspondería al muro; el cerramiento suele ser de una sola pieza, lo que implicaba la realización de un objeto monumental de enorme peso. Si los vanos tenían acabado con jamba y dintel o solamente con dintel, entonces el cerramiento quedaba empotrado hacia el eje de carga del muro y se dejaba espacio para introducir un dintel o arco adintelado aparente para dar forma de mayor jerarquía al vano.

La cobertura de los espacios

La madera fue el material de uso más común, seguramente por la facilidad que implica trabajarla y por el bajo costo de su adquisición. No requiere ser labrado, simplemente cortado y, si acaso, tratado para que dure.

Las cubiertas más comunes durante el primer período constructivo con las cuales fue posible cubrir claros muy amplios fueron con viguería de madera en terrado, lazo o tijera; los más comunes fueron los tejados. El sistema de esta techumbre plana se llamó terrado: sobre el muro de carga se colocaban, a manera de cerramiento, vigas de madera llamadas vigas de arrastre;²³ de manera perpendicular se colocaban las gualdras, cuyos extremos o cabezales, penetran en los muros de carga o

mechinales; la distancia de una viga a otra es estimada porque a lo largo de la historia se hicieron sustituciones que conservaron la forma, pero no el criterio.

De cualquier manera, la separación de la viguería se la ha llamado “entre viga y viga, viga”. Este criterio significa que la separación corresponde al ancho o al alto de las vigas que se usan como soporte. Encima de las vigas se coloca un tendido perpendicular de tejamanil o un entablado. La altura o nivel de piso se consigue con el relleno de tierra, obtenida la altura se colocaba el piso de ladrillo.

Las cubiertas de viguería se usaron de por vida. Tuvieron diferencia en el uso de madera común o madera fina; en acabado natural simple o bruñido con aceites y ornamentado. Algunas mejoras fueron el uso del cielo raso o plafón de tela de manta. El criterio para cubrir se conserva aún durante el presente; la gran diferencia en referencia a este tema sucedió cuando aparecieron los metales.

Bóvedas de mampostería

Los referentes más comunes son las cubiertas con bóvedas de piedra, siendo más populares las de cañón corrido y, más elaboradas, las de arista o de cañón con lunetos.

Estas bóvedas de piedra son estructuras muy pesadas y, por lo mismo, cubren claros muy cortos, apostando al equilibrio que les proporciona la geometría; pero también, la experiencia obtenida de la práctica cotidiana encontró la manera de construir cúpulas aligeradas con cántaros u ollas de cerámica, ladrillo o piedra pómez.²⁴

Anexo 5

Reseña de la Congregación de las Hermanas Josefinas en el edificio

Breve reseña histórica del Colegio de San Vicente de Paul

A punto fijo no puede investigarse, cuándo se fundó este Colegio; sábese que existe desde hace doscientos años.²⁵

Según datos informativos, en las páginas de la historia de Puebla, se encuentra el nombre del Ilmo. Sr. Dn. Juan Palafox y Mendoza, que mereció se inmortalizara su nombre en la Ciudad Angelopolitana, por su gran caridad y abnegación. A él se debe la fundación de este Colegio y otras muchas obras de beneficencia en favor de la humanidad, abarcando las distintas posiciones sociales; por lo que con justicia se consagró a su memoria un monumento y su recuerdo se ha hecho imperecedero en la culta ciudad de la Puebla de los Ángeles.

Cuando el Ilmo. Sr. Palafox y Mendoza, abandonando este valle de dolor voló al cielo, legó a las nuevas generaciones esta Casa Solariega, fundada a costa de grandes esfuerzos y heroicos sacrificios. Obra que no ha destruido ni la acción del tiempo ni las gigantescas e innumerables dificultades que han surgido a través de los años; pues aún perdura.

A mediados del siglo pasado, estuvo el Colegio a cargo de las hermanas de la Caridad, en aquella época se le conocía con el nombre de “Colegio de Vírgenes”.

En 1874 el Colegio estuvo bajo la dirección del Sr. Pbro. Dn. Fructuoso Pontón, que trabajó con decidido empeño en el mejoramiento del plantel, y cuando más progresos se prometían, vino la invasión francesa y quedó tocado en cuartel, el Asilo de la Paz y la Inocencia, por algún tiempo [...]

Normalizada la situación política, el Sr. Pontón pudo rehacerse de la casa; más no continuar con el cargo por haber sido promovido a desempeñar el importantísimo, de Párroco de San Andrés Chalchicomula.

En 1875 expulsadas de la República las hermanas de la Caridad quedó encomendado el Colegio al Sr. Canónigo Dn. José Victoriano Covarrubias, quien tomó posesión el 25 de abril del mismo año.

El Sr. Covarrubias, con su propio peculio, proporcionó a la juventud un hogar santo donde fructificara su virtud; instrucción que despertara las más rudas inteligencias, y, por último, se constituyó protector de la juventud y padre de cuantas huérfanas acudían a él pidiendo protección [...]

²⁵ Esta reseña es un extracto de un texto editado por las hermanas josefinas con motivo de la celebración de las bodas de oro de su congregación. Sor Ana Gil, *Recuerdo de las Bodas de Oro de la Congregación de las Hermanas Josefinas* (Puebla: Congregación de las Hermanas Josefinas, 1922), 25-31.

El Colegio de San Vicente de Paul, debido al celo y generosidad del Sr. Covarrubias, instaurado en 1875, a contar desde este período, ha educado a gran número de jóvenes, no solamente de esta ciudad, sino también de otros puntos de la República, habiendo merecido por sus excelentes resultados que el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Francisco Melitón Vargas, (de santa memoria), en el año de 1892 le hubiera concedido el honor de elevarlo a la categoría de Escuela Normal Católica para Profesoras.

Anhelando el Sr. Covarrubias, ensanchar el círculo de conocimientos de sus educandas, lleno de caridad y animado de las más halagadoras esperanzas en pro del mejoramiento de la juventud estudiosa, trabajó para poner al frente de la Escuela a entendidas profesoras, procedentes de los Estados Unidos del Norte, estableciendo una Academia conocida con el nombre de “Academia Ursulina”. Dicha academia presentó las primicias de ocho condecoradas que merecieron el título de profesoras.

Por razones que no es del caso referir, la mencionada Academia, dejó la dirección de la Escuela.

Pasó un intervalo de tiempo y el Sr. Covarrubias, solicitó de N.M.R. Padre Fundador, de feliz memoria, que las hermanas josefinas tomaran a su cargo la dirección de la Escuela. Nuestro Honorable Fundador, obsequió desde luego su solicitud, enviando a cinco hermanas, quienes llegaron a Puebla el 3 de junio de 1898, tomando la dirección de la naciente Escuela Normal Católica para profesoras.

Nuestras abnegadas hermanas, conociendo las bases del plan del Padre Fundador de la Escuela, en consideración al trascendental destino de la mujer en la familia y en la sociedad, de común acuerdo, se propusieron un doble objeto en el plantel, a saber: la educación cristiana de la juventud femenina y la formación de nuevas educadoras e institutrices, también cristianas.

A contar de esa fecha, hemos trabajado con muchísimo empeño, impartiendo la instrucción necesaria a las alumnas que tienen inclinaciones y aptitudes para ejercer el magisterio de la enseñanza.

Vasto campo nos ofrece la obra educativa de la Escuela; pues comprende cuatro partes: la religiosa, la moral, la intelectual y la física, y para abarcarla y llenar debidamente el cometido procuramos emplear todas nuestras energías.

La pléyade de jóvenes entusiastas y estudiosas en correspondencia, ya a los deseos de su Padre Fundador, ya a los esfuerzos y constantes desvelos y sacrificios del nuevo personal docente, progresaron en todos sus estudios, haciéndose

²¹ Los vanos son los huecos que se abren en los muros para colocar allí una puerta o ventana. Por esa causa el muro pierde solidez estructural y continuidad, con el cerramiento se recupera la capacidad de soporte del muro y la estabilidad muraria.

²² Si el espacio se cubre con vigas, éstas se colocan perpendiculares a los muros de carga. Lo mismo sucede con los muros interiores que acortan la longitud de las crujiás que se forman dentro.

²³ Hoy se les llamaría *dalas*.

²⁴ También se conoce con los nombres de pumita, jal o liparita, es una piedra de baja densidad, muy ligera. La cúpula de la Catedral de Puebla fue elaborada con esta piedra.

acreedoras a elegantes diplomas, menciones honoríficas, medallas de premio al mérito que acreditaba su saber.

Reglamentados los estudios profesionales, las alumnas los llenaron amplia y satisfactoriamente, y en diciembre del año de 1901 presentamos a tres de nuestras más aventajadas alumnas, siendo las primeras que inauguraron los exámenes profesionales, bajo nuestra dirección y enseñanza.

Con el favor Divino, y la protección de nuestro Padre el señor San José salimos avante; el triunfo obtenido en el campo de las letras fue de brillante éxito, siendo condecoradas nuestras profesoras con vistosas bandas blancas y el título extendido en elegante pergamino donde se les acredita Profesoras de Instrucción Primaria Superior.

Transcurría tranquilo el tiempo, el Sr. Covarrubias por su parte incansable en hacer el bien a la juventud y nosotras cooperando con nuestro contingente a llenar las nuevas exigencias que reclamara la Escuela Normal, pues se tenía que atender a la enseñanza de párvulos, la elemental, la preparatoria y profesional.

Cuando menos se esperaba, vimos el fuerte encino caer derribado.

Sí, enfermedad terrible hizo en breves días bajar a la tumba al Padre y Protector de la Escuela, y el 13 de abril de 1904 cortó el Señor el hilo de tan preciosa existencia.

Indecible fue la pena que amargara tanto a las hermanas, como a nuestras educandas. El silencio, la desolación, compañeros del dolor más íntimo e intenso reinaron en nuestro Colegio. En todo estaba retratada nuestra angustia y nuestro dolor sin nombre... Hasta los fuertes muros de la casa bendita que su caridad legara a las generaciones venideras, repercutían con tristísimo acento: “¡Ha muerto el Padre de tantas jóvenes nuevamente huérfanas!”.

Pena tan íntima y tan intensa sólo podía tener lenitivo, con actos de resignación con la voluntad Divina. Así pasamos los días... Brillaba el sol en el zenit, sus bellas claridades no eran suficientes para alumbrar las profundas obscuridades del dolor, cuando supimos la disposición que el caritativo y cariñoso Padre, daba antes de partir.

Hizo llamar al Sr. Prebendado Dn. Ignacio González Álvarez, para notificarle que era su expresa voluntad el dejar a su cuidado y dirección su Colegio. Y cuando dicho Señor se le acercaba para consolarle y prestarle sus auxilios, su recomendación era tan lacónica como suplicante “Padre González, mi Colegio”.

El Sr. González tomó sobre sí el cargo legado, desplegando tanto celo y actividades como lo hiciera su predecesor. Secundó en todas sus partes sus planes, sus miras e ideales.

Nosotras por nuestra parte luchando inalcanzables para desempeñar la dirección de la casa y educar instruyendo e instruir educando el gran número de alumnas con que contaba la Escuela.

Describir la situación que hemos sostenido durante los años de 1915 hasta 1922, sería imposible.

Testigos evidentes son los padres de familia y la culta sociedad, así como es reconocida como causa principal, la

prudencia tino y serenidad de N. Madre Superiora que ha sabido defender sus derechos y mantenerse firme en el puesto que le confiara el Señor.

Todas, siguiendo su ejemplo, esperando en la protección de nuestro amado Padre Sr. S. José, hemos alcanzado tanto, cuanto hemos esperado en su protección decidida.

En tiempos tan aciagos, perdimos al benefactor y padre de nuestro Colegio, al Dignísimo Sr. Canónigo Dn. Ignacio González Álvarez, que consumió su existencia en holocausto del cumplimiento sagrado de su deber.

Durante 24 años que la Escuela Normal Católica, ha estado a nuestro cargo, hemos presentado unas 50 jóvenes a la palestra, que, sufriendo el examen profesional, han merecido justamente honrosa condecoración.

Con la cooperación del trabajo de cada una de las hermanas en la enseñanza de las asignaturas que tenemos a nuestro cargo, anualmente presentan nuestras alumnas exámenes públicos, y se organiza exposición general de toda clase de trabajos de manos que manifiestan la colectividad del concurso de las hermanas y sus educandas.

Otro tanto podíamos decir de la Escuela Nocturna que no ha mucho se abrió en la planta baja del edificio con la protección de las Damas Católicas de esta ciudad, señalada con el nombre de “Academia Nocturna Josefina” a la cual concurren numerosas alumnas que reciben variados y útiles conocimientos, encaminados a aliviar la penosa situación espiritual y material de la clase media y última de nuestra sociedad.

Todas las hermanas, animadas del espíritu de caridad de Jesucristo N.S. y en el anhelo de identificarnos con los modelos de María y de José, trabajamos porque la Escuela Normal Católica para Profesoras, no tenga otro norte que formar jóvenes eminentemente cristianas que reconozcan a Dios y sus futuros destinos.

Muchas de nuestras Profesoras ya condecoradas, han engrosado en nuestras filas, aumentando el número de nuestras hermanas en religión que diseminadas son otros tantos campeones dispuestos a conquistar almas para el cielo, mediante la enseñanza religiosa y moral, intelectual y cultura física, armoniosamente combinadas para conseguir su desarrollo y perfeccionamiento.

He aquí el imperfecto esbozo histórico del antiguo Colegio de San Vicente de Paul, a la altura hoy de Escuela Normal Católica para Profesoras.

En número de cinco fueron las hermanas fundadoras de esta casa allá por los años de 1898; pero a medida que los años transcurrieron hubo necesidad de aumentarlas, en vista del vasto número de alumnas matriculadas. Actualmente las hermanas somos 18 y las educandas ascienden a la considerable cifra de 340, formando el internado y externado.

La piedad se inculca a las niñas y se procura que sea firme, ilustrada y nacida de la persecución, y de un conocimiento cabal de la Religión.

Como solamente sobre el fundamento de la Religión se levanta firme y establece el edificio de la educación moral del individuo, nos ocupamos de ella en primera línea; después de

la formación del carácter que no es otra cosa que el resultado del adiestramiento de la voluntad y de la formación del corazón en la práctica de las virtudes.

La educación intelectual, se imparte desde la clase de párvulas, elemental, superior y profesional, adoptando los programas de la ley vigente a fin de que las alumnas tropiecen con menos dificultades y puedan hacer válidos sus estudios y sus títulos ante el gobierno civil.

Siendo el gobierno de nuestro humilde Instituto Josefino, el hacer conquistas de almas, las hermanas que nos ocupamos en los colegios de la enseñanza, hacemos amar la ciencia por Dios, procuramos dar a conocer quién es la Madre de Dios y su virginal Padre Sr. Sn. José, extendiendo su conocimiento y amor por los medios que están a nuestro alcance. Levantar los ideales de nuestras inexpertas educandas hasta el cielo a fin de encaminarlas por la senda de la virtud y del deber. Este es, ha sido y será nuestro lema.

N. Rmo. P. Fundador, de feliz recordación, distinguió con predilección esta Escuela y miró a través de los años que esta casa daría muchas vocaciones no sólo para nuestra Comunidad, sino también para otras, y verdaderamente así lo hemos visto realizarse, N.M.R.M. Sup. Gral., Sor Josefa Pérez, (Q.E.P.D.), también tuvo en alta estima la altura a que ha llegado la E.N.C. para Profesoras desde que la tomaron a su cargo las hermanas, no menos que N. Rvma. M. Sup. Sor Esther Velázquez, así como a cada una de las hermanas que colaboran en empresa tan ardua y difícil en los tristísimos días por que atravesamos.

Bibliografía

- Bermúdez de Castro, Diego A., *Theatro Angelopolitano ó Historia de la Ciudad de Puebla (año de 1746, copiado del original por Don Mariano Fernández de Echeverría y Veytia en 1757)*, 2ª edición. Puebla: Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, 1985.
- Berumen, Manuel. "Hospitales Novohispanos". *El Mundo Novohispano, las ciudades y las instituciones: su arquitectura*, 1-9. Puebla: Museo Amparo, 1996.
- Carrión, Antonio. *Historia de la Ciudad de Puebla de los Ángeles*. Tomo I. Puebla: José M. Cajica Jr., S.A., 1970.
- . *Historia de la Ciudad de Puebla de los Ángeles*. Puebla: Imprenta de la Viuda de Dávalos e hijos, 1896.
- Castro Morales, Efraín. *Suplemento de el Libro Número Primero de la Fundación y Establecimiento de la Muy Noble y Muy Leal, Ciudad de los Ángeles, Edición, versión paleográfica e introducción Efraín Castro Morales*. Puebla: Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla 2008-2011, 2010.
- . *Suplemento del Libro Número Dos de el mismo Establecimiento y Dilatación de la Ciudad. Puebla Edición, versión paleográfica e introducción Efraín Castro Morales*. Puebla: Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla 2008-2011, 2010.
- Colegio Esparza. *Colegio "Esparza", Antiguo de San Vicente. (engargolado con la historiografía del Colegio Esparza)*. Puebla: Archivo del Colegio Esparza, s. f.
- Cortés de Brasdefer, Fernando. "El Hospitalito: El antecedente prehispánico de la ciudad de Puebla". En *Primer Coloquio Balances y Prospectivas de las Investigaciones sobre Puebla. Memorias*. 173-178. Puebla: Comisión Puebla V Centenario, Gobierno del Estado de Puebla, 1991.
- Cruz Valdés, Reina. "Los hospitales Juaninos en Puebla en el siglo XVIII". En *Segundo Coloquio Balances y Prospectivas de las Investigaciones sobre Puebla. Memorias*. Puebla: Comisión Puebla V Centenario, Gobierno del Estado de Puebla, 1992.
- Ríos Arce, Francisco de los, R. Fr. *Puebla de los Ángeles y la Orden Dominicana, Estudio histórico para ilustrar la historia civil, eclesiástica, científica, literaria y artística de esta ciudad de los Ángeles*. Puebla: Imprenta, librería y papelería "El Escritorio", 1912.
- Mendizábal, José de. "Evolución topográfica de la Ciudad de Puebla". En *Memorias de la Sociedad Científica "Antonio Alzate"*, Tomo VIII. México: Imprenta del Gobierno Federal en el ex-Arzobispado, 1894-1895.
- Departamento de Investigaciones Arquitectónicas y Urbanísticas. *Monografía del ex-hospital de San Pedro. Materiales preliminares de investigación*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1984.
- Fernández de Echeverría y Veytia, Mariano. *Historia de la fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España. Su descripción y presente estado*. Tomo I. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla, V Centenario 1492-1992 Comisión Puebla, Consejo Nacional para la

Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1931.

García Salinero, Fernando. *Léxico de alarifes del siglo de oro*. Madrid: Real Academia Española, 1968.

Gil, Ana Sor. *Congregación de las Hermanas Josefinas. Recuerdo de las bodas de oro de la Congregación de las Hermanas Josefinas*. Puebla: Congregación de las Hermanas Josefinas, 1922.

----- Breve Reseña Histórica del Colegio de San Vicente de Paul. México: Congregación de las Hermanas Josefinas, 1922.

Honorable Ayuntamiento de Puebla. *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: Honorable Ayuntamiento de Puebla-UNESCO, 2012.

Honorable Ayuntamiento de Puebla. "Antiguos Hospitales Poblanos". En *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. 302-309. Puebla: s.e., 2012.

Leicht, Hugo. *Las calles de Puebla. Estudio Histórico, Edición Conmemorativa al V Centenario del Descubrimiento de América*. Puebla: Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, 1986.

López, María Elena. *Congregación de las Hermanas Josefinas. Recuerdo de las bodas de oro de la Congregación de las Hermanas Josefinas*. Puebla: Congregación de las Hermanas Josefinas, 1922.

López de Villaseñor, Pedro. *Cartilla Vieja de la Nobilísima Ciudad de Puebla (1781). Edición e índices de José I. Mantecón, Introducción de Efraín Castro, Jr., II*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, Estudios y Fuentes del Arte en México Imprenta Universitaria, 1961.

Marín, Fausto. et al. *Puebla a través de los siglos. Puebla (1862)*. Puebla: El Sol de Puebla, 1962.

Martínez, Josefina. *Apuntes inéditos para una reseña histórica del Colegio de San Vicente de Paul. (engargolado con la historiografía del Colegio Esparza)*. Puebla: Archivo del Colegio Esparza, s. f..

Merlo, Eduardo y José Antonio Quintana. *Las iglesias de la Puebla de los Ángeles*. Tomo II. Puebla, México: Universidad Popular del Estado de Puebla-Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla, 2001.

Montero Pantoja, Carlos. *La renovación urbana. Puebla y Guadalajara un estudio comparado*. Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2002.

----- *Las colonias de Puebla*. Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Museo Amparo, 2004.

----- *El barrio de San José*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias y Humanidades, 2008.

----- *Arquitectura y Urbanismo: de la Independencia a la*

Revolución. Dos momentos claves en la historia urbana de la ciudad de Puebla, Colección Especial Bicentenario 1810-1910-2010. Puebla: Ediciones de Educación y Cultura-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010.

Muriel, Josefina. *Hospitales de la Nueva España. Fundaciones del siglo XVI*. Tomo I. México: Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1990.

----- *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas. Colegio de la limpia Concepción de niñas vírgenes*. Tomo II. México: Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. 1990.

----- *Hospitales de la Nueva España. Fundaciones de los siglos XVII y XVIII*, Tomo II. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Cruz Roja Mexicana, 1991.

Orta, Clementina. *Recuerdos del colegio (engargolado con los recuerdos de Clementina)*. Puebla: Archivo del Colegio Esparza, s. f.).

Palladio, Andrea. *Los cuatro libros de la arquitectura. Traducción del italiano de Luisa de Aliprandini y Alicia Martínez Crespo, Introducción de Javier Rivera*. Fuentes de arte, Director Yago Barja de Quiroga; 6. Madrid: Akal, 1988.

Piño, Virve. *La secularización de las parroquias en la Nueva España y su repercusión en San Andrés Calpan*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1981.

Prieto, Guillermo Fidel. *Ocho días en Puebla, impresiones profundas de viaje arquitectónico, sentimental, científico y estrambótico*. D. F.: Editor Vargas Rea, 1944.

Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Real Academia Española, 1734.

SEP, *Historias de docentes; Pasado, Presente y Futuro*. Tomo III. Puebla: Secretaría de Educación Pública, 2010.

Torreblanca, María Elena. Apuntes inéditos (engargolado con la historiografía del Colegio Esparza). Puebla: Archivo del Colegio Esparza, s. f.

----- *Conversación con Marisa Higuera*. s. l., 2 de marzo de 2017.

Toussaint, Manuel. *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Porrúa, 1954.

Villa Sánchez, Fray Juan. *Puebla Sagrada y Profana. Informe dado a su muy Ilustre Ayuntamiento el año de 1746*. Puebla: Letras de Puebla, 1835.

Vitrubio Polion, Marco. *Los Diez Libros de Arquitectura* traducido y comentarios por José Ortiz y Sanz, Prólogo por Delfín Rodríguez. Madrid: Akal, S.A., 1992.

FUENTES PRIMARIAS. ARCHIVO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA (AGAP).

Ordenanzas sobre las medidas de las huertas, Libro 2, Ordenanzas de S.M. y Mandam de los Excmos Virreyes, foja 2, 1546.

Ordenanzas sobre que nadie enagene las fuentes, Libro 2, Ordenanzas de S.M. y Mandam de los Excmos Virreyes, foja 3, 1546.

Ordenanza sobre que se edifiquen las paredes de cal y canto en la calle, Libro 2, Ordenanzas de S.M. y Mandam de los Excmos Virreyes, foja 5, 1546.

Ordenanza de que no edifiquen sin el medidor, Libro 2, Ordenanzas de S.M. y Mandam de los Excmos Virreyes, foja 5, 1546.

Ordenanza sobre los caños de agua, Libro 2, Ordenanzas de S.M. y Mandam de los Excmos Virreyes, foja 7, 1546.

Ordenanzas de carpintería fechas por la muy noble y muy leal ciudad de los Ángeles sobre lo que han de hacer é tener é guardar en esta dicha ciudad los oficiales de carpintería i albañilería y de lo que se ade hacer para examinar a los maestros de los dichos oficios cuyo tenor es el que sigue... Aprobadas por el Cabildo en 28 de julio de 1570. (sin referencia).

Copia de ordenanzas de carpinteros (sin referencia).

Casillero [2], Legajo s/n, año 1888, foja 150. *Actas*: actas de remate de los lotes de los exconventos y otras escrituras del Ayuntamiento de estos años.

Tomo 67. Casillero 9, Legajo 755, año 1817, fs 6. *Escuelas en conventos*. Copia de la cédula en que se previene haya escuelas en los conventos de religiosas sostenidas por ellas mismas.

Tomo 67. Casillero 9, Legajo 784, año 1837-38, fs 80. *Noticias de escuelas*. Noticia del número de escuelas gratuitas que hay en la ciudad su dotación etcétera, dada por don José María Uriarte.

Tomo 128. Casillero 10, Legajo 1384, año 1720, fs 66. *Padrones*. Padrón de los habitantes de la ciudad de Puebla, formado en cumplimiento de lo prevenido en el Superior despacho de 25 de septiembre de 1719 por el Alcalde Ordinario don Pedro Frenero. (El mismo libro contiene padrones de distintas parroquias de los años 1782, 1789, 1790, 1791).

Tomo 270. Casillero 12, Legajo 3, año 1875, fs 9. *Fincas Urbanas*. Año de 1860. Expediente formado con los ocursos presentados por los adjudicatarios de las casas pertenecientes al Ayuntamiento, en virtud de la ley de 9 de mayo de ese año.



Museo **Amparo**